Nº	CODIGO ITEM	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION ESTANDAR DE NO CONFORMIDAD	DESCRIPCION ESTANDAR DE ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	SUMINISTROS CON PAGO INDEPENDIENTE
229	IELE-044	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REVISIÓN Y LIMPIEZA DE TRANSFORMADOR SECO DE 225 KVA. SERIE 15 KV INCLUIDA CELDA METÁLICA	UND	DAÑO EN TRANSFORMADORES SECO DE 225KVA SERIE 15KV NO SE ENCUENTRA HOJA DE MANTENIMIENTO, ALGUNOS PRESENTAN ALTO GRADO DE SUCIEDAD	El mantenimiento preventivo, se debe realizar cada 3 a 4 años, consiste en el mantenimiento y limpieza de transformadores secos, realizando una serie de pruebas iniciales como son, medición resistencia de devanados, relación de transformación, resistencia de aislamiento, aspirado, limpieza general, soplado con aire seco, ajuste de tempeletes, y pasadores, aplicación de barniz, horneado de los equipos para curado de barniz, presentación del informe final, incluyendo protocolo de pruebas ejecutadas, y pruebas finales que consiste en medición resistencia de devanados, relación de transformación, resistencia de aislamiento. El mantenimiento y las pruebas se deben realizar siguiendo con los lineamientos establecidos en las normas de CODENSA y el reglamento RETIE. Todos los elementos de cambio y la misma actividad debera cumplir con todas las normas y reglamentos legales aplicables vigentes. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
230	IELE-045	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REVISIÓN Y LIMPIEZA DE TRANSFORMADOR CON REFRIGERACIÓN EN ACEITE DE 30 KVA. SERIE 15KV, INCLUIDA CELDA METÁLICA	UND	DAÑO EN TRANSFORMADORES CON REFRIGERACIÓN EN ACEITE DE 30 KVA SERIE 5KV NO SE ENCUENTRA HOJA DE MANTENIMIENTO, ALGUNOS PRESENTAN ALTO GRADO DE SUCIEDAD	El mantenimiento preventivo, se debe realizar cada 3 a 4 años, este mantenimiento consiste en el mantenimiento y limpieza de transformadores con refrigeración de aceite, realizando una serie de pruebas iniciales como son, prueba de resistencia dieléctrica del aceite, mediciones de resistencia de devanado, relación de transformación, verificación de polaridad , relación de fases, resistencia de aislamiento, limpieza general, y pruebas finales, medición de resistencia de devanados, relación de transformación, verificación de polaridad, relación de fases, resistencia de aislamiento, elaboración de protocolo e informe final. Estas pruebas se deben realizar siguiendo con los lineamientos establecidos en las normas de CODENSA y el reglamento RETIE. Si la prueba de resistencia dieléctrica del aceite es inferior a 30 Kv/cm se debe realizar mejoramiento del aceite utilizando equipo de Filtroprensado, el alquiler de este equipo se hará como pago independiente. Todos los elementos de cambio y la misma actividad debera cumplir con todas las normas y reglamentos legales aplicables vigentes. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Alquiler de equipo de filtroprensado.
231	IELE-046	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REVISIÓN Y LIMPIEZA DE TRANSFORMADOR CON REFRIGERACION EN ACEITE DE 45 KVA. SERIE 15KV, INCLUIDA CELDA METÁLICA	UND	DAÑO EN TRANSFORMADORES CON REFRIGERACIÓN EN ACEITE DE 45 KVA SERIE15KV NO SE ENCUENTRA HOJA DE MANTENIMIENTO, ALGUNOS PRESENTAN ALTO GRADO DE SUCIEDAD	El mantenimiento preventivo, se debe realizar cada 3 a 4 años, este mantenimiento consiste en el mantenimiento y limpieza de transformadores con refrigeración de aceite, realizando una serie de pruebas iniciales como son, prueba de resistencia dieléctrica del aceite, mediciones de resistencia de devanado, relación de transformación, verificación de polaridad , relación de fases, resistencia de aislamiento, limpieza general, y pruebas finales, medición de resistencia de devanados, relación de transformación, verificación de polaridad, relación de fases, resistencia de aislamiento, elaboración de protocolo e informe final. El mantenimiento y las pruebas se deben realizar siguiendo con los lineamientos establecidos en las normas de CODENSA y el reglamento RETIE. Si la prueba de resistencia dieléctrica del aceite es inferior a 30 Kv/cm se debe realizar mejoramiento del aceite utilizando equipo de Filtroprensado, el alquiler de este equipo se hará como pago independiente. Todos los elementos de cambio y la misma actividad debera cumplir con todas las normas y reglamentos legales aplicables vigentes. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Alquiler de equipo de filtroprensado.
232	IELE-047	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REVISIÓN Y LIMPIEZA DE TRANSFORMADOR CON REFRIGERACION EN ACEITE DE 75 KVA. SERIE 15KV, INCLUIDA CELDA METÁLICA	UND	DAÑO EN TRANSFORMADORES CON REFRIGERACIÓN EN ACEITE DE 75 KVA SERIE 15KV NO SE ENCUENTRA HOJA DE MANTENIMIENTO, ALGUNOS PRESENTAN ALTO GRADO DE SUCIEDAD	El mantenimiento preventivo, se debe realizar cada 3 a 4 años, este mantenimiento consiste en el mantenimiento y limpieza de transformadores con refrigeración de aceite, realizando una serie de pruebas iniciales como son, prueba de resistencia dieléctrica del aceite, mediciones de resistencia de devanado, relación de transformación, verificación de polaridad , relación de fases, resistencia de aislamiento, limpieza general, y pruebas finales, medición de resistencia de devanados, relación de transformación, verificación de polaridad, relación de fases, resistencia de aislamiento, elaboración de protocolo e informe final. El mantenimiento y las pruebas se deben realizar siguiendo con los lineamientos establecidos en las normas de CODENSA y el reglamento RETIE. Si la prueba de resistencia dieléctrica del aceite es inferior a 30 Kv/cm se debe realizar mejoramiento del aceite utilizando equipo de Filtroprensado, el alquiler de este equipo se hará como pago independiente. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Alquiler de equipo de filtroprensado.
233	IELE-048	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REVISIÓN Y LIMPIEZA DE TRANSFORMADOR CON REFRIGERACIÓN EN ACEITE DE 112,5 KVA. SERIE 15KV, INCLUIDA CELDA METÁLICA	UND	DAÑO EN TRANSFORMADORES CON REFRIGERACIÓN EN ACEITE DE 112,5KVA SERIE 15KV NO SE ENCUENTRA HOJA DE MANTENIMIENTO, ALGUNOS PRESENTAN ALTO GRADO DE SUCIEDAD.	El mantenimiento preventivo, se debe realizar cada 3 a 4 años, este mantenimiento consiste en el mantenimiento y limpieza de transformadores con refrigeración de aceite, realizando una serie de pruebas iniciales como son, prueba de resistencia dieléctrica del aceite, mediciones de resistencia de devanado, relación de transformación, verificación de polaridad , relación de fases, resistencia de aislamiento, limpieza general, y pruebas finales, medición de resistencia de devanados, relación de transformación, verificación de polaridad, relación de fases, resistencia de aislamiento, elaboración de protocolo e informe final. El mantenimiento y las pruebas se deben realizar siguiendo con los lineamientos establecidos en las normas de CODENSA y el reglamento RETIE. Si la prueba de resistencia dieléctrica del aceite es inferior a 30 Kv/cm se debe realizar mejoramiento del aceite utilizando equipo de Filtroprensado, el alquiler de este equipo se hará como pago independiente. Todos los elementos de cambio y la misma actividad debera cumplir con todas las normas y reglamentos legales aplicables vigentes. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Alquiler de equipo de filtroprensado.
234	IELE-049	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REVISIÓN Y LIMPIEZA DE TRANSFORMADOR CON REFRIGERACIÓN EN ACEITE DE 150 KVA. SERIE 15KV, INCLUIDA CELDA METÁLICA	UND	DAÑO EN TRANSFORMADORES CON REFRIGERACIÓN EN ACEITE DE 150 KVA SERIE 15KV NO SE ENCUENTRA HOJA DE MANTENIMIENTO, ALGUNOS PRESENTAN ALTO GRADO DE SUCIEDAD	El mantenimiento preventivo, se debe realizar cada 3 a 4 años, este mantenimiento consiste en el mantenimiento y limpieza de transformadores con refrigeración de aceite, realizando una serie de pruebas iniciales como son, prueba de resistencia dieléctrica del aceite, mediciones de resistencia de devanado, relación de transformación, verificación de polaridad , relación de fases, resistencia de aislamiento, limpieza general, y pruebas finales, medición de resistencia de devanados, relación de transformación, verificación de polaridad, relación de fases, resistencia de aislamiento, elaboración de protocolo e informe final. El mantenimiento y las pruebas se deben realizar siguiendo con los lineamientos establecidos en las normas de CODENSA y el reglamento RETIE. Si la prueba de resistencia dieléctrica del aceite es inferior a 30 Kv/cm se debe realizar mejoramiento del aceite utilizando equipo de Filtroprensado, el alquiler de este equipo se hará como pago independiente. Todos los elementos de cambio y la misma actividad debera cumplir con todas las normas y reglamentos legales aplicables vigentes. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Alquiler de equipo de filtroprensado.
235	IELE-050	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REVISIÓN Y LIMPIEZA DE TRANSFORMADOR CON REFRIGERACIÓN EN ACEITE DE 225 KVA. SERIE 15KV, INCLUIDA CELDA METÁLICA	UND	DAÑO EN TRANSFORMADORES CON REFRIGERACIÓN EN ACEITE DE 225 KVA SERIE 15KV NO SE ENCUENTRA HOJA DE MANTENIMIENTO, ALGUNOS PRESENTAN ALTO GRADO DE SUCIEDAD	El mantenimiento preventivo, se debe realizar cada 3 a 4 años, este mantenimiento consiste en el mantenimiento y limpieza de transformadores con refrigeración de aceite, realizando una serie de pruebas iniciales como son, prueba de resistencia dieléctrica del aceite, mediciones de resistencia de devanado, relación de transformación, verificación de polaridad , relación de fases, resistencia de aislamiento, limpieza general, y pruebas finales, medición de resistencia de devanados, relación de transformación, verificación de polaridad, relación de fases, resistencia de aislamiento, elaboración de protocolo e informe final. El mantenimiento y las pruebas se deben realizar siguiendo con los lineamientos establecidos en las normas de CODENSA y el reglamento RETIE. Si la prueba de resistencia dieléctrica del aceite es inferior a 30 Kv/cm se debe realizar mejoramiento del aceite utilizando equipo de Filtroprensado, el alquiler de este equipo se hará como pago independiente. Todos los elementos de cambio y la misma actividad debera cumplir con todas las normas y reglamentos legales aplicables vigentes. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Alquiler de equipo de filtroprensado.
236	IELE-051	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, REVISIÓN Y LIMPIEZA DE TRANSFORMADOR CON REFRIGERACIÓN EN ACEITE DE 500 KVA. SERIE 15KV, INCLUIDA CELDA METÁLICA	UND	DAÑO EN TRANSFORMADORES CON REFRIGERACIÓN EN ACEITE DE 500 KVA SERIE 15KV NO SE ENCUENTRA HOJA DE MANTENIMIENTO, ALGUNOS PRESENTAN ALTO GRADO DE SUCIEDAD	El mantenimiento preventivo, se debe realizar cada 3 a 4 años, este mantenimiento consiste en el mantenimiento y limpieza de transformadores con refrigeración de aceite, realizando una serie de pruebas iniciales como son, prueba de resistencia dieléctrica del aceite, mediciones de resistencia de devanado, relación de transformación, verificación de polaridad , relación de fases, resistencia de aislamiento, limpieza general, y pruebas finales, medición de resistencia de devanados, relación de transformación, verificación de polaridad, relación de fases, resistencia de aislamiento, elaboración de protocolo e informe final. El mantenimiento y las pruebas se deben realizar siguiendo con los lineamientos establecidos en las normas de CODENSA y el reglamento RETIE. Si la prueba de resistencia dieléctrica del aceite es inferior a 30 Kv/cm se debe realizar mejoramiento del aceite utilizando equipo de Filtroprensado, el alquiler de este equipo se hará como pago independiente. Todos los elementos de cambio y la misma actividad debera cumplir con todas las normas y reglamentos legales aplicables vigentes. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Alquiler de equipo de filtroprensado.
237	IELE-052	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, RETIRO, INSTALACIÓN, PRUEBA Y DISPOSICIÓN FINAL DE BREAKER O INTERRUPTOR DE CAJA MOLDEADA, FIJOS PARA TABLEROS ELÉCTRICOS, DESDE (3X20) A, HASTA (3 x 125) A. EL SUMINISTRO DE BREAKERS SE HARÁ COMO PAGO INDEPENDIENTE.	UND	DAÑO DE BREAKER O INTERRUPTOR DE CAJA MOLDEADA DE BAJA TENSIÓN POR PROBLEMAS DE FUNCIONAMIENTO O INSERVIBLES	En el mantenimiento correctivo se debe retirar y/o reponer breaker o interruptior de caja moldeada de baja tensión, Fijos desde (3X50) hasta (3 x 125), en un tablero eléctrico, se deben aplicar las cinco (5) reglas de oro eléctricas,. 1. Desconectar (corte visible); enclavamiento bloqueo y señalización; comprobación de auscencia de tensión; puesta a tierra y señalización de la zona de trabajo. El interruptor (breaker) de cambio, será automáticos con disparo libre, del tipo en caja moldeada plástica, con mecanismo de operación para cierre y apertura, rápidos y de accionamiento simultáneo de sus polos, Estarán provistos de elementos termomagnéticos que permitan una característica de tiempo inverso y disparo instantáneo. Tendrán una capacidad de interrupción en corto circuito no inferior a 10 kiloamperios RMS a 240 V; serán individuales con cumplimiento de la normatividad legal vigente. Todos los elementos de cambio y la misma actividad debera cumplir con todas las normas y reglamentos legales aplicables vigentes. La actividad de mantenimiento a realizarse comprende la revisión, el retiro, la reinstalación y pruebas de correcto funcionamiento del interruptor automático (breaker) que se detecte defectuoso. El suministro de los Breakers se hará como suministro con pago independiente. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* breakers caja moldeada 3x125 a * breakers caja moldeada 3x100 a * breakers caja moldeada 3x60a * breakers caja moldeada 3x75 a * breakers caja moldeada 3x50 a

Nº	CODIGO ITEM	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION ESTANDAR DE NO CONFORMIDAD	DESCRIPCION ESTANDAR DE ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	SUMINISTROS CON PAGO INDEPENDIENTE
238	IELE-053	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, RETIRO, INSTALACIÓN, PRUEBA Y DISPOSICIÓN FINAL DE BREAKER O INTERRUPTOR DE CAJA MOLDEADA, FIJOS PARA TABLEROS ELÉCTRICOS, DESDE (3X150) A, HASTA (3 x 500) A. EL SUMINISTRO DE BREAKERS SE HARÁ COMO PAGO INDEPENDIENTE.	UND	DAÑO DE BREAKER O INTERRUPTOR DE CAJA MOLDEADA DE BAJA TENSIÓN POR PROBLEMAS DE FUNCIONAMIENTO O INSERVIBLES	En el mantenimiento correctivo se debe retirar y/o reponer breaker o interruptior de caja moldeada de baja tensión desde (3X150) hasta (3 x 500) , en un tablero eléctrico, se deben aplicar las cinco (5) reglas de oro eléctricas,. 1. Desconectar (corte visible); enclavamiento bloqueo y señalización; comprobación de auscencia de tensión; puesta a tierra y señalización de la zona de trabajo. El interruptor (breaker) de cambio, será automáticos con disparo libre, del tipo en caja moldeada plástica, con mecanismo de operación para cierre y apertura, rápidos y de accionamiento simultáneo de sus polos, Estarán provistos de elementos termomagnéticos que permitan una característica de tiempo inverso y disparo instantáneo. Tendrán una capacidad de interrupción en corto circuito no inferior a 10 kiloamperios RMS a 240 V; serán individuales con cumplimiento de la normatividad legal vigente. Todos los elementos de cambio y la misma actividad debera cumplir con todas las normas y reglamentos legales aplicables vigentes. La actividad de mantenimiento a realizarse comprende la revisión, el retiro, la reinstalación y pruebas de correcto funcionamiento del interruptor automático (breaker) que se detecte defectuoso. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* breakers caja moldeada 3x500 a * breakers caja moldeada 3x300 a * breakers caja moldeada 3x250 a * breakers caja moldeada 3x150 a
239	IELE-054	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, RETIRO, INSTALACIÓN, PRUEBA Y DISPOSICIÓN FINAL DE BREAKER O INTERRUPTOR DE CAJA MOLDEADA, AJUSTABLES PARA TABLEROS ELÉCTRICOS, DESDE (20 - 100) A, HASTA (300 - 630) A. EL SUMINISTRO DE BREAKERS SE HARÁ COMO PAGO INDEPENDIENTE.	UND	DAÑO DE BREAKER O INTERRUPTOR DE CAJA MOLDEADA AJUSTABLE DE BAJA TENSIÓN POR PROBLEMAS DE FUNCIONAMIENTO O INSERVIBLES	En el mantenimiento correctivo se debe retirar y/o reponer breaker o interruptior de caja moldeada de baja tensión Ajustable desde 20 - 100 hasta 300 - 630 A, en un tablero eléctrico, se deben aplicar las cinco (5) reglas de oro eléctricas,. 1.Desconectar (corte visible); 2.enclavamiento bloqueo y señalización; 3.comprobación de auscencia de tensión; 4.puesta a tierra y 5.señalización de la zona de trabajo. El interruptor (breaker) de cambio, será automáticos Ajustable con disparo libre, del tipo en caja moldeada plástica, con mecanismo de operación para cierre y apertura, rápidos y de accionamiento simultáneo de sus polos, Estarán provistos de elementos termomagnéticos que permitan una característica de tiempo inverso y disparo instantáneo. Tendrán una capacidad de interrupción en corto circuito no inferior a 10 kiloamperios RMS a 240 V; serán individuales con cumplimiento de la normatividad legal vigente. Todos los elementos de cambio y la misma actividad debera cumplir con todas las normas y reglamentos legales aplicables vigentes. La actividad de mantenimiento a realizarse comprende la revisión, el retiro, la reinstalación y pruebas de correcto funcionamiento del interruptor automático (breaker) que se detecte defectuoso. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* breaker caja moldeada ajustable (20 - 100a) * breaker caja moldeada ajustable (100 - 180 a) * breaker caja moldeada ajustable (180 - 300 a) * breaker caja moldeada ajustable (300 - 630 a)
240	IELE-055	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, DESMONTAJE, INSTALACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE TACOS O BREAKERS TERMOMAGNÉTICOS MONOPOLARES PARA TABLEROS ELÉCTRICOS, EL SUMINISTRO SE HARÁ COMO PAGO INDEPENDIENTE.	UND	DAÑO INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS DE BAJA TENSIÓN (TACOS) CON PROBLEMAS DE FUNCIONAMIENTO O INSERVIBLES	En el mantenimiento correctivo se debe retirar y/o reponer interruptor automático monopolar enchufable termomagnético de baja tensión (Taco) que se incorpore en los tableros se debe desenergizar con anterioridad el interruptor automático (Taco) por medio del totalizador colocándolo en OFF. El interruptor automático (Taco) será automáticos con disparo libre, del tipo enchufable, con mecanismo de operación para cierre y apertura, rápidos y de accionamiento simultáneo de sus polos, Estarán provistos de elementos termomagnéticos que permitan una característica de tiempo inverso y disparo instantáneo. Tendrán una capacidad de interrupción en corto circuito no inferior a 10 kiloamperios RMS a 240 V; serán individuales con cumplimiento de la normatividad legal vigente. Todos los elementos de cambio y la misma actividad debera cumplir con todas las normas y reglamentos legales aplicables vigentes. La actividad de mantenimiento a realizarse comprende la revisión, el retiro, la reinstalación y pruebas de correcto funcionamiento del interruptor automático (breaker) que se detecte defectuoso. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* taco termomagnetico enchufable 1*10 a * taco termomagnetico enchufable 1*15 a * taco termomagnetico enchufable 1*20 a * taco termomagnetico enchufable 1*30 a * taco termomagnetico enchufable 1*40 a * taco termomagnetico enchufable 1*50 a * taco termomagnetico enchufable 1*60 a termomagnetico enchufable 1*70 a * taco termomagnetico enchufable 1*100 a * taco
241	IELE-056	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, DESMONTAJE, INSTALACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE TACOS O BREAKERS TERMOMAGNÉTICOS BIPOLARES PARA TABLEROS ELÉCTRICOS, EL SUMINISTRO SE HARÁ COMO PAGO INDEPENDIENTE.	UND	DAÑO INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS DE BAJA TENSIÓN (TACOS) CON PROBLEMAS DE FUNCIONAMIENTO O INSERVIBLES	En el mantenimiento correctivo se debe retirar y/o reponer interruptor automático bipolar enchufable termomagnético de baja tensión (Taco) que se incorpore en los tableros se debe desenergizar con anterioridad el interruptor automático (Taco) por medio del totalizador colocándolo en OFF. El interruptor automático (Taco) será automáticos con disparo libre, del tipo enchufable, con mecanismo de operación para cierre y apertura, rápidos y de accionamiento simultáneo de sus polos, Estarán provistos de elementos termomagnéticos que permitan una característica de tiempo inverso y disparo instantáneo. Tendrán una capacidad de interrupción en corto circuito no inferior a 10 kiloamperios RMS a 240 V; serán individuales con cumplimiento de la normatividad legal vigente. Todos los elementos de cambio y la misma actividad debera cumplir con todas las normas y reglamentos legales aplicables vigentes. La actividad de mantenimiento a realizarse comprende la revisión, el retiro, la reinstalación y pruebas de correcto funcionamiento del interruptor automático (breaker) que se detecte defectuoso. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* taco termomagnetico enchufable 2*20 a * taco termomagnetico enchufable 2*30 a * taco termomagnetico enchufable 2*40 a * taco termomagnetico enchufable 2*50 a * taco termomagnetico enchufable 2*70 a * taco termomagnetico enchufable 2*100 a
242	IELE-057	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, DESMONTAJE, INSTALACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE TACOS O BREAKERS TERMOMAGNÉTICOS TRIPOLARES PARA TABLEROS ELÉCTRICOS, EL SUMINISTRO SE HARÁ COMO PAGO INDEPENDIENTE.	UND	DAÑO INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS DE BAJA TENSIÓN (TACOS) CON PROBLEMAS DE FUNCIONAMIENTO O INSERVIBLES	En el mantenimiento correctivo se debe retirar y/o reponer interruptor automático tripolar enchufable termomagnético de baja tensión (Taco) que se incorpore en los tableros se debe desenergizar con anterioridad el interruptor automático (Taco) por medio del totalizador colocándolo en OFF. El interruptor automático (Taco) será automáticos con disparo libre, del tipo enchufable, con mecanismo de operación para cierre y apertura, rápidos y de accionamiento simultáneo de sus polos, Estarán provistos de elementos termomagnéticos que permitan una característica de tiempo inverso y disparo instantáneo. Tendrán una capacidad de interrupción en corto circuito no inferior a 10 kiloamperios RMS a 240 V; serán individuales con cumplimiento de la normatividad legal vigente. Todos los elementos de cambio y la misma actividad debera cumplir con todas las normas y reglamentos legales aplicables vigentes. La actividad de mantenimiento a realizarse comprende la revisión, el retiro, la reinstalación y pruebas de correcto funcionamiento del interruptor automático (breaker) que se detecte defectuoso. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* taco termomagnetico enchufable 3*20 a termomagnetico enchufable 3*30 a * taco termomagnetico enchufable 3*50 a * taco termomagnetico enchufable 3*70 a * taco termomagnetico enchufable 3*100 a * taco
243	IELE-058	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, DESMONTAJE, INSTALACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE TACOS O BREAKERS TERMOMAGNÉTICOS MONOPOLARES ATORNILLABLES PARA TABLEROS ELÉCTRICOS, EL SUMINISTRO SE HARÁ COMO PAGO INDEPENDIENTE.	UND	DAÑO INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS DE BAJA TENSIÓN (BREAKERS) ATORNILLABLES CON PROBLEMAS DE FUNCIONAMIENTO O INSERVIBLES	En el mantenimiento correctivo se debe retirar y/o reponer interruptor automático monopolar atornillable de baja tensión (Breaker) que se incorpore en los tableros se debe desenergizar con anterioridad el interruptor automático (breaker) por medio del totalizador colocándolo en OFF. El interruptor automático (breaker) será automáticos con disparo libre, del tipo atornillable, con mecanismo de operación para cierre y apertura, rápidos y de accionamiento simultáneo de sus polos, estarán provistos de elementos termomagnéticos que permitan una característica de tiempo inverso y disparo instantáneo. Tendrán una capacidad de interrupción en corto circuito no inferior a 10 kiloamperios RMS a 240 V; serán individuales con cumplimiento de la normatividad legal vigente. Todos los elementos de cambio y la misma actividad debera cumplir con todas las normas y reglamentos legales aplicables vigentes. La actividad de mantenimiento a realizarse comprende la revisión, el retiro, la reinstalación y pruebas de correcto funcionamiento del interruptor automático (breaker) que se detecte defectuoso. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* breakers termomagnetico atornillable 1*15 a * breakers termomagnetico atornillable 1*20 a * breakers termomagnetico atornillable 1*30 a * breakers termomagnetico atornillable 1*40 a * breakers termomagnetico atornillable 1*50 a * breakers termomagnetico atornillable 1*70 a
244	IELE-059	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, DESMONTAJE, INSTALACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE TACOS O BREAKERS TERMOMAGNÉTICOS BIPOLARES Y TRIPOLARES ATORNILLABLES PARA TABLEROS ELÉCTRICOS, EL SUMINISTRO SE HARÁ COMO PAGO INDEPENDIENTE.	UND	DAÑO INTERRUPTORES AUTOMÁTICOS DE BAJA TENSIÓN (BREAKERS) ATORNILLABLES CON PROBLEMAS DE FUNCIONAMIENTO O INSERVIBLES	En el mantenimiento correctivo se debe retirar y/o reponer interruptor automático bipolar y tripolar enchufable de baja tensión (Breaker) que se incorpore en los tableros se debe desenergizar con anterioridad el interruptor automático (breaker) por medio del totalizador colocándolo en OFF. El interruptor automático (breaker) será automáticos con disparo libre, del tipo atornillable, con mecanismo de operación para cierre y apertura, rápidos y de accionamiento simultáneo de sus polos, estarán provistos de elementos termomagnéticos que permitan una característica de tiempo inverso y disparo instantáneo. Tendrán una capacidad de interrupción en corto circuito no inferior a 10 kiloamperios RMS a 240 V; serán individuales con cumplimiento de la normatividad legal vigente. Todos los elementos de cambio y la misma actividad debera cumplir con todas las normas y reglamentos legales aplicables vigentes. La actividad de mantenimiento a realizarse comprende la revisión, el retiro, la reinstalación y pruebas de correcto funcionamiento del interruptor automático (breaker) que se detecte defectuoso. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* breakers termomagnetico atornillable 2*15 a * breakers termomagnetico atornillable 2*20 a * breakers termomagnetico atornillable 2*40 a * breakers termomagnetico atornillable 3*20 a * breakers termomagnetico atornillable 3*40 a * breakers termomagnetico atornillable 3*50 a * breakers termomagnetico atornillable 3*70 a * breakers termomagnetico atornillable 3*100 a
245	IELE-060	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, DESMONTE, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONTACTOR PARA CONTROL DE ALUMBRADO A 110V Y CONTACTOR 220V 20A	UND	DAÑO, DEFECTO O NO FUNCIONA CONTACTOR DE TABLEROS ELÉCTRICOS	En el mantenimiento correctivo para retirar y/o reponer, se debe iniciar desenergizando el circuito con el interruptor correspondiente, comprende el desmonte, suministro e instalación de contactores para el control de alumbrado, para esta labor se debe seguir las indicaciones y los estándares exigidos en el reglamento RETILAP, y en la normatividad legal vigente. Todos los elementos de cambio y la misma actividad debera cumplir con todas las normas y reglamentos legales aplicables vigentes. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* accesorios de fijacion de contactor * contactor 110v-20a * contactor 220v-20a

Nº	CODIGO ITEM	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION ESTANDAR DE NO CONFORMIDAD	DESCRIPCION ESTANDAR DE ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	SUMINISTROS CON PAGO INDEPENDIENTE
246	IELE-061	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TABLEROS ELÉCTRICOS DE 12 Y 18 CIRCUITOS INCLUYE PAGO DE MARQUILLADO EN REVISIÓN	UND	TABLEROS DE 12 Y 18 CIRCUITOS EN MAL ESTADO, SIN MARCACIÓN O SIN IDENTIFICACIÓN	El mantenimiento preventivo de Tableros eléctricos de 12 y/o 18 circuitos, consiste en limpieza general de todas sus partes, apretar con herramientas adecuadas todos los tornillos de contactos eléctricos, tales como barrajes e interruptores. Para todas las labores de mantenimiento, se debe suspender totalmente el servicio, colocando en posición OFF el totalizador general, detectar los puntos calientes en carga y posteriormente asegurarse de aterrizar el sistema. El infringir el procedimiento puede producir daños con choque eléctrico ocasionando quemaduras de alto riesgo o fatalidad. Estas acciones se deben desarrollar tanto para el tablero general como para los tableros parciales. Para el mantenimiento de tableros, se debe disponer de las herramientas, equipo de seguridad y el personal idóneo para estos casos, ya que se trata de un trabajo de alto riesgo. Al momento del mantenimiento el operario debe contar con bornas terminales, tornillos irisados, anticorrosivo, brochas, paños o estopa y detergentes (ni muy ácidos ni muy alcalinos) necesarios para los trabajos de remplazo y limpieza de los equipos, Si es el caso de que el tablero no se encuentre correctamente empotrado o sobrepuesto, se requiere de mampostería o tornillería para la correcta fijación del mismo a la pared. - Tableros (mueble metálico): Debe verificarse que las láminas que hacen parte de los tableros no estén deterioradas debido a la corrosión o por acción dieléctrica, de ser este el caso debe procederse a la limpieza y lijado y utilizar anticorrosivo para evitar mayor deterioro. - Breakers ajustables: Deben revisarse los Breakers ajustables para asegurarse del estado de las conexiones y contactos eléctricos, observando si existen algunas flojas o sulfatadas y revisar la adecuada fijación del breaker a la bandeja y buscar señales de calentamiento excesivo. Operar el botón del interruptor ON y OFF, asegurándose que se desplace libremente y sin trabarse. En caso de que se presenten sobrecargas o cortocircuito (se dispara el Breaker) en uno o varios circuitos, asegurarse de que la causa de esta falla haya sido debidamente corregida antes de subir el botón del cortacircuitos. - Barrajes: Deben revisarse los puntos calientes, el estado de las conexiones y contactos eléctricos cerciorándose de que no presenten sulfataciones, corrosión, tuercas o tornillos flojos, lo cual produce recalentamientos y cortos. Asegurarse del buen contacto entre el terminal y los conductores de alimentación de cada tablero, así como el buen estado de las roscas y tornillos. Los barrajes en mal estado deben pintarse en los sitios que presenten deterioro por sulfataciones o cortos, usando pintura de esmalte de color original. - Instrumentos de medida: Generalmente se presenta una ligera descalibración de los voltímetros y amperímetros en el "0" de la escala de los mismos. Debe verificarse que la aguja indique el valor correcto en cada caso, de no ser así, calibrar la aguja con el tornillo plástico ubicado en la base de cada instrumento por medio de inyección de corriente o voltaje. - Sistema de puesta a tierra: A los tableros de distribución de la acometida interna y las celdas, debe llegar un conductor de puesta a tierra, se debe aterrizar la carcasa al igual que los toma corrientes, las cajas metálicas, tuberías metálicas, y accesorios metálicos del sistema de acometida interna según disposición de la NTC 2050, sección 300-9; siempre se verificará que la conexión a tierra funcione correctamente, en caso de no se así, se reparará inmediatamente y de ser necesario, se ordenará una Actividad mantenimiento de emergencia. POR NINGUN MOTIVO SE PERMITIRA LA OPERACIÓN SIN ADECUADA CONEXION A TIERRA O SI ESTA NO OPERA ADECUADAMENTE.Todos los elementos de cambio y la misma actividad debera cumplir con todas las normas y reglamentos legales aplicables vigentes. - Marquillado, revisión de conexiones y otros: Los tableros y medidores eléctricos deben estar debidamente identificados, los interruptores automáticos o breaker, deben estar marcados de acuerdo con el circuito asignado a cada uno cumpliendo como mínimo con las especificaciones técnicas y de instalación contempladas en el reglamento RETIE articulo 17, numeral 9 y la norma NTC 2050. - Reporte: Todas las no conformidades detectadas en este mantenimiento deben ser reportadas a la interventoría para generar las respectivas ordenes de trabajo. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Identificación para tablero eléctrico * Esmalte uretano para tableros eléctricos
247	IELE-062	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TABLEROS ELÉCTRICOS DE 24 Y 30 CIRCUITOS INCLUYE PAGO DE MARQUILLADO EN REVISIÓN	UND	TABLEROS DE 24 Y 30 CIRCUITOS EN MAL ESTADO, SIN MARCACIÓN O SIN IDENTIFICACIÓN	: El mantenimiento preventivo de Tableros eléctricos de 24 y/o 30 circuitos, consiste en limpieza general de todas sus partes, apretar con herramientas adecuadas todos los tornillos de contactos eléctricos, tales como barrajes e interruptores. Para todas las labores de mantenimiento, se debe suspender totalmente el servicio, colocando en posición OFF el totalizador general, detectar los puntos calientes en carga y posteriormente asegurarse de aterrizar el sistema. El infringir el procedimiento puede producir daños con choque eléctrico ocasionando quemaduras de alto riesgo o fatalidad. Estas acciones se deben desarrollar tanto para el tablero general como para los tableros parciales. Para el mantenimiento de tableros, se debe disponer de las herramientas, equipo de seguridad y el personal idóneo para estos casos, ya que se trata de un trabajo de alto riesgo. Al momento del mantenimiento el operario debe contar con bornas terminales, tornillos irisados, anticorrosivo, brochas, paños o estopa y detergentes (ni muy ácidos ni muy alcalinos) necesarios para los trabajos de remplazo y limpieza de los equipos, Si es el caso de que el tablero no se encuentre correctamente empotrado o sobrepuesto, se requiere de mampostería o tornillería para la correcta fijación del mismo a la pared. - Tableros (mueble metálico): Debe verificarse que las láminas que hacen parte de los tableros no estén deterioradas debido a la corrosión o por acción dieléctrica, de ser este el caso debe procederse a la limpieza y lijado y utilizar anticorrosivo para evitar mayor deterioro. - Breakers ajustables: Deben revisarse los Breakers ajustables para asegurarse del estado de las conexiones y contactos eléctricos, observando si existen algunas flojas o sulfatadas y revisar la adecuada fijación del breaker a la bandeja y buscar señales de calentamiento excesivo. Operar el botón del interruptor ON y OFF, asegurándose que se desplace libremente y sin trabarse. En caso de que se presenten sobrecargas o cortocircuito (se dispara el Breaker) en uno o varios circuitos, asegurarse de que la causa de esta falla haya sido debidamente corregida antes de subir el botón del cortacircuitos. - Barrajes: Deben revisarse los puntos calientes, el estado de las conexiones y contactos eléctricos cerciorándose de que no presenten sulfataciones, corrosión, tuercas o tornillos flojos, lo cual produce recalentamientos y cortos. Asegurarse del buen contacto entre el terminal y los conductores de alimentación de cada tablero, así como el buen estado de las roscas y tornillos. Los barrajes en mal estado deben pintarse en los sitios que presenten deterioro por sulfataciones o cortos, usando pintura de esmalte de color original. - Instrumentos de medida: Generalmente se presenta una ligera descalibración de los voltímetros y amperímetros en el "0" de la escala de los mismos. Debe verificarse que la aguja indique el valor correcto en cada caso, de no ser así, calibrar la aguja con el tornillo plástico ubicado en la base de cada instrumento por medio de inyección de corriente o voltaje. - Sistema de puesta a tierra: A los tableros de distribución de la acometida interna y las celdas, debe llegar un conductor de puesta a tierra, se debe aterrizar la carcasa al igual que los toma corrientes, las cajas metálicas, tuberías metálicas, y accesorios metálicos del sistema de acometida interna según disposición de la NTC 2050, sección 300-9; siempre se verificará que la conexión a tierra funcione correctamente, en caso de no se así, se reparará inmediatamente y de ser necesario, se ordenará una Actividad mantenimiento de emergencia. POR NINGUN MOTIVO SE PERMITIRA LA OPERACIÓN SIN ADECUADA CONEXION A TIERRA O SI ESTA NO OPERA ADECUADAMENTE. Todos los elementos de cambio y la misma actividad debera cumplir con todas las normas y reglamentos legales aplicables vigentes. - Marquillado, revisión de conexiones y otros: Los tableros y medidores eléctricos deben estar debidamente identificados, los interruptores automáticos o breaker, deben estar marcados de acuerdo con el circuito asignado a cada uno cumpliendo como mínimo con las especificaciones técnicas y de instalación contempladas en la normatividad legal vigente. - Reporte: Todas las no conformidades detectadas en este mantenimiento deben ser reportadas a la interventoría para generar las respectivas ordenes de trabajo. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Identificación para tablero eléctrico * Esmalte uretano para tableros eléctricos

Nº	CODIGO ITEM	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION ESTANDAR DE NO CONFORMIDAD	DESCRIPCION ESTANDAR DE ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	SUMINISTROS CON PAGO INDEPENDIENTE
248	IELE-063	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TABLEROS ELÉCTRICOS DE 36 Y 42 CIRCUITOS INCLUYE PAGO DE MARQUILLADO EN REVISIÓN	UND	TABLEROS DE 36 Y 42 CIRCUITOS EN MAL ESTADO, SIN MARCACIÓN O SIN IDENTIFICACIÓN	El mantenimiento preventivo de Tableros eléctricos de 36 y/o 42 circuitos, consiste en limpieza general de todas sus partes, apretar con herramientas adecuadas todos los tornillos de contactos eléctricos, tales como barrajes e interruptores. Para todas las labores de mantenimiento, se debe suspender totalmente el servicio, colocando en posición OFF el totalizador general, detectar los puntos calientes en carga y posteriormente asegurarse de aterrizar el sistema. El infringir el procedimiento puede producir daños con choque eléctrico ocasionando quemaduras de alto riesgo o fatalidad. Estas acciones se deben desarrollar tanto para el tablero general como para los tableros parciales. Para el mantenimiento de tableros se deben disponer de las herramientas, equipo de seguridad y el personal idóneo para estos casos, ya que se trata de un trabajo de alto riesgo. Al momento del mantenimiento el operario debe contar con bornas terminales, tornillos irisados, anticorrosivo, brochas, paños o estopa y detergentes (ni muy ácidos ni muy alcalinos) necesarios para los trabajos de remplazo y limpieza de los equipos, Si es el caso de que el tablero no se encuentre correctamente empotrado o sobrepuesto, se requiere de mampostería o tornillería para la correcta fijación del mismo a la pared. - Tableros (mueble metálico): Debe verificarse que las láminas que hacen parte de los tableros no estén deterioradas debido a la corrosión o por acción dieléctrica, de ser este el caso debe procederse a la limpieza y lijado y utilizar anticorrosivo para evitar mayor deterioro. - Breakers ajustables: Deben revisarse los Breakers ajustables para asegurarse del estado de las conexiones y contactos eléctricos, observando si existen algunas flojas o sulfatadas y revisar la adecuada fijación del breaker a la bandeja y buscar señales de calentamiento excesivo. Operar el botón del interruptor ON y OFF, asegurándose que se desplace libremente y sin trabarse. En caso de que se presenten sobrecargas o cortocircuito (se dispara el Breaker) en uno o varios circuitos, asegurarse de que la causa de esta falla haya sido debidamente corregida antes de subir el botón del cortacircuitos. - Barrajes: Deben revisarse los puntos calientes, el estado de las conexiones y contactos eléctricos cerciorándose de que no presenten sulfataciones, corrosión, tuercas o tornillos flojos, lo cual produce recalentamientos y cortos. Asegurarse del buen contacto entre el terminal y los conductores de alimentación de cada tablero, así como el buen estado de las roscas y tornillos. Los barrajes en mal estado deben pintarse en los sitios que presenten deterioro por sulfataciones o cortos, usando pintura de esmalte de color original. - Instrumentos de medida: Generalmente se presenta una ligera descalibración de los voltímetros y amperímetros en el "0" de la escala de los mismos. Debe verificarse que la aguja indique el valor correcto en cada caso, de no ser así, calibrar la aguja con el tornillo plástico ubicado en la base de cada instrumento por medio de inyección de corriente o voltaje. - Sistema de puesta a tierra: A los tableros de distribución de la acometida interna y las celdas, debe llegar un conductor de puesta a tierra, se debe aterrizar la carcasa al igual que los toma corrientes, las cajas metálicas, tuberías metálicas, y accesorios metálicos del sistema de acometida interna según disposición de la NTC 2050, sección 300-9; siempre se verificará que la conexión a tierra funcione correctamente, en caso de no se así, se reparará inmediatamente y de ser necesario, se ordenará una Actividad mantenimiento de emergencia. POR NINGUN MOTIVO SE PERMITIRA LA OPERACIÓN SIN ADECUADA CONEXION A TIERRA O SI ESTA NO OPERA ADECUADAMENTE.Todos los elementos de cambio y la misma actividad debera cumplir con todas las normas y reglamentos legales aplicables vigentes. - Marquillado, revisión de conexiones y otros: Los tableros y medidores eléctricos deben estar debidamente identificados, los interruptores automáticos o breaker, deben estar marcados de acuerdo con el circuito asignado a cada uno cumpliendo como mínimo con las especificaciones técnicas y de instalación contempladas en la reglamentacion legal vigente . - Reporte: Todas las no conformidades detectadas en este mantenimiento deben ser reportadas a la interventoría para generar las respectivas ordenes de trabajo.. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Identificación para tablero eléctrico * Esmalte uretano para tableros eléctricos
249	IELE-064	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE CONTROL Y OPERACIÓN DE TEMPORIZADORES Y/O LOS TELERRUPTORES UBICADO EN TABLERO DE ALUMBRADO.	UND	DESPROGRAMACIÓN DE TIEMPOS DE OPERACIÓN DEL MODO AUTOMÁTICO DE LOS TEMPORIZADORES O TELERRUPTORES DE CONTROL DE ALUMBRADO	Mediante la utilización de la garantía de los equipos de parte del fabricante Schneider, el contratista solicitará una visita conjunta a todos los tableros para efectuar la programación adecuada en cada uno. Adicionalmente los funcionarios encargados de TRANSMILENIO S.A. y del contratista de mantenimiento deben recibir un curso de inducción sobre la operación y mantenimiento de éstos equipos.Todos los elementos de cambio y la misma actividad debera cumplir con todas las normas y reglamentos legales aplicables vigentes. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
250	IELE-065	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, RETIRO DE ELEMENTOS Y/O OBJETOS EN TABLEROS DE CONTROL Y MANDO ELECTRICO QUE PUEDEN A GENERAR Y/O PROPAGAR INCENDIOS	UND	RETIRO Y/O LIMPIEZA DE OBJETOS QUE PUEDEN AYUDAR A LA PROPAGACIÓN DE INCENDIOS	El mantenimiento preventivo de todos los tableros de control y mando eléctricos, el cual se debe realizar anualmente, desenergizando el tablero para esta actividad. La limpieza se debe realizar por medio de un equipo de soplado en frio, o con un paño, no se debe utilizar con líquidos de limpieza o agua. Se deberá verificar las conexiones existentes, si es necesario se debe realizar ajustes o aprietes de partes o conexiones. Se identificarán fallas en los tableros o partes que requieran cambio, y verificación de marcación, guardando un registro de mantenimiento. En los lugares donde se puede encontrar mas de un tablero de control, por seguridad de los equipos y el personal, no se deben dejar objetos que ayuden a propagar incendios, o que los mismos contengan agua. Todos los elementos de cambio y la misma actividad debera cumplir con todas las normas y reglamentos legales aplicables vigentes. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
251	IELE-066	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE INSTALACIÓN DE VARILLA COPPER WELD 5/8" X 2, 44 M PARA POLO A TIERRA. SUMINISTRO COMO PAGO INDEPENDIENTE.	UND	DAÑO Y/O AUSENCIA DE VARILLA COPPER WELD 5/8" X 2,44 M	Mentenimiento correctivo, consiste en el retiro si aplica, suministro e instalación de varilla copper weld para sistema de polo a tierra. El procedimiento consiste en hincado con maceta en punto establecido, y luego soldado de cable a la punta con soldadura térmica. Los materiales que se utilizaran para esta actividad deben cumplir con los parámetros establecidos en el reglamento RETIE. Todos los elementos de cambio y la misma actividad debera cumplir con todas las normas y reglamentos legales aplicables vigentes. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Varilla copper weld 5/8" x 2,44 m
252	IELE-067	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, DESMONTE E INSTALACIÓN DE TEMPORIZADOR PROGRAMABLE PARA CONTROL DE APAGADO Y ENCENDIDO DE ILUMINACIÓN. SUMINISTRO COMO PAGO INDEPENDIENTE.	UND	DAÑO EN TEMPORIZADOR PROGRAMABLE DEFECTUOSO O NO FUNCIONAL	En el mantenimiento correctivo, se debe iniciar desenergizando el circuito con el interruptor correspondiente, comprende el desmonte e instalación de Temporizador Programable nuevo para el control de alumbrado, para esta labor se debe seguir las indicaciones y los estándares exigidos en el reglamento RETILAP. Todos los elementos de cambio y la misma actividad debera cumplir con todas las normas y reglamentos legales aplicables vigentes. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Interruptor horario programable 120v 16a * Telerruptor
253	IELE-068	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, AJUSTE, REPOSICIÓN O CAMBIO DE TAPA DE INTERRUPTOR SENCILLO, DOBLE O TRIPLE, NORMAL O CONMUTABLE. SUMINISTRO POR PAGO INDEPENDIENTE.	UND	DAÑO EN INTERRUPTORES SENCILLOS, DOBLE, TRIPLE, NORMAL O CONMUTABLE CON TAPAS ROTAS, O INEXISTENCIA DE LOS MISMOS	En el mantenimiento correctivo, se debe hacer la revisión del correcto funcionamiento y ajuste de elementos sueltos en interruptores sencillos, dobles o triples, normal o conmutable. Incluye la reposición o instalación de la tapa (nueva si se requiere). El ítem incluye la disposición del interruptor cambiado. Para la instalación se deben seguir los lineamientos estipulados en el capitulo 3 de la norma NTC 2050. Los interruptores deben cumplir la normatividad legal vigente. Todos los elementos de cambio y la misma actividad debera cumplir con todas las normas y reglamentos legales aplicables vigentes. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* tapa interruptor sencillo * tapa interruptor doble * tapa interruptor triple
254	IELE-069	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO, DOBLE O TRIPLE, NORMAL O CONMUTABLE. SUMINISTRO POR PAGO INDEPENDIENTE.	UND	DAÑO EN INTERRUPTORES SENCILLOS, DOBLE, TRIPLE, NORMAL O CONMUTABLE INSERVIBLES	Para realizar el mantenimiento correctivo, se debe: desenergizar el circuito operando el taco correspondiente, luego se debe desatornillar el interruptor y el cableado, se debe retirar el interruptor averiado e instalar el interruptor nuevo , se debe verificar el adecuado ajuste de los tornillos de conexión del cable, se debe reinstalar el interruptor atornillándolo a la caja, se debe instalar la tapa (nueva si se requiere). El ítem incluye la disposición del interruptor cambiado. Para la instalación se deben seguir los lineamientos estipulados en la normatividad legal vigente. Los interruptores deben cumplir la normatividad legal vigente. Todos los elementos de cambio y la misma actividad debera cumplir con todas las normas y reglamentos legales aplicables vigentes. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Interruptor sencillo (normal) * Interruptor sencillo (conmutable) * Interruptor doble (normal) * Interruptor doble (conmutable) * Interruptor triple (normal) * Interruptor triple (conmutable)
255	IELE-070	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, RETIRO, SUMINISTRO Y/O CAMBIO DE CLAVIJA DE CAUCHO POLO A TIERRA.	UND	DAÑO EN CLAVIJAS O DETERIORO EN PARTES DE ESTA	Para realizar el mantenimiento correctivo, se debe realizar una inspección anual de las clavijas de las lámparas para verificación de su correcto funcionamiento, conexión, ajuste y correcta instalación, tornillos o posibles cables flojos. Toda clavija debe cumplir con lo establecido en el reglamento RETIE y toda normatividad legal vigente. Si se requiere limpieza de los tomacorrientes, esta se realizara exteriormente, con un paño seco, no se recomienda utilizar líquidos, ya que esto afecta su funcionalidad. Todos los elementos de cambio y la misma actividad debera cumplir con todas las normas y reglamentos legales aplicables vigentes. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Clavija caucho con polo a tierra
256	IELE-071	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, RETIRO SI APLICA, INSTALACIÓN DE TOMAS DE CIRCUITOS CONTRA FALLAS A TIERRA (GFCI), SUMINISTRO COMO PAGO INDEPENDIENTE.	UND	DAÑO DE TOMAS GFCI O AUSENCIA EN ZONAS HÚMEDAS	Esta actividad de mantenimiento correctivo, corresponde a la instalación de tomas GFCI, las cuales son destinadas para zonas húmedas, como cuartos de aseo, baños o cocinas. Las tomas GFCI deben cumplir con toda normatividad legal vigente aplicable, estas tomas poseen una señal que indica su funcionamiento y mecanismo por el cual se puede verificar su correcto funcionamiento y operación, esta verificación de funcionamiento se debe realizar anualmente. Para la instalación y mantenimiento de estas tomas se deben seguir los lineamientos del reglamento RETIE. Todos los elementos de cambio y la misma actividad debera cumplir con todas las normas y reglamentos legales aplicables vigentes. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Tomas gfci

Nº	CODIGO ITEM	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION ESTANDAR DE NO CONFORMIDAD	DESCRIPCION ESTANDAR DE ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	SUMINISTROS CON PAGO INDEPENDIENTE
257	IELE-072	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, AJUSTE, Y/O RETIRO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE MONOFÁSICO O CUALQUIER ELEMENTO QUE LA COMPONE. EL SUMINISTRO POR PAGO INDEPENDIENTE.	UND	DAÑO DE TOMACORRIENTES DOBLES MONOFÁSICOS O CON FALTANTES COMO TAPA Y/O ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	Esta actividad de mantenimiento correctivo, corresponde a la revisión del correcto funcionamiento y ajuste de elementos sueltos en tomacorrientes doble monofásico. Incluye la reposición o instalación de la tapa (nueva si se requiere). Todo tomacorriente monofásico deben cumplir con lo establecido en el reglamento RETIE y la norma NTC 1650. Si se requiere limpieza de los tomacorrientes, esta se realizara exteriormente, con un paño seco, no se admite utilizar líquidos o pintar los tomacorrientes, ya que esto afecta su funcionalidad. Todos los elementos de cambio y la misma actividad debera cumplir con todas las normas y reglamentos legales aplicables vigentes. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Tomacorriente mofásica doble * Tapa plástica para tomacorriente doble monofásico.
258	IELE-073	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, AJUSTE, Y/O RETIRO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE BIFÁSICA O CUALQUIER ELEMENTO QUE LA COMPONE. EL SUMINISTRO POR PAGO INDEPENDIENTE.	UND	DAÑO DE TOMACORRIENTES BIFÁSICOS O CON FALTANTES COMO TAPA Y/O ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	Para realizar el mantenimiento correctivo, se debe realizar: desenergización del circuito operando el taco correspondiente, luego se debe desatornillar el tomacorriente y el cableado, se debe retirar el tomacorriente averiado e instalar el tomacorriente nuevo (en caso de requerirse), se debe verificar el correcto ajuste de los tornillos de conexión del cable, se debe reinstalar el tomacorriente atornillándolo a la caja. El Item incluye la disposición del tomacorriente cambiado. Todo tomacorriente deben cumplir con lo establecido en el reglamento RETIE y la norma NTC 1650. si se requiere limpieza de los tomacorrientes, esta se realizara exteriormente, con un paño seco, no se admite utilizar líquidos o pintar los tomacorrientes, ya que esto afecta su funcionalidad. Todos los elementos de cambio y la misma actividad debera cumplir con todas las normas y reglamentos legales aplicables vigentes. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Tomacorriente bifásica doble * Tapa plástica para tomacorriente doble bifásica.
259	IELE-074	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, AJUSTE, Y/O RETIRO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE TRIFÁSICA O CUALQUIER ELEMENTO QUE LA COMPONE. EL SUMINISTRO POR PAGO INDEPENDIENTE.	UND	DAÑO DE TOMACORRIENTES TRIFÁSICOS O CON FALTANTES COMO TAPA Y/O ELEMENTOS DE FIJACIÓN.	Para realizar el mantenimiento correctivo, se debe realizar una inspección anual de los tomacorrientes para verificación de su correcto funcionamiento, conexión, ajuste a muro y verificación de tapas, polo a tierra, tornillos o posibles cables flojos. Se debe determinar los tomacorrientes que requieren cambio, los que requieren instalación de tapas, y proceder al reporte para realizar el mantenimiento correctivo correspondiente. Todos los elementos de cambio y la misma actividad debera cumplir con todas las normas y reglamentos legales aplicables vigentes. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Tomacorriente trifásica y trifasico * Tapa plástica para tomacorriente trifásica.
260	IELE-075	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, RETIRO, SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE METÁLICO PARA ILUMINACION.	UND	DAÑO EN POSTES DE ILUMINACIÓN Y/O INEXISTENTES	Esta actividad de mantenimiento correctivo, consiste en la instalación de postes galvanizados para iluminación de áreas comunes en estaciones o portales. Los postes deben cumplir con la norma NTC 2076, y para la instalación eléctrica de alimentación de las luminarias se debe seguir los lineamientos establecidos por la normatividad legal vigente, y los reglamentos RETIE y RETILAP. Todos los elementos de cambio y la misma actividad debera cumplir con todas las normas y reglamentos legales aplicables vigentes. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Postes metálicos para alumbrado de 5 m * Accesorios para postes de iluminación
261	IELE-076	MANTENIMEINTO CORRECTIVO, RETIRO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASADOR O CERRADURA PARA PUERTA DE GABINETE ELÉCTRICO, SUMINISTRO COMO PAGO INDEPENDIENTE.	UND	DAÑO EN CERRADURA O INEXISTENTES	Este mantenimiento correctivo, consiste en retiro y colocación de cerraduras o pasadores en las puertas de gabinetes de baja y media tensión, con la finalidad de no ser accesible a personal no autorizado, y así dar cumplimiento a las distancias de seguridad, y seguridad de acceso a personal no autorizado en zonas que pueden ser peligrosas por una inadecuada manipulación, cumpliendo con los parámetros establecidos por las normas de CODENSA, NTC 2050 y el reglamento RETIE. Todos los elementos de cambio y la misma actividad debera cumplir con todas las normas y reglamentos legales aplicables vigentes. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Cerraduras para gabinetes eléctricos * Chapas para gabinetes eléctricos * Pasadores para gabinetes electricos
262	IELE-077	MANTENIMIENTO CORRECTIVO, RETIRO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO DE CONEXIÓN MONOFÁSICO, BIFÁSICO Y TRIFÁSICO. SUMINISTRO PAGO INDEPENDIENTE.	UND	PUNTO DE CONEXIÓN INSEGURO	Esta actividad de mantenimeinto correctivo, consiste en el la instalación de un punto de salida de conexión eléctrica monofásica, bifásica o trifásica. Esta actividad no debe alterar la capacidad nominal asignada al circuito, ni se anexara una salida adicional al mismo. Antes de iniciar la actividad se debe desenergizar el circuito accionando el interruptor correspondiente. Para la correcta instalación del nuevo lugar de la salida se deberá cumplir con lo establecido en el capitulo 3 de la norma NTC 2050, los materiales que se utilizaran para esta actividad deben cumplir con los parámetros establecidos en el reglamento RETIE. Todos los elementos de cambio y la misma actividad debera cumplir con todas las normas y reglamentos legales aplicables vigentes. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
263	IELE-078	INSPECCIÓN Y PRUEBA DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE TABLEROS ELÉCTRICOS Y DE CONTROL, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, GRUPOS ELECTRÓGENOS, ASCENSORES Y SISTEMAS DE BOMBEO. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NTC 2050 Y EL RETIE	UND	REVISIÓN ANUAL DEL VALOR DE RESISTENCIA DE PUESTA A TIERRA. CUMPLIMIENTO DEL RETIE SOBRE INSPECCIÓN Y PRUEBA DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA DE SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, TABLEROS, GRUPOS ELECTRÓGENOS, ASCENSORES Y SISTEMAS DE BOMBEO.	la Actividad corresponde a la revisión y prueba del sistema de puesta a tierra, el procedimiento consiste en la medición y la revión del valor de la resistencia de mallas de puesta a tierra con equipo calibrado (telurómetro) por parte del especialista eléctrico y la verificación de que sea menor que 10 Ω. Este procedimiento se debe realizar de acuerdo con la norma NTC 2050 y con el reglamento RETIE. Todos los elementos de cambio y la misma actividad debera cumplir con todas las normas y reglamentos legales aplicables vigentes. consiste de la inspección y prueba, lo cual se debe documentar y evidenciar mediante registros, como mínimo la siguiente información: a. Condiciones generales de los conductores del sistema. b. Nivel de corrosión. c. Estado de las uniones de los conductores y componentes. d. Verificar las conexiones existentes de todos los elementos y equipos que componen el SPT y si es necesario hacer ajustes de estos. . e. Pruebas con equipo certificado (megger) e. Registro de Valores de resistencia. f. Desviaciones de los requisitos respecto del RETIE. g. Documentar todos los cambios frente a la última inspección. h. Resultados de las pruebas realizadas. i. Registro fotográfico. j. Rediseño o propuesta de mejoras del SPT si se requieren. La revisión con prueba se debe realizar de acuerdo a lo establecido en el RETIE cada cinco (5) años y/o cuando se detecte un daño evidente en el SPT. Esta actividad se debe realizar en los equipos como cuartos de tableros eléctricos y de control, subestaciones eléctricas, grupos electrógenos, ascensores, áreas de bombas y demás equipos de la infraestructura. El ítem incluye limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad. Todos los elementos de cambio y la misma actividad debera cumplir con todas las normas y reglamentos legales aplicables vigentes. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
264	IELE-079	MANTENIMIENTO CORRECTIVO CAMBIO DE LÁMPARAS, DIFUSOR, SOCKET O ELEMENTOS DETERIORADOS O INSERVIBLES EN LÁMPARAS DE CUALQUIER TIPO DENTRO DEL SISTEMA. INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL. TRABAJO NOCTURNO.	UND	DAÑO DE LÁMPARA DE BOMBILLAS AHORRADORAS, SUCIA Y/O CUBIERTA DIFUSORA ROTAS Y/O DEFORMADAS Y/O LUZ INTERMITENTE Y/O NO ENCIENDE Y/O BAJA LUMINOSIDAD	Esta actividad de mantenimiento Correctivo, se encuentra enmarcada por el desmonte o retiro de cualquier lámpara instalada en el sistema, cuya labor exige trabajos en altura y se ejecutará cuando se detecten elementos con un deterioro evidente como son las cubiertas difusoras o bombillas ahorradoras apagadas o cuando el Interventor determina que requieren remplazo. En el mantenimiento se debe disponer de paños o estopa secos para la limpieza de las luminarias, o limpieza del interior de la lámpara, para la limpieza de las cubiertas difusoras será necesario la utilización de detergentes y esponjas. El pago en caso de que se requiera de los elementos a reponer (luminaria, socket, cubierta difusora y demás elementos) se realizará como suministro con pago independiente. Para evitar situaciones de riesgo se debe utilizar equipos apropiados, seguros y prácticos, teniendo en cuenta los riesgos a que está expuesto el trabajador. Todos los elementos de cambio deberán cumplir con los la reglamentacion legal vigente como RETIE y RETILAP y las normas legales aplicables, adicionalmente cumplir con los parámetros de la norma ambiental y de consumo de energía vigentes. Las luminarias, en el caso delas bombillas ahorradoras, deberán cumplir con la disposición final adecuada de inservibles. . Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, elementos de proteccion contra caidas (EPCC), demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad con certificado de trabajo en alturas, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* bombillas ahorradora * difusora lámpara para bombillo ahorradora * lampara redonda para bombillas ahorradoras * socket para bombillas ahorradoras * equipo especifico para trabajo en altura en caso de ser requerido. ejemplo: (andamios, gruas, escaleras, elevadores o similares) no aplica para elementos epcc, los cuales ya estan incluidos.
265	IEME-001	REPARACION GENERAL DE ESTRIBO. INCLUYE REPOSICION DE TORNILLERIA Y ADHESIVO METAL- CAUCHO. SUMINISTRO DE ESTRIBO METALICO Y NEOPRENO COMO PAGO INDEPENDIENTE.	ML	DAÑO EN PROTECTOR DE ESTRIBO Y/O PLATAFORMA DE ABORDAJE, EN ESTACIONES	Previo al desarrollo de los trabajos, debe instalarse la señalización temporal adecuada y suficiente, la cual se tiene que mantener hasta la finalización de los mismos. Esta actividad de mantenimiento se debe realizar en horario nocturno por operación del sistema; Comprende el desmonte y retiro del tramo averiado y/o reinstalación o colocación del tramo de neopreno nuevo de la misma especificación que el existente, y el suministro de tornillos de sujeción para neopreno. los elementos metálicos para soporte si se deben cambiar se pagarán con pago independiente y deben cumplir con Toda la Normatividad Legal Vigente aplicable; estos elementos son para soporte y fijación. Los neoprenos deben cumplir con la normatividad legal vigente, Adicionalmente resistencia a la tensión mínima de 70dNa/cm2, Resistencia al desgarre 15dNa/cm y Dureza de 67+-5 °SHORE A. Este ítem de mantenimiento será aplicable en cualquier estación que utilice este tipo de estribo (tipo A). El material retirado debe ser entregado por el contratista para hacer disposición final de residuos y/o reciclaje del mismo. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	Neopreno (ml). angulo de 2"x2"x1/4" (ml) -
266	IEME-002	MANTENIMIENTO (LIMPIEZA) DE TOTEM HASTA 7 M. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA SE PAGARÁ CON RESPECTO A LOS ITEMS DE PINTURA ELEMENTOS METÁLICOS.	UND	POR CORROSION EN LOS ELEMENTOS METALICOS, DESGASTE EN LA PINTURA O POR DAÑOS DEL PUBLICO ES NECESARIO PINTAR TOTEM Y REALIZAR EL MANTENIMIENTO RESPECTIVO	La actividad comprende la limpieza de los perfiles laterales, láminas en aluminio y empaques del Tótem, el alistado de la estructura mediante un lijado general y limpieza total. Luego se aplica tratamiento epóxico con barrera epóxica y esmalte uretano que de cumplimiento a especificaciones del anexo de pinturas, a las láminas en aluminio se les aplica pintura electrostática que debe cumplir con la normatividad legal vigente y se suministran e instalan empaques nuevos para los lados del Tótem, los cuales de ser necesario se pagarán con pago independiente. Al finalizar la actividad se procede a realizar aseo general al área. TODAS LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO QUE COMPRENDEN ORNAMENTACION Y METALMECANICA DEBEN UTILIZAR MATERIALES QUE CUMPLAN CON TODAS LAS NORMAS APLICABLES EN CADA ACTIVIDAD RELACIONADA. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Empaques laterales tótem. * Pintura epoxica * Esmalte uretano * pintura electrostatica * Equipo especifico para trabajo en altura en caso de ser requerido. ejemplo: (andamios, gruas, escaleras, elevadores o similares) no aplica para elementos epcc, los cuales ya estan incluidos.

Nº	CODIGO ITEM	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION ESTANDAR DE NO CONFORMIDAD	DESCRIPCION ESTANDAR DE ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	SUMINISTROS CON PAGO INDEPENDIENTE
267	IEME-003	MANTENIMIENTO (LIMPIEZA) DE ESTRIBO. INCLUYE REPOSICION DE TORNILLERIA FALTANTE.	ML	ESTRIBOS GOLPEADOS Y/O NEOPRENOS SIN MANTENIMIENTO	Esta actividad de mantenimiento se debe realizar en horario nocturno por operación del sistema. Esta actividad de mantenimiento comprende el ajuste y nivelación de piso de aluminio, alfajor y/o similares (incluye remaches) ajuste y limpieza y de los neoprenos, nivelación de estribo y limpieza del neopreno con agua y jabón; incluye la entrega de un informe de diagnostico de daños en los mismos. Se debe hacer una disposición final de los elementos usados en la limpieza y el aseo general del área mantenida. LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ESTRIBOS, CUANDO IMPLIQUEN CAMBIO DE NEOPRENO; ESTE DEBE CUMPLIR CON TODAS LAS NORMAS APLICABLES EN CADA ACTIVIDAD RELACIONADA. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Neopreno (ml)
268	IEME-004	DESMONTE Y REINSTALACION DE ANGULOS DE APOYO PARA ESTRIBO. SUMINISTRO DE ELEMENTOS METALICOS, SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE CAPA ANTICORROSIVA Y PINTURA COMO PAGO INDEPENDIENTE.	ML	ANGULOS DE SOPORTE TORCIDOS, REQUIEREN CAMBIO	Esta actividad se desarrolla realizando el desmonte provisional del piso de rampa, la nivelación, suministro y colocación de los ángulos de apoyo de estribos fabricados en acero al carbón; Los elementos metálicos seran debidamente pintados, luego se reinstala del piso de rampa, verificando la nivelación y funcionamiento correcto del mismo. Al finalizar la actividad se debe realizar aseo al área de trabajo. PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ESTRIBOS, CUANDO IMPLIQUEN CAMBIO DE NEOPRENO; ESTE DEBE CUMPLIR CON TODAS LAS NORMAS APLICABLES EN CADA ACTIVIDAD RELACIONADA. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Angulo para apoyo , ml * imprimante epóxico 3mils espesor de película seca * Barrera epóxica 3-4mils espesor de película seca * Esmalte uretano 3mils espesor de película seca
269	IEME-005	AMARRE GENERAL DE NEOPRENO HASTA 7 ML. INCLUYE ALAMBRE.	UND	DESPRENDIMIENTO DE NEOPRENOS	Esta actividad consiste en el amarre del neopreno desprendido de los estribos utilizando alambre para su fijación. El alambre debe quedar templado y no deben quedar amarres sobre la plataforma o en la parte superior del neopreno. Al finalizar la actividad se procede con el aseo del área. PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ESTRIBOS, CUANDO IMPLIQUEN CAMBIO DE NEOPRENO; ESTE DEBE CUMPLIR CON TODAS LAS NORMAS APLICABLES EN CADA ACTIVIDAD RELACIONADA. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
270	IEME-006	MANTENIMIENTO (LIMPIEZA) DE TOTEM ENTRE 7 M Y 13M. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA SE PAGARÁ CON RESPECTO A LOS ITEMS DE PINTURA ELEMENTOS METÁLICOS.	UND	POR CORROSION EN LOS ELEMENTOS METALICOS. DESGASTE EN LA PINTURA O POR DAÑOS DEL PUBLICO ES NECESARIO PINTAR TOTEM Y REALIZAR EL MANTENIMIENTO RESPECTIVO	La actividad comprende la limpieza de los perfiles laterales, láminas en aluminio y empaques del Tótem, el alistado de la estructura mediante un lijado general y limpieza total. Luego se aplica tratamiento epóxico con barrera epóxica y esmalte uretano que de cumplimiento a especificaciones del anexo de pinturas, a las láminas en aluminio se les aplica pintura electrostática que debe cumplir con la normatividad legal vigente y se suministran e instalan empaques nuevos para los lados del Tótem, los cuales de ser necesario se pagarán con pago independiente. Al finalizar la actividad se procede a realizar aseo general al área. TODAS LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO QUE COMPRENDEN ORNAMENTACION Y METALMECANICA DEBEN UTILIZAR MATERIALES QUE CUMPLAN CON TODAS LAS NORMAS APLICABLES EN CADA ACTIVIDAD RELACIONADA. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Empaques laterales tótem. * Pintura epoxica * Esmalte uretano * pintura electrostatica * Equipo especifico para trabajo en altura en caso de ser requerido. ejemplo: (andamios, gruas, escaleras, elevadores o similares) no aplica para elementos EPCC, los cuales ya estan incluidos.
271	IEME-007	MANTENIMIENTO DE PORTONES PARA ACCESO VEHICULAR CON SISTEMA DE APERTURA ELECTRICO. INCLUYE LIMPIEZA Y ENGRASE DE PIEZAS. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE CAPA ANTICORROSIVA Y PINTURA COMO PAGO INDEPENDIENTE.	M2	DEBIDO AL USO SE HACE NECESARIO EL MANTENIMIENTO DE LOS PORTONES DE ACCESO VEHICULAR	Esta actividad se realiza en horario nocturno por operación del sistema. Comprende la revisión, alineación y limpieza de las guías superiores y del riel inferior, mantenimiento y engrase de rodachinas o cambio, cuando se requiera, alineación, limpieza y aseguramiento de la cremallera en tramos de 1 Mt. Revisión, limpieza y engrase de motores, tacos, contactores, pulsadores y sistema eléctrico en general (portón de 2 hojas). En caso de cambiar partes a los motores como rodamientos, inducidos, escobillas u otros, estos se harán como pago independiente. Al finalizar la actividad se debe realizar aseo general al área. TODAS LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO QUE COMPRENDEN ORNAMENTACION Y METALMECANICA, DEBEN UTILIZAR MATERIALES QUE CUMPLAN CON TODAS LAS NORMAS APLICABLES EN CADA ACTIVIDAD RELACIONADA. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
272	IEME-008	MANTENIMIENTO DE CORTINA ENROLLABLE EN ESTACIONES. INCLUYE LIMPIEZA Y ENGRASE DE PIEZAS. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE CAPA ANTICORROSIVA Y PINTURA COMO PAGO INDEPENDIENTE.	M2	DAÑOS EN LAS CORTINAS ENROLLABLES EN LOS ACCESOS DE ESTACIONES	Esta actividad consta de limpieza de tubo AN 2" de 3.2m de longitud y el mantenimiento del sistema de resortes y poleas. Se realiza limpieza y engrase general, alineación de los topes superiores, y enderezado de flejes y platinas averiadas; los elementos metálicos deben cumplir con toda normatividad legal vigente. Luego se pintan las piezas tratadas con Barrera Epóxica y esmalte sintético según color existente. Los materiales cambiados serán entregados para su disposición final al sitio determinado . Al finalizar la actividad se debe realizar aseo general al sitio de trabajo. TODAS LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO QUE COMPRENDEN ORNAMENTACION Y METALMECANICA DEBEN UTILIZAR MATERIALES QUE CUMPLAN CON TODAS LAS NORMAS APLICABLES EN CADA ACTIVIDAD RELACIONADA. Incluye preparación de la superficie a intervenir, retirando residuos y elementos que afecten la ejecución de la actividad, limpieza y retiro de residuos al sitio de disposición final. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
273	IEME-009	REPARACION DE CORTINA ENROLLABLE CON CAMBIO DE ACCESORIOS. INCLUYE REPARACION CON SOLDADURA, ENGRASE DE PIEZAS. SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE CAPA ANTICORROSIVA Y PINTURA COMO PAGO INDEPENDIENTE.	UND	DAÑOS EN CORTINA ENROLLABLE DE ESTACIONES	Esta actividad se realiza en horario nocturno. Consta de cambio de tubo aguas negras 2" 0.90 de 3.2m de largo con su sistema de resortes de 2"1/4 y poleas o guías instalados al tubo con soldadura eléctrica, engrase general, alineación de los topes superiores, reinstalando con soldadura eléctrica las platinas laterales de 3/4"x1/8" de 11cm de largo y cambio de flejes. Los elementos cambiados se deben pintar con barrera epóxica y esmalte sintético según color existente. Los elementos cambiados deben ser entregados por el contratista para su disposición final y/o reciclaje. Al finalizar la actividad se debe realizar aseo general al área. TODAS LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO QUE COMPRENDEN ORNAMENTACION Y METALMECANICA DEBEN UTILIZAR MATERIALES QUE CUMPLAN CON TODAS LAS NORMAS APLICABLES EN CADA ACTIVIDAD RELACIONADA. Incluye preparación de la superficie a intervenir, retirando residuos y elementos que afecten la ejecución de la actividad, limpieza y retiro de residuos al sitio de disposición final. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Cortina enrrollable.
274	IEME-011	INSTALACIÓN O REINSTALACION DE PISO EN LAMINA ALFAJOR. SUMINISTRO DE LAMINA COMO PAGO INDEPENDIENTE.	M2	HUECOS EN PISOS Y ESCOTILLAS	Cuando el piso de láminas de aluminio se encuentre en mal estado, se procederá a realizar un reemplazo por piso en lámina de alfajor, se debe verificar el área afectada, realizar el corte de las laminas existentes, asegurándose de que la lámina nueva tenga un apoyo para la fijación, la cual se hará con remaches o con tornillos, de acuerdo al sitio donde se debe realizar la instalación. Incluye preparación de la superficie a intervenir, retirando residuos y elementos que afecten la ejecución de la actividad, remaches y/o tornillos, limpieza y retiro de residuos al sitio de disposición final. El suministro de la lámina de alfajor se hará como pago independiente. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Lamina alfajor
275	IEME-012	REINSTALACIÓN PLATINA ALUMINIO E=1". INCLUYE REPARACIÓN DE SOLDADURA Y REEMPLAZO DE TORNILLERIA. SUMINISTRO DE PLATINA COMO PAGO INDEPENDIENTE.	ML	DAÑOS O DESAJUSTES DE PLATINA DE ALUMINIO EN PISOS Y ESCOTILLAS	Se verifica el tramo que se encuentra en mal estado, se retira la platina de aluminio existente, se repara para posteriormente reinstalarla y ajustarla debidamente usando nuevos remaches o tornillos. Si el elemento no se puede reparar, el cambio se pagará de forma independiente. Incluye preparación de la superficie a intervenir retirando residuos y elementos que afecten la ejecución de la actividad, remaches y/o tornillos, limpieza y retiro de residuos al sitio de disposición final. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Estructura de soporte (m2) * Platino aluminio1"

Nº	CODIGO ITEM	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION ESTANDAR DE NO CONFORMIDAD	DESCRIPCION ESTANDAR DE ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	SUMINISTROS CON PAGO INDEPENDIENTE
276	IEME-013	NIVELACION O RECONSTRUCCION PARCIAL ESTRIBOS CAIDOS. INCLUYE REPARACIÓN DE SOLDADURA, REEMPLAZO DE TORNILLERIA Y ADHESIVO PARA PEGADO DE METAL. SUMINISTRO DE NOEPRENO, CAPA ANTICORROSIVA Y PINTURA COMO PAGO INDEPENDIENTE.	ML	ESTRIBOS DE ESTACIÓN CAIDOS	Esta actividad de mantenimiento se debe realizar en horario nocturno por operación del Sistema; comprende el desmonte, suministro y colocación de neopreno para estaciones, reparación y nivelación de piso de plataformas y el suministro de tornillos y elementos metálicos debidamente pintados con imprimante epóxico, el cual debe cumplir con toda normatividad legal vigente aplicable incluye pegante. De ser necesario reemplazar perfiles metálicos,, el pago se hará de forma independiente. Estos elementos son para soporte y fijación. Los neoprenos deben cumplir con los parámetros de calidad y normas de acuerdo a la normatividad legal vigente , Adicionalmente resistencia a la tensión mínima de 70dNa/cm2, Resistencia al desgarre 15dNa/cm y Dureza de 67+-5 ºSHORE A. Este ítem de mantenimiento será aplicable en cualquier estación que utilice este tipo de estribo (tipo B). El material retirado debe ser entregado por el contratista para hacer disposición final de residuos y/o reciclaje del mismo. LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EN ESTRIBOS, CUANDO IMPLIQUEN CAMBIO DE NEOPRENO; ESTE DEBE CUMPLIR CON TODAS LAS NORMAS APLICABLES EN CADA ACTIVIDAD RELACIONADA. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Neopreno (ml). perfil metálico ml
277	IEME-014	AMPLIACION DE ESTRIBOS PARA BUS BIARTICULADO. INCLUYE ANGULO METALICO, SOLDADURA, TORNILLERIA Y ADHESIVO PARA PEGADO DE METAL. SUMINISTRO DE LA LAMINA PARA ESTRIBO COMO PAGO INDEPENDIENTE.	ML	SE DEBEN AMPLIAR LOS ESTRIBOS EXISTENTES PARA PUESTA EN MARCHA DE BUSES BIARTICULADOS	Se realiza la instalación de los brazos de soporte con soldadura E70XX, se alinean los brazos, con el objeto que el piso quede recto, se le adapta el nuevo piso en lamina de alfajor en hierro de calibres entre 3mm y 6mm, (el suministro de la lámina se hará como pago independiente), con marco en Angulo de 1"1/4 * 1/8 soldándolo en los brazos del estribo; se realiza la instalación de ángulo en la parte externa del estribo con el fin de poder reinstalar el Neopreno. Una vez queda instalado este piso se aplica barrera epóxica y se finaliza realizando pintura de los elementos, que se pagará de acuerdo a los ítems de pintura de elementos en acero. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Lamina de alfajor en hierro de 3 - 6 mm * Brazo de soporte estribos pintado (kg) * Neopreno según modelo de estación * Marco en angulo de 1"1/4 * 1/8
278	IEME-015	LIJADO DE ELEMENTOS METÁLICOS.	M2	SUPERFCIE DE ELEMENTOS METALICOS SIN PINTURA Y CON OXIDACIOBNES MENORES Y AFECTACION HASTA METAL, REQUIERE MANTENIMIENTO GENERAL DE PINTURA CON LIJADO DE SUPERFICIE	Se debe proceder a lijar la superficie hasta eliminar completamente presencia de oxidación, mugre, material extraño, polvo, etc., hasta obtener una superficie completamente mate. Posteriormente, limpiar los residuos provenientes que quedan del proceso de lijado. Incluye el retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, y la disposición final de los residuos. Incluye limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro y dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
279	IEME-016	LIMPIEZA DE ESTRUCTURA METALICA CON SANDBALSTING. INCLUYE ARENA, COMPRESOR Y PISTOLA PARA CHORRO DE ARENA.	M2	ELEMENTOS METALICOS BAJO ESTACIONES CON CORROSION ELEVADA, REQUIEREN LIMPIEZA, REVISION DE ESPESOR DE LAMINA Y PINTURA GENERAL	Realizar limpieza mediante chorro con abrasivo a grado metal blanco, según la norma SSPC- SP5 de la Steel Structure Painting Council, con un perfil de rugosidad de 1,5 a 3 mils (37 a 45) micrones, sin observar corrosión de ningún tipo sobre la misma, esta actividad debe realizarse con todas las medidas de seguridad industrial para el personal que realiza la labor y de la misma manera para las personas, preferiblemente se debe realizar fuera del horario de servicio o cerrar el vagón por completo. Incluye el retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, y la disposición final de los residuos. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro y dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
280	IEME-017	LIMPIEZA DE ESTRUCTURA METALICA CON WETBALSTING. INCLUYE AGUA Y COMPRESOR.	M2	ELEMENTOS METALICOS BAJO ESTACIONES CON CORROSION ELEVADA, REQUIEREN LIMPIEZA, REVISION DE ESPESOR DE LAMINA Y PINTURA GENERAL	Limpieza con chorro de agua o wet blasting, hasta lograr un grado de limpieza a casi blanco SSPC –SP10 de acuerdo a la Norma de la Steel Structures Painting Council con un perfil de rugosidad de 1.5 a 2.5 mils (norma ASTM 4417), el cual se medirá con cinta Testex press y equipo comparador de carátula, o equipo rugosímetro digital (ejemplo Elcometer 224). Incluye el retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, y la disposición final de los residuos. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro y dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
281	IEME-018	REPARACION DE ESTRUCTURA METALICA BASE EN JUNTAS SOLDADAS. PREVIO A REPARACION O RESTITUCION DE SOLDADURAS.	ML	DAÑOS EN EL METAL BASE DE JUNTAS SOLDADAS	Una vez definidas, mediante inspección visual, las zonas a reparar se procede asi: 1- Inspeccionar mediante ultrasonido la magnitud de las discontinuidades que presenta la zona afectada, para determinar si están dentro de lo permitido por las normas. 2- Marcar el sitio que esté por fuera de la norma de aceptación, identificar y establecer la profundidad de la falla. 3- Demarcar un área mayor o igual a dos veces la zona a reparar en sentido longitudinal. 4-Iniciar el proceso de remoción del material y la soldadura por medio de un electrodo de carbón o "Aircair" 4-Remover la escoria y pulir la superficie, utilizando pulidora con disco abrasivo o con "Motor Tool" hasta eliminar las irregularidades del material. 5- Efectuar inspección visual (VT) y aplicar líquidos penetrantes para garantizar la eliminación de la discontinuidad. 6-Iniciar la recuperación del material base aplicando cordones de soldadura E-70XX, mediante el procedimiento previamente aprobado. 7- Revisar la superficie, proceder a pulir si es necesario hasta lograr la apariencia del material original. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro y dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
282	IEME-019	APLICACION DE CORDON DE SOLDADURA PARA REPARACION DE SOLDADURAS DEFECTUOSAS EN ESTRUCTURA METALICA. INCLUYE SOLDADURA Y EQUIPOS. (CORDON DE SOLDADURA DE 1ML DE LONG x 3/8" DE ANCHO)	ML	SOLDADURA FRACTURADA	PARA LAS SOLDADURAS QUE, MEDIANTE INSPECCION, SE DETERMINE LA NECESIDAD DE REPARAR SE DEBE : 1-Identificar el sector afectado que debe ser reparado, mediante ultrasonido u otro método de ensayos no destructivos, aprobado por El Interventor y marcar el sitio y su profundidad respecto a la superficie. 2-Marcar un zona mayor o igual a dos veces la longitud de la reparación, en sentido longitudinal. 3-Iniciar el proceso de remoción de la soldadura mediante el sistema de Electrodo de carbón "Arcair. 4-Limpiar la escoria por métodos mecánicos hasta eliminar la totalidad de la soldadura a retirar. 5-Limpiar nuevamente la superficie. 6-Preparar la junta, en un todo de acuerdo, a los procedimientos previamente aprobados en el manual de Calidad. 7-Aplicar los cordones de soldadura de acuerdo al procedimiento y limpiar la superficie para pintura. Incluye limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad. La unidad de medida estabelcida en metro lineal, hace referencia a que el cordon de soldadura tiene una logulitd CONTINUA de 1ml, con un ancho promedio 1/8", en caso de requerirse o ejecutarse cordones de soldadura con longuitudes parciales, menores o mayores a la longuitud continua de 1ml el pago se realizara sobre la longuitud real del cordon aplicado debidamente revisado y aprobado por la interventoria. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro y dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad. (El pago de esta actividad sera por metro lineal o fraccion acorde con el precio. A manera de ejmplo; 10 cm de cordon de soldadura generaria un cobro del 10% del valor establecido para este item.	
283	IEME-020	DESMONTE PARA REPARACION EN TALLER DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES METALICOS. TRANSPORTES, FABRICACION Y MONTAJE DE ELEMENTOS METALICOS NUEVOS COMO PAGO INDEPENDIENTE.	KG	VIGAS DE SOPORTE ESTACION DAÑADAS POR GOLPES LATERALES	SI AL INSPECCIONAR DETALLADAMENTE LA VIGA SOPORTE YA DESMONTADA SE DETERMINA QUE LA LONGITUD DAÑADA DEL PERFIL ORIGINAL ES MENOR A UN 30% DE SU LONGITUD, mediante aprobación de El Interventor, se debe reparar en taller así: 1-Marcar el sitio donde se presenta la discontinuidad en el perfil original, que determina el cambio de una sección y mediante oxicorte separar la parte dañada de la que se puede recuperar. 2-Preparar la junta de acuerdo a los procedimientos de fabricación previamente aprobados por El Interventor, teniendo en cuenta que la unión debe quedar en Z , es decir con los empates de los patines a lado y lado del empate del alma. 3- Iniciar el proceso de soldar el perfil, cumpliendo con todos los requisitos de alineación y práctica común de una buena fabricación. Tanto los procedimientos internos de fabricación, los soldadores serán personal certificado en el tipo de soldadura que aplicarán (no se aceptan soldadores no certificados para esta actividad) y personal especializado deben estar previamente calificado por El Interventor. 4-Una vez terminadas las soldaduras limpiar los cordones y mediante ultrasonido verificarlas. 4-Hacer las perforaciones y colocar los rigidizadores que se indiquen en el plano original de fabricación aprobado. 5-Limpiar mediante sand blasting o el método recomendado por el fabricante de la pintura y aplicar esta con los respectivos procedimientos y espesores definidos en los planos aprobados. 5- Una vez aprobado por El Interventor, despachar a obra y montar siguiendo el procedimiento PE_04. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro y dispocision final de todo tipo de residuo el transporte a taller se realizaran con transporte de contratista incluido en sus costos fijos . Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	Fabricacion y montaje de elementos nuevo se realizaran como pago independiente

Nº	CODIGO ITEM	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION ESTANDAR DE NO CONFORMIDAD	DESCRIPCION ESTANDAR DE ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	SUMINISTROS CON PAGO INDEPENDIENTE
284	IEME-021	SUMINISTRO E INSTALACION DE TORNILLOS ASTM-A-325, CON TUERCAS Y ARANDELAS.	KG	FALTAN TORNILLOS-PERNO TORCIDO	Todo tornillo, tuerca y arandela que se encuentre sin apretar o no exista por cualquier razón, donde debería estar, debe ser cambiado por uno nuevo y apretarlo con torcometro y el torque debe ser el especificado en las tablas correspondientes al diámetro del tornillo, según la norma. El pago será por kilogramos de tornillos suministrados e instalados de acuerdo a los pesos teóricos señalados en las tablas del fabricante o de la norma aplicable. Incluye limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro y dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
285	IEME-022	SUMINISTRO, INSTALACION DE PERFILES Y PLATINAS METALICAS. INCLUYE SOLDADURA.	KG	DAÑOS O DESAJUSTES DE PLATINA METALICA	Esta actividad consiste en el suministro e instalación de elementos (perfiles y platinas metalicas) en las puertas que lo requieran. Estos elementos deben cumplir contoda normatividad legal vigente. Se desmontan los elementos averiados perfiles, luego se procede a su instalación con soldadura, se procede a la verificación del funcionamiento de la puerta. Se realiza aseo general del área. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro y dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
286	IEME-023	REPARACION DE TRAMO DE BARANDA EN ACERO INOXIDABLE, INCLUYE CORTE DE ELEMENTOS Y SOLDADURA. SUMINISTRO DE TUBO DE 2" Y 3" COMO PAGO INDEPENDIENTE.	ML	BARANDA DEFORMADA EN ACERO INOXIDABLE	1. INSPECCION VISUAL (VT) una vez se identifique con el interventor cuales pasamanos deben ser cambiados, se procederá a marcar la longitud que debe ser cambiada y se fijara el tramo de baranda que debe ser desmontado en cada caso. 2. Se desmontan los conjuntos de baranda a reparar soltando los tornillos que la sujetan a la viga y se colocan sobre la transición. En los sitios de las barandas desmontadas se deben colocar cintas y demás elementos de precaución. 3. En la transición se determina si se puede reparar en sitio o debe ser llevada al taller. 4. Se procede a retirar el tubo de acero inoxidable (pasamanos) en toda la longitud que esté sin empates, para esto se deben retirar por medio de Motor Tool las soldaduras de fijación a los parales y se debe revisar el estado del resto de los componentes de la baranda. 5. Una vez colocado el nuevo tubo (de características iguales al retirado), se procederá a alinear la baranda y colocar nuevamente las soldaduras de fijación a los parales. 6. Se deben pulir los cordones o puntos de soldadura para evitar que al sujetarse al pasamanos, el usuario se puedan herir. 7. Si la parte inferior de la baranda tiene deteriorada la pintura, se debe proceder a REPARARLA de acuerdo con los procedimientos definidos para este ítem. 8. Una vez aprobada por el Interventor, la reparación se procederá a reinstalar la baranda. Este procedimiento debe ser ejecutado por un soldador calificado y un procedimiento de soldadura aprobado por el Interventor. UNIDAD DE PAGO metro lineal reparado y metro lineal de suministro del tubo de acero inoxidable. Incluye limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro y dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Tubo en acero inoxidable de 2" y /o tubo en acero inoxidable de 3"
287	IEME-024	CAMBIO DE ANCLAJES EMPOTRADOS EN LAS VIGAS DE CONCRETO LONGITUDINALES, QUE ANCLAN LAS VIGAS METALICAS TRANSVERSALES. INCLUYE TODOS LOS MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA.	UND	ANCLAJES SUELTOS DE VIGAS TRANSVERSALES EN LAS TRANSICIONES DE LAS ESTACIONES	1-Mediante inspección visual del Ingeniero especialista determinar el estado de los anclajes y platinas de base que no estén dando apoyo real o suficiente a las vigas metálicas. 2- Definidos los anclajes a cambiar se deben colocar apoyos provisionales a lado y lado de la viga de concreto, con codales metálicos, apoyados sobre platinas de dimensiones mínimas de 0.50 x 0,50 x1/2" y que puedan soportar una carga axial mínima de una tonelada. Estos apoyos deben también ser colocados en las vigas anterior y la siguiente, a la que se va a reparar. 3- Retirar o demoler la viga de concreto donde se va a ejecutar la reparación. 4- Revisar y limpiar las superficies aledañas al tramo de viga a fundir. Para garantizar el contacto entre concreto nuevo y viejo y debe utilizarse un aditivo. 5- Colocar la armadura igual a la existente en el prefabricado o viga demolida, conservando como mínimo las cuantías exigidas en las normas y las del diseño. Colocar la formaleta y la nueva platina de anclaje con los pernos soldados (igual a la retirada), la nueva platina debe ser de un tamaño que permita, por medio de perforaciones, inyectar un "grouting de nivelación", cuando se produzca la retracción de fraguado del concreto. 6- Transcurrido el tiempo exigido en las normas para someter a carga el concreto fundido, retirar los parales de apoyo temporal. 7- Revisar los espesores y daños de pintura y proceder a repararla si es necesario y solicitar la aprobación del interventor. Incluye limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro y dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
288	IEME-025	RETIRO, MANTENIMIENTO O REPOSICIÓN Y REINSTALACIÓN DE CIELO RASO METÁLICO. SUMINISTRO PANEL METALICO COMO PAGO INDEPENDIENTE.	M2	VAGONES DE ESTACIONES REQUIEREN REHABILITACIÓN.	Al inicio de la intervención del vagón se debe retirar, realizar mantenimiento (enderezado y limpieza) y reinstalar el cielorraso metálico de la estación. Cuando se encuentren módulos que no se pueden reparar o que presentan corrosión estos deben ser cambiados por módulos nuevos con la misma especificación, el suministro se hará como pago independiente. Incluye disposición de piezas cambiadas. Después de la intervención se debe reinstalar el cielo raso. El ítem incluye transporte hacia y desde taller. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro y dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Módulos de cielo raso metálico.
289	IEME-026	RETIRO, DISPOSICIÓN FINAL Y REINSTALACIÓN DE TEJA TIPO SANDWICH DE CUBIERTA DE VAGÓN. SUMINISTRO DE TEJA COMO PAGO INDEPENDIENTE.	M2	VAGONES DE ESTACIONES REQUIEREN REHABILITACIÓN.	Cuando la cubierta tipo sándwich del vagón se encuentre deteriorada, se debe retirar las tejas a cambiar, disponerlas adecuadamente, y reponer con tejas nuevas de la misma especificación. El suministro se hará como pago independiente. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro y dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. El transporte de lementos retirados esta contemplado dentro de los costos fijos. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Panel en láminas de aluminio y aislamiento termo acústico en poliuretano, cubierta tipo sándwich.
290	IEME-027	RETIRO, DISPOSICIÓN FINAL Y REINSTALACIÓN DE LUCERNARIOS DE CUBIERTA DE VAGÓN. SUMINISTRO DE PANEL COMO PAGO INDEPENDIENTE.	M2	VAGONES DE ESTACIONES REQUIEREN REHABILITACIÓN.	Cuando los lucernarios del vagón se encuentren deteriorados, se deben retirar, disponer adecuadamente y reponer con piezas nuevas de la misma especificación. El suministro se hará como pago independiente. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro y dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Lucernario en policarbonato transparente macizo de 3mm de espesor, ancho 1,20, suministro por metro lineal.
291	IEME-028	RETIRO, DISPOSICIÓN FINAL Y REINSTALACIÓN DE PIEZAS DE REMATE DE CUBIERTA. SUMINISTRO DE ELEMENTO COMO PAGO INDEPENDIENTE.	M2	VAGONES DE ESTACIONES REQUIEREN REHABILITACIÓN.	Cuando las piezas de remate de cubierta del vagón y/o el flanche lateral o frontal se encuentran deteriorada y requieren cambio, se deben retirar, disponer adecuadamente y reponer con piezas nuevas de la misma especificación. El suministro se hará como pago independiente. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro y dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Remate de cubierta y cortagoteras en lámina de acero pintada cal 22. flanche de remate lateral en lámina galvanizada cal 22.
292	IEME-029	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y RETIRO DE CERRAMIENTO EN LONA PARA INTERVENCIÓN DE VAGÓN.	M2	VAGONES DE ESTACIONES REQUIEREN REHABILITACIÓN.	Cuando se requiera, se debe instalar un cerramiento que aisle el vagón para poder pintar sin contaminación ambiental (smog, polvo, etc.), por lo que aislará completamente el vagón del ambiente. Este cerramiento se realizará en lona verde con soportes metálicos y elementos necesarios para su anclaje y correcto funcionamiento y estará separado de toda la estructura metálica, permitiendo al pintor aplicar pintura en la cara externa de los vagones. Se instalará en ambas caras del vagón a una altura de 2,50 sobre el nivel de la calzada y se anclará a los muros de rejilla y las puertas de vidrio del vagón y/o en via. Sobre la transición el cerramiento deberá cubrir la parte superior de la transición aislándola del ambiente. Este ítem incluye la señalización de control de tráfico y de trabajo, así como la disposición final de los elementos que no se puedan reutilizar. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro y dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
293	IEME-030	DESMONTE E INSTALACION CHAPA SEGURIDAD CERROJO DOBLE - CHAPA POMO CIEGA CROMADA. SUMINISTRO SE HARA COMO PAGO INDEPENDIENTE.	UND	DAÑO IRREPARABLE EN CERRADURA DE SEGURIDAD DE CERROJO DOBLE	Para realizar esta actividad de mantenimiento se revisa la cerradura y se confirma la necesidad de cambiarla, luego se retira, el paso a seguir es la instalación de la cerradura de seguridad de doble pasador nueva, esta cerradura debe cumplir con NTC 2584 y 4583; se prueba que la instalación quede correcta sin perturbaciones en todo su funcionamiento y el ajuste tenga tolerancia en la cantonera; se debe aplicar grafito a los cilindros y finalmente se retiran los elementos para su disposición final y se realiza aseo general al área. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro y dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Chapa seguridad cerrojo doble

Nº	CODIGO ITEM	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION ESTANDAR DE NO CONFORMIDAD	DESCRIPCION ESTANDAR DE ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	SUMINISTROS CON PAGO INDEPENDIENTE
294	IEME-031	AMAESTRAMIENTO CERRADURA. INCLUYE DOS COPIAS DE LLAVES.	UND	CERRADURAS EN MAL ESTADO, PERDIDA DE LLAVES	Se revisa la cerradura a amaestrar, luego se retira y se procede al amaestramiento de la misma realizando copia de llave maestra y llave original de la misma; se realiza mantenimiento al mecanismo de la cerradura y se hacen pruebas antes de instalarla, paso a seguir es la reinstalación de la cerradura, se prueba que la instalación haya quedado bien, finalmente se retiran los elementos y residuos para su disposición final y se procede con el aseo general del área. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro y dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
295	IEME-032	INSTALACION DE BISAGRA / MANIJA PUERTA. SUMINISTRO SE HARA COMO PAGO INDEPENDIENTE.	UND	DAÑO O FALTA DE BISAGRAS O EN MANIJAS O CHAPAS DE PUERTAS	Esta actividad consiste en el suministro e instalación de elementos (bisagras y/o manijas) en las puertas que lo requieran. Las bisagras deben cumplir contoda normatividad legal vigente. Se desmontan los elementos averiados Bisagras, manijas que se encuentren deterioradas o chapas en mal estado, luego se procede a su instalación con remache tipo POP o tornillos autoperforantes, se procede a la verificación del funcionamiento de la puerta. Se realiza aseo general del área. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro y dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Bisagras para puerta manijas para puertas * Tornillos autoperforantes recubiertos aislantes de oxidacion 2""1/4" (und) * Remaches tipo pop 2" (und)
296	IEME-033	LIMPIEZA DE AREA BAJO PISO DE VAGON. INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE MATERIAL RETIRADO.	M2	EL ÁREA DE LOS VAGONES QUE SE ENCUENTRA DEBAJO DEL PISO TIENE BASURA, POLVO Y LODOS. REQUIERE LIMPIEZA.	Este Ítem aplica para el mentenimiento y/o limpieza de suelo bajo el vagón una vez se haya retirado el piso. Incluye retiro y disposición de basuras y polvo, limpieza del piso con agua a presión. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro y dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
297	IEME-034	RECTIFICACION (ENDEREZADO) DE ANGULOS DE APOYO PARA NEOPRENO.	ML	ANGULOS DE SOPORTE TORCIDOS, REQUIEREN RECTIFICACIÓN	Para realizar esta actividad se retiran los elementos que obstaculicen la ejecución, y se procede al desmonte provisional del piso de la rampa, posteriormente se hace la rectificación de los apoyos isquiáticos, la cual consiste en nivelar y el enderezar el elemento, cuando el doblado en el mismo lo permita. En caso de que no sea posible el enderazado o presente fisuras o perdida del material por oxidación, el ángulo debe reemplazarse por uno nuevo. la actividad incluye la preparación del área a intervenir, y la reinstalación del piso desmontado, y de los elementos retirados para la ejecución, así como el retiro y disposición final de residuos. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro y dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Angulo para apoyo en neoprenos, si no se puede enderezar el retirado.
298	IEME-035	INSTALACION DE PERFIL ESTRUCTURAL PARA PIES DE AMIGO EN ESTRIBOS. SUMINISTRO SE HARA COMO PAGO INDEPENDIENTE.	UND	LOS PIES DE AMIGO DE LOS ESTRIBOS SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO	Previo al desarrollo de los trabajos debe instalarse la señalización temporal adecuada y suficiente, la cual se tiene que mantener hasta la finalización de los mismos y debe ser retirada en su totalidad una vez se terminen las actividades de reparación. Esta actividad comprende el desmonte y retiro del apoyo de los estribos en mal estado y el suministro e instalación de perfil estructural nuevo, de acuerdo con el diseño. Incluye las tornillería, soldadura, y todos los elementos de fijación necesarios para la correcta instalación. la actividad incluye la preparación del área a intervenir, y la reinstalación del piso desmontado, y de los elementos retirados para la ejecución, así como el retiro y disposición final de residuos. esta actividad se realiza en horario nocturno. las actividades de pintura se realizarán de acuerdo con los ítem de pintura. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro y dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Tornillo grado 8 de 1 1/2 "x 7/16 con guaza - un * Perfil estructural - kg
299	IEME-037	APLICACIÓN DE SELLO DE JUNTA DE ELEMENTOS DE ESTRUCTURA METALICA. SUMINISTRO SE HARA COMO PAGO INDEPENDIENTE	ML	EN LAS VIGAS METÁLICAS RECTANGULARES DE PUENTES SE EVIDENCIAN JUNTAS DISTANCIADAS QUE REQUIEREN SELLO, YA QUE ESTÁN GENERANDO CORROSIÓN POR OXIDACIÓN AL INTERIOR DE LA VIGA.	Se refiere este ítem a la instalación de un producto para sello de juntas metálicas, que sirve como sello de junta en las vigas rectangulares. Se deberá preparar la superficie así: Limpiar y lijar la superficie hasta eliminar completamente presencia de oxido, mugre, material extraño, polvo, etc, posteriormente, limpiar los residuos provenientes que quedan del proceso de lijado, proceder a la instalación del producto verificando que no queden filtraciones. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro y dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Masilla de sellado elástico para metales
300	IEME-038	INSTALACION DE LAMINA DE ALUCOBOND PARA TOTEM DE ESTACION Y PORTAL. INCLUYE LIMPIEZA DE SUPERFICIE. SUMINISTRO DE ADHESIVOS COMO PAGO INDEPENDIENTE. HORARIO NOCTURNO	M2	lamina de totem dañada o inexistente	Actividad a todo costo SE PROCEDE A LA INSTALACION DE LAMINA DE ALUCOBOND. INCLUYE REMACHES TIPO RIEL Y CAUCHO. Y ANDAMIO TIPO RING JOINT 2X2X12MTS. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro y dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Lamina alucobond
301	IEME-041	DESMONTE DE COLUMNA Y DOS CELOSIAS PARA ADECUACION DE PARADA BIARTICULADO (POR PARADA) INCLUYE EQUIPOS Y MANO DE OBRA.	UND	DESMONTE PARA ADECUACION DE PARADA PARA BUS BIARTICULADO EN ESTACION	Actividad a todo costo SE DEBE REALIZAR EL DESMONTE DE LAS COLUMNAS Y CELOSIAS PARA ACONDICIONAR LAS PARADAS DEL BUS BIARTICULADO UTLIZANDO EQUIPOS DE CORTE PARA COMPLETAR LA ACTIVIDAD. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro y dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
302	IEME-042	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO EN LAMINA MICROPERFORADA CORTE LASER.	M2	NECESIDAD DE INSTALACION DE CICLOPARQUEADEROS EN EL SISTEMA	Este ítem hace referencia al suministro e instalacion de cerramiento en lamina microperforada acero galv. 1,6mm.corte laser. modulacion 1,35m x 1,07m arte estándar cnc punzonado según diseño, incluye paral metalico 120mm x 6m. fijacion de panel a tubo con tuerca remache y tornillo boton inox. pintura electrostatica polester. incluye transporte e instalacion Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro y dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
303	IEME-044	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA CORTINA TIPO TRANSMILENIO.	M2	PUERTA CORTINA EN MALAS CONDICIONES	Este item se refiere al suministro e instalacion de puerta cortina tipo transmilenio. incluye suministro de puerta cortina instalada con todos los accesorios para su correcto funcionamiento, incluye imprimacion con anticorrosivo y recubrimiento con pintura epoxica y esmalte uretano TODAS LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO QUE COMPRENDEN ORNAMENTACION Y METALMECANICA DEBEN UTILIZAR MATERIALES QUE CUMPLAN CON TODAS LAS NORMAS APLICABLES EN CADA ACTIVIDAD RELACIONADA. Incluye preparación de la superficie a intervenir, retirando residuos y elementos que afecten la ejecución de la actividad, limpieza y retiro de residuos al sitio de disposición final. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro y dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
304	IEME-045	FABRICACION E INSTALACION DE MODULO BICICLETERO CUBIERTO TIPO TRANSMILENIO.	KG	NECESIDAD DE INSTALACION DE CICLOPARQUEADEROS EN EL SISTEMA	Suministro instalacion y fabricacion de estructura para modulo de cicloparqueadero en tuberia rectagular, segun ficha tecnica y diseño anexo en el estudio y/o el definido por transmilenio; incluye transporte, pintura anticorrosivo, esmalte, ganchos y/o soporte para cubierta y/o demas elementos necesarios para su correcta fabricacion, instalacion e instalacion. actividad contemplada en unidad de medida por kilogramo a todo costo teniendo en cuenta el peso por modulo. No incluye cubierta en policarbonato. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro y dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Policarbonato

Nº	CODIGO ITEM	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION ESTANDAR DE NO CONFORMIDAD	DESCRIPCION ESTANDAR DE ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	SUMINISTROS CON PAGO INDEPENDIENTE
305	IEME-051	SUMINISTRO E INSTALACION DE NEOPRENO CUADRADO CON ALMA METALICA EN TUBO DE 1" CAL 20. INCLUYE TORNILLO DE FIJACION DE 1/4" X 3"	ML	SUMINISTRO E INSTALACION DE NEOPRENO	La actividad consiste en el suministro e instalacion de neoprenocuadrado con alma metalica de 1" calibre 20 Incluye elements de fijacion. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
306	IEME-052-AD	DESMONTE, CARGUE, TRANSPORTE Y DESCARGUE DE NICHOS PUBLICITARIOS DE ESTACIONES INCLUYE DESMONTE RED ELECTRICA Y CORAZA AMERICANA.	ML	REALIZAR EL RETIRO DE LOS MUEBLES EN ALUMINO PARA PUBLICIDAD, SOPORTES Y RED DE ILUMINACIÓN EN ESTACIONES	Consiste en el retiro de los nichos publicitarios que se encuentran en la parte superior de las puertas automáticas. Esta actividad incluye el retiro del cable de iluminación completo, su coraza o tubería, los bombillos fluorescentes, soportes y su transporte. Aplica para estaciones. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que serán reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad. Consiste en el retiro de los nichos publicitarios que se encuentran en la parte superior de las puertas automáticas. Esta actividad incluye el retiro del cable de iluminación completo, su coraza o tubería, los bombillos fluorescentes, soportes y su transporte. Aplica para estaciones. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que serán reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
307	IEME-054-AD	DESMONTE, CARGUE, TRANSPORTE Y DESCARGUE DE ELEMENTO METALICO TIPO VIGA UBICADA LONGITUDINALMENTE EN LOS VAGONES.	UND	VIGAS LONGITUDINALES EN DESUSO, EN MAL ESTADO O NO NECESARIAS.	Esta actividad consiste en el desmonte y transporte a bodegas de almacenamiento de las vigas longitudinales que se encuentran en la parte superior de los vagones en estaciones, usadas para instalar señalización de rutas. Incluye desmonte de herrajes o corte de elementos de fijación, equipos elementos de cargue o izaje para el desmonte de la viga. Esta actividad incluye: alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesaria para su instalación, elementos SST, demarcación y señalización, personal necesario para la actividad, retiro, disposición final, todo tipo de transporte requerido y/o cualquier otra actividad y/o elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento. Los elementos que serán reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
308	IEME-056-N	MANTENIMIENTO Y/O REPACIÓN DE CERRAMIENTO EN ONDA CON TUBO 2,5", DE ALTURA 1,50M-1,85M (1,20M*1,55M LIBRE).	ML	TRABAJOS ADICIONALES CONTEMPLANDO NUEVAS ESTRATEGIAS PARA MINIMIZAR LOS COLADOS DENTRO DEL SISTEMA	Esta actividad se debe realizar en horario nocturno y consiste en: Cerramiento de tubo de aguas negras en diámetro de 2,5" y de altura variable según especificación de la Entidad. Contempla el suministro e instalación del cerramiento en su desarrollo horizontal, entendiéndose por este como la unidad de medida para pago la cual es metro lineal horizontal construido. Incluye la construcción de viga de cimentación de 20X30 cms en concreto de 3000PSI acelerado y con el respectivo adhesivo epóxico que permite la fijación de materiales existentes a los nuevos donde quedará embebido el tubo a 30 cms. Se realizará con formaleta metálica. El acabado de los elementos metálicos debe ser con imprimante rico en ZINC (2 componentes) de 3 mils, barrera epóxica de 3 mils y acabado en uretano color gris en 2 mils. Incluye accesorios para su armado e instalación. Incluye transporte. Toda vez que la labor se realiza en vía se contempla el desarrollo de un PMT por punto continuo de vía de instalación así como el acompañamiento de un ingeniero civil especialista en vías y transporte durante todo el proceso de ejecución. En los extremos se debe realizar la instalación de la señalización tipo chevron anclada en viga de cimentación según diseño. Esta actividad incluye: retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. El contratista deberá tener en cuenta todos los elementos que permitan la correcta ejecución y garanticen la estabilidad de los elementos. No se reconocerán valores adicionales a los presupuestados por la Entidad, y el contratista dentro de su oferta contemplara todo lo requerido para la entrega del producto final.	
309	IEME-057-N	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE CELOSÍA METÁLICA PARA REMPLAZO DE VIDRIOS FIJOS INCLUYE NOMBRE DE ESTACIÓN.	M2	MANTENIMIENTO DE CELOSÍA PARA CAMBIO DE VIDRIOS	Esta actividad se debe realizar en horario nocturno por operación del Sistema y consiste en: limpieza en zona para instalación sobre estructura metálica existente con tubo de 5/8 lateral, superior e inferior garantizando la estabilidad del elemento que consta de marco en tubería de 25*50 calibre 18 e interior en tubería horizontal de 15*50 calibre 18 con una modulación aproximada de 6cm entre perfiles, para vanos mayores a 80 centímetros de debe contemplar instalación de tubo vertical de 5/8 entre el marco de acuerdo con imagen de referencia. Sobre la celosía se debe instalar lámina galvanizada calibre 18 con un ancho aproximado de 0.25m y largo variable según celosía ubicada a una altura de 1m desde el novel del piso de la estación o estribo con remache tipo POP la cual debe indicar en vinilo de corte color blanco con un ancho de 19 cm rotulado con el arte de la estación y escudo de Bogotá con un alto de 13cm y vinilo de corte según color de troncal con un ancho de 6cm. El acabado de los elementos metálicos debe ser con imprimante rico en ZINC (2 componentes) de 3 mils, barrera epóxica de 3 mils y acabado en uretano color gris en 2 mils. TODAS LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE COMPRENDEN ORNAMENTACIÓN Y METALMECÁNICA DEBEN UTILIZAR MATERIALES QUE CUMPLAN CON TODAS LAS NORMAS APLICABLES EN CADA ACTIVIDAD RELACIONADA. Esta actividad incluye: retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. El contratista deberá tener en cuenta todos los elementos que permitan la correcta ejecución y garanticen la estabilidad de los elementos. No se reconocerán valores adicionales a los presupuestados por la Entidad, y el contratista dentro de su oferta contemplara todo lo requerido para la entrega del producto final.	
310	IEME-058-N	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE REALCE EN ZONAS DE TRANSICIÓN EXISTENTE INCLUYENDO LA CELOSÍA METÁLICA.	M2	SE HACE NECESARIO INCREMENTAR LA ALTURA DE LAS BARANDAS EN LAS ZONAS DE TRANSICIÓN DE LOS VAGONES DE ESTACIONES	Esta actividad se debe realiza en horario nocturno por operación del Sistema y consiste en: Retiro de tubo existente de acero inoxidable de 2" el cual se debe reutilizar como acabado superior una vez se instale el realce el cual consta de prolongación de platina de prolongación de 7/16"x2"; Platina de soporte empate de 10x10x3/16"; Tornillos de 2 ½"x1/2" grado 8; sobre la platina de prolongación se debe instalar módulo de celosía el cual consta de un marco en perfil tubería 25*50 calibre 18 e interior en tubería horizontal de 15*50 calibre 18 con una modulación aproximada de cada 6cm y tubo central de 5/8 de acuerdo con imagen de referencia la cual se instala a perfil existente soldado con dos tubos de 5/8 en cada lado del marco El acabado de los elementos metálicos debe ser con imprimante rico en ZINC (2 componentes) de 3 mils, barrera epóxica de 3 mils y acabado en uretano color gris en 2 mils. TODAS LAS ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE COMPRENDEN ORNAMENTACIÓN Y METALMECÁNICA DEBEN UTILIZAR MATERIALES QUE CUMPLAN CON TODAS LAS NORMAS APLICABLES EN CADA ACTIVIDAD RELACIONADA. Esta actividad incluye: retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. El contratista deberá tener en cuenta todos los elementos que permitan la correcta ejecución y garanticen la estabilidad del elemento. No se reconocerán valores adicionales a los presupuestados por la Entidad, y el contratista dentro de su oferta contemplara todo lo requerido para la entrega del producto final.	
311	IEME-059-N	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE CELOSÍA EN VANO DE ESTRUCTURA METALICA EN ZONAS DE TRANSICIÓN	M2	SE DEBE REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL DE LOS ASCENSORES PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO. SEGÚN MANUAL DEL FABRICANTE	Según el manual del fabricante, la rutina de mantenimiento del ascensor marca estilo es mensual y comprende las siguientes actividades: 1. sala de máquinas y control: realizar limpieza de cuarto de máquinas y control, verificar estado físico de los elementos; verificar funcionamiento y ajuste de contactores según modelo, revisión del estado de la bobina, limpieza de contactos, y verificar continuidad en 0,5 ohm; revisión visual de relevos y realizar ajustes, revisar ventilación del inversor según modelo, verificar funcionamiento del citofono con cabina y/o recepción, revisar conexiones eléctricas y terminales; revisar cuchillas y porta fusibles, breaker, verificar poleas, cables, rodamientos, retenedores, estado de jaula de motor, ruidos etc. 2. recorrido de hall: limpieza de acrílicos de hall (donde existan), revisar las condiciones físicas de los elementos como botones, display, cajas de botones, funcionamiento de bombillería, atención de llamadas de hall, etc.; 3. interior de cabina: limpiar acrílicos dentro de cabina (en los modelos que existan), botones de cop, display, plafones de techo, verificar componentes y condiciones físicas de botones, display, cerradura de OPB o COP, piso, techo, paños etc. verificar funcionamiento de bombillería, atención de llamadas de cabina, llamada de emergencia, luz de emergencia, citofono, circuitos de acceso si existen, ventilador, luz de cabina, display, botones de cajilla de OPB, circuito de seguridad según modelo, bandas si las tiene, fotocelda o microscam; 4. sobre cabina: limpiar cabeceros, hojas puertas de hall y observar condiciones físicas de los elementos encima de cabina, verificar el funcionamiento y ajuste de circuito de seguridad según modelo, paracaídas (micro y parte mecánica), interruptor de puertas de cabina (anclaje, continuidad en 0,5 ohm, distancias y presión), comandos del operador de puertas según modelo, velocidad de cierre y apertura, botones abrir-cerrar, corte de energía con stop, térmico si lo tiene; límites superiores: giro de rolletes, conexiones, verticalidad, continuidad en 0,5 ohm, distancias. 5. foso de amortiguadores: limpiar elementos debajo de cabina y del foso de amortiguadores (colectores de aceite, retiro de escombros) verificar condiciones físicas de elementos, verificar funcionamiento y ajuste de micros de carga si los tiene de máxima; de corte de hall; de relación de peso; transformadores de carga si los tiene, verificar tornillo gato y ajuste, límites inferiores (giro de rolletes, conexiones, verticalidad, continuidad en 0.5 ohm, distancias) , revisar todos los otros micros del pozo según modelo; pesa del gobernador, PIT, micros de buffer, de acceso al pozo. Las actividades de mantenimiento de ascensores deben cumplir con toda la normatividad legal vigente. Al igual que las indicaciones contenidas en el manual de mantenimiento del fabricante. esta actividad incluye: retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, elementos de protección contra caídas,(EPCC), demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido.Los elementos que serán reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	

Nº	CODIGO ITEM	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION ESTANDAR DE NO CONFORMIDAD	DESCRIPCION ESTANDAR DE ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	SUMINISTROS CON PAGO INDEPENDIENTE
312	IEME-060-AD	ENDERAZO DE TUBERIA CERRAMIENTO ANTICOLADOS NO INCLUYE PINTURA	UND	TRABAJO REQUERIDO PARA ENDEREZAR UNIDAD DE TUBO QUE HACE PARTE DEL CERRAMIENTO EN ONDA.	Esta actividad se debe realizar en horario nocturno y consiste en: enderezar en su desarrollo horizontal de una unidad de tubo que hace parte del cerramiento en ola. Esta actividad incluye: retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. El contratista deberá tener en cuenta todos los elementos que permitan la correcta ejecución y garanticen la estabilidad de los elementos. No se reconocerán valores adicionales a los presupuestados por la Entidad, y el contratista dentro de su oferta contemplara todo lo requerido para la entrega del producto final.	
313	IEME-061-AD	SUMINISTRO, APLICACIÓN Y RETIRO DE REMOVEDOR DE PINTURA INDUSTRIAL	M2	SE REQUIERE EL RETIRO DE HASTA EL 90% DE LA CAPA EXISTE DE PINTURA (EN ELEMENTOS METALICOS) CON EL FIN DE LOGRAR LA ADHESIÓN DEL ESQUEMA DE PINTURA AL SUSTRATO METÁLICO	Esta actividad se debe realizar en horario nocturno y consiste en el suministro, aplicación y retiro de removedor de pintura industrial sobre estructura metálica existente para remoción de la capa de pintura existente hasta en un 90%. La ampliación se realizará manualmente usando elementos como esponjas, brochas y similares. Posterior al tiempo de reacción del producto se retirará el mismo usando espátula, estopa, gratas o discos abrasivo que no afecten el material base. Esta actividad incluye: retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. El contratista deberá tener en cuenta todos los elementos que permitan la correcta ejecución y garanticen la estabilidad de los elementos. No se reconocerán valores adicionales a los presupuestados por la Entidad, y el contratista dentro de su oferta contemplara todo lo requerido para la entrega del producto final.	
314	IEQA-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL ASCENSOR ESTILO	MES	SE DEBE REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL DE LOS ASCENSORES PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO. SEGÚN MANUAL DEL FABRICANTE	Según el manual del fabricante, la rutina de mantenimiento del ascensor marca estilo es mensual y comprende las siguientes actividades: 1. sala de máquinas y control: realizar limpieza de cuarto de máquinas y control, verificar estado físico de los elementos; verificar funcionamiento y ajuste de contactores según modelo, revisión del estado de la bobina, limpieza de contactos, y verificar continuidad en 0,5 ohm; revisión visual de relevos y realizar ajustes, revisar ventilación del inversor según modelo, verificar funcionamiento del citofono con cabina y/o recepción, revisar conexiones eléctricas y terminales; revisar cuchillas y porta fusibles, breaker, verificar poleas, cables, rodamientos, retenedores, estado de jaula de motor, ruidos etc. 2. recorrido de hall: limpieza de acrílicos de hall (donde existan), revisar las condiciones físicas de los elementos como botones, display, cajas de botones, funcionamiento de bombillería, atención de llamadas de hall, etc.; 3. interior de cabina: limpiar acrílicos dentro de cabina (en los modelos que existan), botones de cop, display, plafones de techo, verificar componentes y condiciones físicas de botones, display, cerradura de OPB o COP, piso, techo, paños etc. verificar funcionamiento de bombillería, atención de llamadas de cabina, llamada de emergencia, luz de emergencia, citofono, circuitos de acceso si existen, ventilador, luz de cabina, display, botones de cajilla de OPB, circuito de seguridad según modelo, bandas si las tiene, fotocelda o microscam; 4. sobre cabina: limpiar cabeceros, hojas puertas de hall y observar condiciones físicas de los elementos encima de cabina, verificar el funcionamiento y ajuste de circuito de seguridad según modelo, paracaídas (micro y parte mecánica), interruptor de puertas de cabina (anclaje, continuidad en 0,5 ohm, distancias y presión), comandos del operador de puertas según modelo, velocidad de cierre y apertura, botones abrir-cerrar, corte de energía con stop, térmico si lo tiene; límites superiores: giro de rolletes, conexiones, verticalidad, continuidad en 0,5 ohm, distancias. 5. foso de amortiguadores: limpiar elementos debajo de cabina y del foso de amortiguadores (colectores de aceite, retiro de escombros) verificar condiciones físicas de elementos, verificar funcionamiento y ajuste de micros de carga si los tiene de máxima; de corte de hall; de relación de peso; transformadores de carga si los tiene, verificar tornillo gato y ajuste, límites inferiores (giro de rolletes, conexiones, verticalidad, continuidad en 0.5 ohm, distancias) , revisar todos los otros micros del pozo según modelo; pesa del gobernador, PIT, micros de buffer, de acceso al pozo. Las actividades de mantenimiento de ascensores deben cumplir con toda la normatividad legal vigente. Al igual que las indicaciones contenidas en el manual de mantenimiento del fabricante. esta actividad incluye: retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, elementos de protección contra caídas,(EPCC), demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido.Los elementos que serán reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
315	IEQA-002	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL ASCENSOR HIDRAÚLICOS ANDINO.	MES	SE DEBE REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL DE LOS ASCENSORES PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO. SEGÚN MANUAL DEL FABRICANTE	Según el manual del fabricante, la rutina de mantenimiento del ascensor marca andino es mensual y comprende las siguientes actividades:1. cuarto de máquinas: aseo exterior del tanque de aceite; aseo exterior del oil cooler; revisar la existencia de fugas de aceite en tanques y tuberías de cuarto de máquinas; verificar temperatura del aceite, inspeccionar ventiladores del oil cooler; inspección visual del color de aceite, inspección de presión de fluido (min 20bars); inspección táctil de la viscosidad del aceite, revisar válvulas principales, estado de válvula manual en el piso. 2. encima de cabina: 2.1 recorrido: realizar aseo del pozo y anclajes, revisar torque de tornillería en anclajes y cabina; revisar cable viajero y cinta ribbon, equipos con cinta reflectante; inspeccionar polea desviadora en modelos existentes, revisar micros de desaceleración superior e inferior, revisar micros límite recorrido superior e inferior. 2.2 techo: aseo de techo, aseo y ajuste de unidad, inspección de sistema operador de puertas, ajustar conexiones de cajas de techo, ajustar micro serie de cabina, verificar iluminación. 2.3 puertas exteriores: aseo, lubricación, verificar suavidad en rodamientos, ajuste de micros serie exterior y enclavamiento; enclavamiento mecánico. 3. pasillos de todos los pisos: verificar estética, rayones tornillos etc.; verificar periféricos, llamadas, plafones, pulsadores, ajuste de puertas y rozaderas, llavín exterior. 4. interior de cabina: aseo cielo falso, verificar: estética (piso, techo, espejo etc.); iluminación, fotocelda, micro de obstáculos, citofono, ventilador, alarma, luz de emergencia, display cabina y botonera; inspeccionar vibraciones y ruidos, verificar nivelación. 5.ecorrido: verificar fugas de aceite en tuberías y mangueras, empaquetaduras de los cilindros, fugas de aceite en cilindros, funcionamiento de válvulas de velocidad, calidad de arranque y calidad de parada. Las actividades de mantenimiento de ascensores deben cumplir con la toda la normatividad legal vigente. Al igual que las indicaciones contenidas en el manual de mantenimiento del fabricante. Esta actividad incluye: retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, elementos de protección contra caídas,(EPCC), demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido.Los elementos que serán reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
316	IEQA-003	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL DE ASCENSOR MARCA DIFERENTE ESTILO, ANDINO.	MES	SE DEBE REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL DE LOS ASCENSORES PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO. SEGÚN MANUAL DEL FABRICANTE	Según los manuales de fabricantes, la rutina de mantenimiento de ascensor de marcas diferente a estilo y andino es mensual y comprende las siguientes actividades:1. sala de máquinas y control: realizar limpieza de cuarto de máquinas y control, verificar estado físico de los elementos; verificar funcionamiento y ajuste de contactores según modelo, revisión del estado de la bobina, limpieza de contactos, y verificar continuidad en 0,5 ohm; revisión visual de relevos y realizar ajustes, revisar ventilación del inversor según modelo, verificar funcionamiento del citofono con cabina y/o recepción, revisar conexiones eléctricas y terminales; revisar cuchillas y portafusibles, breaker, verificar poleas, cables, rodamientos, retenedores, estado de jaula de motor, ruidos etc. 2. recorrido de hall: limpieza de acrílicos de hall (donde existan), revisar las condiciones físicas de los elementos como botones, display, cajas de botones, funcionamiento de bombillería, atención de llamadas de hall, etc.; 3. interior de cabina: limpiar acrílicos dentro de cabina (en los modelos que existan), botones de cop, display, plafones de techo, verificar componentes y condiciones físicas de botones, display, cerradura de opb o cop, piso, techo, paños etc. verificar funcionamiento de bombillería, atención de llamadas de cabina, llamada de emergencia, luz de emergencia, citofono, circuitos de acceso si existen, ventilador, luz de cabina, display, botones de cajilla de opb, circuito de seguridad según modelo, bandas si las tiene, fotocelda o microscam; 4. sobre cabina: limpiar cabeceros, hojas puertas de hall y observar condiciones físicas de los elementos encima de cabina, verificar el funcionamiento y ajuste de circuito de seguridad según modelo, paracaídas (micro y parte mecánica), interruptor de puertas de cabina (anclaje, continuidad en 0,5 ohm, distancias y presión), comandos del operador de puertas según modelo, velocidad de cierre y apertura, botones abrir-cerrar, corte de energía con stop, térmico si lo tiene; límites superiores: giro de rolletes, conexiones, verticalidad, continuidad en 0,5 ohm, distancias. 5. foso de amortiguadores: limpiar elementos debajo de cabina y del foso de amortiguadores (colectores de aceite, retiro de escombros) verificar condiciones físicas de elementos, verificar funcionamiento y ajuste de micros de carga si los tiene de máxima; de corte de hall; de relación de peso; transformadores de carga si los tiene, verificar tornillo gato y ajuste, límites inferiores (giro de rolletes, conexiones, verticalidad, continuidad en 0.5 ohm, distancias) , revisar todos los otros micros del pozo según modelo; pesa del gobernador, pit, micros de buffer, de acceso al pozo. Las actividades de mantenimiento de ascensores deben cumplir con la toda la normatividad legal vigente. Al igual que las indicaciones contenidas en el manual de mantenimiento del fabricante. Esta actividad incluye: retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, elementos de protección contra caídas,(EPCC), demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido.los elementos que serán reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	

Nº	CODIGO ITEM	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION ESTANDAR DE NO CONFORMIDAD	DESCRIPCION ESTANDAR DE ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	SUMINISTROS CON PAGO INDEPENDIENTE
317	IEQA-004	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL ASCENSOR HIDRAÚLICOS MARCA DIFERENTE ESTILO, ANDINO.	MES	SE DEBE REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL DE LOS ASCENSORES PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO. SEGÚN MANUAL DEL FABRICANTE	Según manuales de fabricantes, la rutina de mantenimiento de ascensor hidráulicos de marca diferente a etilo y andino es mensual y comprende las siguientes actividades:1. cuarto de máquinas: aseo exterior del tanque de aceite; aseo exterior del oil cooler; revisar la existencia de fugas de aceite en tanques y tuberías de cuarto de máquinas; verificar temperatura del aceite, inspeccionar ventiladores del oil cooler; inspección visual del color de aceite, inspección de presión de fluido (min 20bars); inspección táctil de la viscosidad del aceite, revisar válvulas principales, estado de válvula manual en el piso. 2. encima de cabina: 2.1 recorrido: realizar aseo del pozo y anclajes, revisar torque de tornillería en anclajes y cabina; revisar cable viajero y cinta ribbon, equipos con cinta reflectante; inspeccionar polea desviadora en modelos existentes, revisar micros de desaceleración superior e inferior; revisar micros límite recorrido superior e inferior. 2,2 techo: aseo de techo, aseo y ajuste de unidad, inspección de sistema operador de puertas, ajustar conexiones de cajas de techo, ajustar micro serie de cabina, verificar iluminación. 2.3 puertas exteriores: aseo, lubricación, verificar suavidad en rodamientos, ajuste de micros serie exterior y enclavamiento; enclavamiento mecánico. 3. pasillos de todos los pisos: verificar estética, rayones tornillos etc.; verificar periféricos, llamadas, plafones, pulsadores, ajuste de puertas y rozaderas, llavín exterior. 4. interior de cabina: aseo cielo falso, verificar: estética (piso, techo, espejo etc.); iluminación, fotocelda, micro de obstáculos, citofono, ventilador, alarma, luz de emergencia, display cabina y botonera; inspeccionar vibraciones y ruidos, verificar nivelación. 5.ecorrido: verificar fugas de aceite en tuberías y mangueras, empaquetaduras de los cilindros, fugas de aceite en cilindros, funcionamiento de válvulas de velocidad, calidad de arranque y calidad de parada. Las actividades de mantenimiento de ascensores deben cumplir con la toda la normatividad legal vigente. Al igual que las indicaciones contenidas en el manual de mantenimiento del fabricante. Esta actividad incluye: retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, elementos de protección contra caídas,(EPCC), demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido.Los elementos que serán reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
318	IEQA-005	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL DE PLATAFORMA DISCAPACITADOS ESTACIÓN AV. JIMÉNEZ	MES	SE DEBE REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL DE PLATAFORMAS DE DISCAPACITADOS PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO, SEGÚN MANUAL DEL FABRICANTE	Según el manual del fabricante, la rutina de mantenimiento preventivo de la plataforma de discapacitados de la estación av. Jiménez, debe ser mensual y comprende las siguientes actividades:1. control: se realiza limpieza de control, verificar estado fisico de los elementos; verificar funcionamiento y ajuste de contactores según modelo, revisar estado de la bobina, limpiar contactos, y verificar continuidad en 0,5 ohm; revisión visual de relevos y ajustes, breaker, verificar poleas, cables, rodamientos, retenedores, estado de jaula de motor, ruidos etc. las actividades de mantenimiento de ascensores y plataformas móviles, deben cumplir con la todas las normas vigentes en su momento. Al igual que las indicaciones contenidas en el manual de mantenimiento del fabricante. Esta actividad incluye: retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, elementos de protección contra caídas,(EPCC), demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido.Los elementos que serán reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
319	IEQA-010	INSTALACION DE MICROSCAM PARA ASCENSOR. SUMINISTRO PAGO INDEPENDIENTE.	UND	SE DEBE REALIZAR REEMPLAZO DE MICROS CAM EN ASCENSORES	Esta actividad consiste en el suministro, e instalación de microscam para ascensor, pruebas de funcionamiento. Incluye transporte. Los accesorios adicionales de fijación serán como pago independiente. Esta actividad incluye: alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesaria para su instalación, elementos SST, demarcación y señalización, personal necesario para la actividad, retiro, disposición final, todo tipo de transporte requerido y/o cualquier otra actividad y/o elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento. Los elementos que serán reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
320	IEQA-011	INSTALACION GUAYA CON TERMINAL Y JUEGO DE ROZADERAS. SUMINISTRO PAGO INDEPENDIENTE.	UND	SE DEBE REALIZAR REEMPLAZO DE GUAYA Y ROZADERAS EN ASCENSORES	Suministro e instalación de guaya para garantizar garantiza un trayecto seguro y confiable.	
321	IEQA-012	INSTALACION DE BOTON PARA ASCENSOR. SUMINISTRO PAGO INDEPENDIENTE.	UND	SE DEBE REALIZAR REEMPLAZO DE BOTON DE ASCENSOR	Esta actividad consiste en el desmonte, suministro e instalación de boton para ascensor, pruebas de funcionamiento. Incluye transporte. Los accesorios adicionales de fijación serán como pago independiente. Esta actividad incluye: alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesaria para su instalación, elementos SST, demarcación y señalización, personal necesario para la actividad, retiro, disposición final, todo tipo de transporte requerido y/o cualquier otra actividad y/o elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento. Los elementos que serán reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
322	IEQA-028	SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCODER DE POSICION DE ASCENSORES	GLB	SE DEBE REALIZAR SUMINISTRO E INSTALACION DE ENCODER DE ASCENSOR	Suministro e instalación de encoder para garantizar garantiza un trayecto seguro y confiable.	
323	IEQA-068	SUMINISTRO E INSTALACION DE BUFFER HIDRAULICO TIPO OB100070	UND	BUFFER EXISTENTE PRESENTA FALLA Y/O DAÑO	Suministro e instalación de buffer hidráulico tipo ob 100070 para evitar que al descenso del equipo (cabina) no impacte que el foso del ascensor generado daños a la estructura de la misma.	
324	IEQA-070-AD	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTINA INFRARROJA 220 V APERTURA LATERAL	UND	FALLA EN LA APERTURA Y CIERRE DE LAS PUERTAS DEL ASCENSOR	Esta actividad consiste en el desmonte, suministro e instalación de cortina infrarroja, pruebas de funcionamiento. Incluye transporte. Los accesorios adicionales de fijación serán como pago independiente. Esta actividad incluye: alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesaria para su instalación, elementos SST, demarcación y señalización, personal necesario para la actividad, retiro, disposición final, todo tipo de transporte requerido y/o cualquier otra actividad y/o elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento. Los elementos que serán reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	Cinta Siliconada
325	IEQB-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL DE EQUIPOS DE PRESIÓN CON BOMBAS SUMERGIBLES DE TODO TIPO.	UND	SE DEBE REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL A LOS EQUIPOS DE PRESIÓN CON BOMBAS SUMERGIBLES DE TODO TIPO, PARA GARANTIZAR SU FUNCIONAMIENTO NORMAL Y POR RECOMENDACIÓN DEL FABRICANTE.	La rutina de mantenimiento preventivo se debe realizar mensualmente para todos los equipos de presión con bombas sumergibles de cualquier tipo y potencia; esta actividad comprende: desenergizado del equipo; limpieza de la carcasa superficial; no requiere lubricación pues están sumergidas en aceite dieléctrico; verificar la instalación hidráulica para detectar posibles fallas como: desajustes, escapes de agua, etc.; para las conexiones eléctricas se debe inspeccionar el estado de los cables y se deben ajustar con el torque requerido los tornillos de cada conexión en todo el circuito; detectar cualquier corrosión de la tubería de descarga y eliminar las fugas si se están presentando; verificar el arrancador o demás sistemas de control y protección del motor o disparador de termistor; si este opera y desconecta la unidad, investigar las causas antes de poner la bomba nuevamente en funcionamiento; si esta bloqueada por suciedad removerla completamente; revisar el estado de los sellos mecánicos y evitar en lo posible que agentes erosivos los deterioren ya que puede causar daños serios en el motor; verificar anomalías internas como ruidos, roces o atascamientos severos; limpiar completamente la superficie del cuerpo de la bomba ya que las capas de mugre disminuyen la refrigeración; luego se energiza la bomba y se procede a efectuar pruebas de funcionamiento manual y automático verificando funcionamiento de flotador, rotor, sentido de giro adecuado, presión de descarga adecuada etc. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que serán reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
326	IEQB2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL DE EQUIPOS DE PRESION CON BOMBAS A LA VISTA Y EQUIPOS CONTRAINCENDIO DE TODO TIPO.	UND	SE DEBE REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL A LOS EQUIPOS DE PRESION CON BOMBAS A LA VISTA Y EQUIPOS CONTRAINCENDIO DE TODO TIPO, PARA GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO NORMAL Y POR RECOMENDACIÓN DEL FABRICANTE.	La rutina de mantenimiento preventivo se debe realizar mensualmente para todos los equipos de presión con bombas a la vista y equipos contraincendio de todo tipo; esta actividad comprende: desenergizado del equipo; limpieza; verificar la instalación hidráulica para detectar posibles fallas como: desajuste, escapes de agua etc.; detectar cualquier corrosión de la tubería de carga y descarga y eliminar las fugas si se están presentando; verificar el desgaste de las volutas y rotores de las bombas, así como las luces que existen entre estas, limpiar el rotor; verificar los soportes de la tubería, verificar la precarga en los tanques, esta debe ser la indicada por el fabricante; verificar la alineación de las unidades de acople flexible, verificar la operación de la válvula de alivio; limpiar la superficie del motor retirando totalmente polvo y grasa; verificar las condiciones del sello mecánico y evitar que agentes erosivos o corrosivos lo deterioren; para las conexiones eléctricas se debe inspeccionar el estado de los cables y se deben ajustar con el torque requerido los tornillos de cada conexión en todo el circuito; revisar las condiciones de voltaje y corriente; verificar el arrancador o sistemas de control y protección del motor o disparador de termistor; verificar anomalías internas como ruidos, roces o atascamientos severos, el nivel del ruido debe ser similar durante mas de un año; si éste cambia se deben revisar los rodamientos; revisar las luces indicadoras del tablero; cambiar los bombillos que sean necesarios, verificar el trabajo de los manómetros; limpiar completamente la superficie del cuerpo de la bomba ya que las capas de mugre de mugre disminuyen la refrigeración; luego se energiza el sistema y se procede a efectuar pruebas de funcionamiento manual y automático verificando funcionamiento de rotor, sentido de giro adecuado, presión de descarga adecuada, revisar y hacer limpieza del tanque hidroacumulador y en caso de detectar fugas, realizar los correctivos necesarios que garantice el buen funcionamiento, etc. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que serán reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	

Nº	CODIGO ITEM	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION ESTANDAR DE NO CONFORMIDAD	DESCRIPCION ESTANDAR DE ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	SUMINISTROS CON PAGO INDEPENDIENTE
327	IEQB-003	DESMONTE E INSTALACION DE TANQUE HIDROACUMULADOR HIDROFLO DE TODO TIPO. CON ACCESORIOS DE IZAJE, INCLUYE TRASLADO Y DISPOSICION FINAL, EL SUMINISTRO SE HARÁ COMO PAGO INDEPENDIENTE	UND	DAÑO IRREPARABLE DE TANQUE HIDROACUMULADOR DE TODO TIPO	Este ítem solo hace referencia al retiro e instalación del tanque hidroacumulador, lo cual deberá venir con sus accesorios de conexión. Cuando se realice la conexión se deberá cerrar las válvulas de entrada al equipo y dejar la alimentación directa del acueducto, todo esto para desarrollar la labor del cambio de tanque. Incluye limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad. El suministro se hará como pago independiente. Incluye limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad. El tanque Hidroflo deberá estar fabricado en Acero de Alta Resistencia, alta resistencia mecánica lo cual permitirá garantizar presiones hasta de 150 PSI. La membrana en butyl flexible con cuello inferior y borde de sujeción, ensamblada con contrabrida, esta diseñada para soportar las altas presiones de las redes hidráulicas y elevados ciclos de trabajo. En la instalación del Hidroflo, viene precargado de fabrica a 60PSI. Cuando se instale un tanque reduzca la presión de precarga del tanque 2PSI por debajo de la presión de encendido del interruptor de presión que comanda la motobomba. Se deberá sacar el aire por la válvula ubicada en la parte superior del tanque o recargando con un compresor en caso necesario. Los tanques HIDROFLO pueden ser conectados en serie para mejorar el abastecimiento y ciclaje del equipo. En sitios donde la temperatura es alta (cuartos de máquinas, etc.) la presión de precarga se puede ver aumentada, con lo que se reduce la entrega del tanque. Para obviar esto baje unos 2PSI mas la precarga del tanque HIDROFLO. Para prevenir daños o lesiones graves, la presión del sistema para los tanques HIDROFLO, debe ser siempre menor a 150PSI; si no se sigue esta instrucción podría estallarse el tanque. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que serán reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	Se cancelara por unidad en el suministro - Tanque Hidroacumulador, Modelo XX-V de capacidad 500 L. - Tanque Hidroacumulador, Modelo XX-V de capacidad 300 L. - Tanque Hidroacumulador, Modelo XX-V de capacidad 200 L. - Tanque Hidroacumulador Modelo XX-H de capacidad 60 L. - Tanque Hidroacumulador Modelo XX-H de capacidad 100 L.
328	IEQB-004	RETIRO E INSTALACION DE BOMBA SUMERGIBLE DE AGUAS NEGRAS DE TODO TIPO, MENOR O IGUAL A 15 HP, CON ACCESORIOS DE IZAJE, INCLUYE TRASLADO Y DISPOSICION FINAL, EL SUMINISTRO SE HARÁ COMO PAGO INDEPENDIENTE.	UND	IRREPARABLE DE BOMBA SUMERGIBLE AGUAS NEGRAS MENOR O IGUAL 15 HP	Este ítem solo hace referencia al retiro e instalación de la bomba sumergible de aguas negras, la cual deberá venir con sus accesorios de conexión mecánicos y eléctricos. Esta actividad comprende la desenergizada del equipo; desconexión de las partes mecánicas y electricas, retiro de la bomba averiada, limpieza de las redes de tubería acopladas a la bomba retirada, instalación de la nueva bomba, acople de todos los accesorios a las redes hidráulicas existentes, conexionado de la parte; eléctrica, control y protecciones, se deben ajustar con el torque requerido los tornillos de cada conexión en todo el circuito, se deben realizar pruebas de las conexiones hidráulica para detectar posibles fallas como: desajustes, escapes de agua, etc.; pruebas de cables, arrancadores y protecciones y finalmente se procede a efectuar pruebas de funcionamiento manual y automático de la bomba, verificando funcionamiento de flotador, rotor, sentido de giro adecuado, presión de descarga adecuada etc. Nota. Las bombas sumergibles presentan características técnicas y de diseño especiales cuando se trata de manejar aguas negras, su impulsor semiabierto inatascable permite el bombeo de aguas con sólidos en suspensión sin partículas abrasivas y aguas residuales. El motor está sumergido en aceite dieléctrico hecho que garantiza la refrigeración permanente de la bomba, aun puede funcionar sin sufrir daños evacuando el pozo hasta en un 98 % de su contenido. Se fabrica con motores de 1750 RPM para reducir el desgaste por efectos de la abrasión propia de las aguas residuales, potencia de 0.4 HP, altura máxima 8mca, caudal máximo 95gpm, descarga 2", cuerpo en Hierro fundido así como su impulsor y carcasa Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que serán reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Bomba Aguas negras con accesorios de 1/2 HP * Bomba Aguas negras con accesorios de 3/4 HP * Bomba Aguas negras con accesorios de 1 HP * Bomba Aguas negras con accesorios de 2 HP * Bomba Aguas negras con accesorios de 5 HP * Bomba Aguas negras con accesorios de 10 HP
329	IEQB-005	RETIRO E INSTALACION DE BOMBA SUMERGIBLE DE AGUAS LLUVIAS DE TODO TIPO, MENOR O IGUAL A 15 HP, CON ACCESORIOS DE IZAJE, INCLUYE TRASLADO Y DISPOSICION FINAL. EL SUMINISTRO SE HARÁ COMO PAGO INDEPENDIENTE.	UND	DAÑO IRREPARABLE DE BOMBA SUMERGIBLE AGUAS LLUVIAS MENOR O IGUAL A 15 HP.	Este ítem solo hace referencia al retiro e instalación de la bomba sumergible de aguas lluvias menor o igual 15 HP, la cual deberá venir con sus accesorios de conexión mecánicos y eléctricos. Esta actividad comprende la desenergizada del equipo; desconexión de las partes mecánicas y electricas, retiro de la bomba averiada, limpieza de las redes de tubería acopladas a la bomba retirada, instalación de la nueva bomba, acople de todos los accesorios a las redes hidráulicas existentes, conexionado de la parte; eléctrica, control y protecciones, se deben ajustar con el torque requerido los tornillos de cada conexión en todo el circuito, se deben realizar pruebas de las conexiones hidráulica para detectar posibles fallas como: desajustes, escapes de agua, etc.; pruebas de cables, arrancadores y protecciones y finalmente se procede a efectuar pruebas de funcionamiento manual y automático de la bomba, verificando funcionamiento de flotador, rotor, sentido de giro adecuado, presión de descarga adecuada etc. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que serán reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Bomba Sumergible con accesorios de 1/2 HP * Bomba Sumergible con accesorios de 3/4 HP * Bomba Sumergible con accesorios de 1 HP * Bomba Sumergible con accesorios de 2 HP * Bomba Sumergible con accesorios de 5 HP * Bomba Sumergible con accesorios de 10 HP * Bomba Sumergible con accesorios de 15 HP
330	IEQB-006	RETIRO E INSTALACION DE BOMBA SUMERGIBLE DE AGUAS LLUVIAS DE TODO TIPO MAYOR A 15 HP. CON ACCESORIOS DE IZAJE, INCLUYE TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL EL SUMINISTRO SE HARÁ COMO PAGO INDEPENDIENTE.	UND	DAÑO IRREPARABLE DE BOMBA DE PRESIÓN A LA VISTA MENOR O IGUAL 15 HP.	Este ítem solo hace referencia al retiro e instalación de la bomba de presión a la vista menor o igual a 15 HP, la cual deberá venir con sus accesorios de conexión mecánicos y eléctricos. Esta actividad comprende la desenergizada del equipo; desconexión de las partes mecánicas y electricas, retiro de la bomba averiada, limpieza de las redes de tubería acopladas a la bomba retirada, instalación de la nueva bomba, acople de todos los accesorios a las redes hidráulicas existentes, conexionado de la parte; eléctrica, control y protecciones, se deben ajustar con el torque requerido los tornillos de cada conexión en todo el circuito, se deben realizar pruebas de las conexiones hidráulica para detectar posibles fallas como: desajustes, escapes de agua, etc.; pruebas de cables, arrancadores y protecciones y finalmente se procede a efectuar pruebas de funcionamiento manual y automático de la bomba, verificando funcionamiento de flotador, rotor, sentido de giro adecuado, presión de descarga adecuada etc. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que serán reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Bomba Sumergible con accesorios de 18 HP * Bomba Sumergible con accesorios de 20 HP * Bomba Sumergible con accesorios de 30 HP
331	IEQB-007	RETIRO E INSTALACION DE BOMBA DE PRESIÓN A LA VISTA DE TODO TIPO MENOR O IGUAL A 15 HP. CON ACCESORIOS DE IZAJE, INCLUYE TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL. EL SUMINISTRO SE HARÁ COMO PAGO INDEPENDIENTE.	UND	DAÑO IRREPARABLE DE BOMBA DE PRESIÓN A LA VISTA MENOR O IGUAL 15 HP.	Este ítem solo hace referencia al retiro e instalación de la bomba de presión a la vista mayor a 15 HP, la cual deberá venir con sus accesorios de conexión mecánicos y eléctricos. Esta actividad comprende la desenergizada del equipo; desconexión de las partes mecánicas y electricas, retiro de la bomba averiada, limpieza de las redes de tubería acopladas a la bomba retirada, instalación de la nueva bomba, acople de todos los accesorios a las redes hidráulicas existentes, conexionado de la parte; eléctrica, control y protecciones, se deben ajustar con el torque requerido los tornillos de cada conexión en todo el circuito, se deben realizar pruebas de las conexiones hidráulica para detectar posibles fallas como: desajustes, escapes de agua, etc.; pruebas de cables, arrancadores y protecciones y finalmente se procede a efectuar pruebas de funcionamiento manual y automático de la bomba, verificando funcionamiento de flotador, rotor, sentido de giro adecuado, presión de descarga adecuada etc. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que serán reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Bomba Sumergible con accesorios de 1/2 HP * Bomba Sumergible con accesorios de 3/4 HP * Bomba Sumergible con accesorios de 1 HP * Bomba Sumergible con accesorios de 2 HP * Bomba Sumergible con accesorios de 5 HP * Bomba Sumergible con accesorios de 10 HP * Bomba Sumergible con accesorios de 15 HP
332	IEQB-008	RETIRO E INSTALACION DE BOMBA DE PESIÓN A LA VISTA DE TODO TIPO MAYOR A 15 HP. CON ACCESORIOS DE IZAJE, INCLUYE TRASLADO Y DISPOSICIÓN FINAL. EL SUMINISTRO SE HARÁ COMO PAGO INDEPENDIENTE.	UND	DAÑO IRREPARABLE DE BOMBA DE PRESIÓN A LA VISTA MAYOR A 15 HP.	Este ítem solo hace referencia al retiro e instalación de la bomba de presión a la vista mayor a 15 HP, la cual deberá venir con sus accesorios de conexión mecánicos y eléctricos. Esta actividad comprende la desenergizada del equipo; desconexión de las partes mecánicas y electricas, retiro de la bomba averiada, limpieza de las redes de tubería acopladas a la bomba retirada, instalación de la nueva bomba, acople de todos los accesorios a las redes hidráulicas existentes, conexionado de la parte; eléctrica, control y protecciones, se deben ajustar con el torque requerido los tornillos de cada conexión en todo el circuito, se deben realizar pruebas de las conexiones hidráulica para detectar posibles fallas como: desajustes, escapes de agua, etc.; pruebas de cables, arrancadores y protecciones y finalmente se procede a efectuar pruebas de funcionamiento manual y automático de la bomba, verificando funcionamiento de flotador, rotor, sentido de giro adecuado, presión de descarga adecuada etc. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que serán reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Bomba Sumergible con accesorios de 18 HP * Bomba Sumergible con accesorios de 20 HP * Bomba Sumergible con accesorios de 30 HP
333	IEQB-009	RETIRO E INSTALACION DE BOMBA DEL SCI TIPO JOCKEY, CON ACCESORIOS DE IZAJE, INCLUYE TRASLADO Y DISPOSICION FINAL. EL SUMINISTRO SE HARÁ COMO PAGO INDEPENDIENTE.	UND	DAÑO IRREPARABLE DE BOMBA DEL SCI TIPO JOCKEY	Este ítem solo hace referencia al retiro e instalación de la bomba del SCI tipo JOCKEY, la cual deberá venir con sus accesorios de conexión mecánicos y eléctricos. Esta actividad comprende la desenergizada del equipo; desconexión de las partes mecánicas y electricas, retiro de la bomba averiada, limpieza de las redes de tubería acopladas a la bomba retirada, instalación de la nueva bomba, acople de todos los accesorios a las redes hidráulicas existentes, conexionado de la parte; eléctrica, control y protecciones, se deben ajustar con el torque requerido los tornillos de cada conexión en todo el circuito, se deben realizar pruebas de las conexiones hidráulica para detectar posibles fallas como: desajustes, escapes de agua, etc.; pruebas de cables, arrancadores y protecciones y finalmente se procede a efectuar pruebas de funcionamiento manual y automático de la bomba, verificando funcionamiento de flotador, rotor, sentido de giro adecuado, presión de descarga adecuada etc. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que serán reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Bomba Sumergible con accesorios de 1/2 HP * Bomba Sumergible con accesorios de 3/4 HP * Bomba Sumergible con accesorios de 1 HP * Bomba Sumergible con accesorios de 2 HP * Bomba Sumergible con accesorios de 5 HP
334	IEQB-018	DESMONTE E INSTALACIÓN ARRANCADORES MONOFÁSICOS Y/O TRIFÁSICOS PARA BOMBAS MENORES O IGUAL A 15 HP DE TODO TIPO. EL SUMINISTRO SE HARÁ COMO PAGO INDEPENDIENTE	UND	DAÑO DE ARRANCADORES PARA BOMBAS MENORES O IGUAL A 15 HP	Esta actividad incluiye la desenergización, retiro e instalación de arrancador de Bombas menores o igual a 15 HP de todo tipo, así como pruebas y puesta en servicio del arrancador . Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que serán reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Arrancador bomba menor o igual a 15 HP * Cables

Nº	CODIGO ITEM	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION ESTANDAR DE NO CONFORMIDAD	DESCRIPCION ESTANDAR DE ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	SUMINISTROS CON PAGO INDEPENDIENTE
335	IEQB-019	DESMONTE E INSTALACIÓN ARRANCADORES MONOFÁSICOS Y/O TRIFÁSICOS PARA BOMBAS MAYORES A 15 HP DE TODO TIPO. EL SUMINISTRO SE HARÁ COMO PAGO INDEPENDIENTE	UND	DAÑO DE ARRANCADORES PARA BOMBAS MAYORES A 15 HP	Esta actividad incluiye la desenergización, retiro e instalación de arrancador de Bombas mayores a 15 HP de todo tipo, así como pruebas y puesta en servicio del arrancador . Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que serán reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Arrancador bomba mayor a 15 HP * Cables
336	IEQB-020	ATENCIÓN DE CONTINGENCIA POR INUNDACIÓN (INCLUYE OPERARIOS, HERRAMIENTAS, TRANSPORTE DE EQUIPOS Y OPERARIOS)	HR	CONTINGENCIA INUNDACIONES	Esta actividad consiste en el alquiler de una motobomba sumergible de aguas lluvias menor a 15 HP, para atender emergencias por inundaciones en estaciones y/o portales de sistema. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que serán reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
337	IEQE-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO BIMESTRAL O CADA 250 HORAS (LO PRIMERO QUE SE CUMPLA) DE LOS EQUIPOS ELECTRÓGENOS MENORES O IGUALES A 100 KW. HORARIO NOCTURNO	UND	SE DEBE REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO BIMESTRAL O CADA 250 HORAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS ELECTRÓGENOS MENORES O IGUALES A 100 KW DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACIÓN DEL FABRICANTE.	El mantenimiento preventivo de equipos electrógenos menores o igual a 100 KW, se realizará BIMESTRALMENTE o cada 250 horas de servicio (lo que primero se cumpla) y comprende las siguientes actividades: 1. SISTEMA DE LUBRICACIÓN: Revisión de conexiones, revisión de filtros, medición de nivel de aceite, revisión de presión de aceite, cambio de filtro (si las horas de operación lo exigen), cambio aceite (si las horas de operación lo exigen), el aceite debe cumplir con las especificaciones recomendadas por el fabricante del motor, cumplimiento parámetros de viscosidad y calidad de trabajo bajo cualquier condición. 2. SISTEMA DE COMBUSTIBLE: Revisión de conexiones, verificación de aceleración, revisión nivel de combustible, revisión tanque de combustible, decantación de residuos del tanque, cambio de filtro (si las horas de operación lo exigen), cambio trampa de combustible, cambio de filtro separador de agua (en los modelos que exista si las horas de operación lo exigen). 3. SISTEMA DE ENFRIAMIENTO: Revisión de Conexiones, revisión estado de correas, (cambiarlas si las horas de operación lo exigen); revisión agua del radiador, revisión de refrigerante (cambiarlo según recomendación del fabricante); revisión estado del radiador; limpieza exterior del radiador; limpieza interior del radiador (cada seis (6) meses); limpieza del ventilador; verificación y funcionamiento del tapón presurizado, apriete de abrazaderas. 4. SISTEMA ELÉCTRICO DEL MOTOR: Limpieza bornes batería y terminales eléctricas, revisión nivel ácido de baterías, revisión correa alternador, revisión de carga baterías, revisión del alternador, revisión del cargador de baterías, revisión motor de arranque. 5. SISTEMA DE ADMISIÓN DE AIRE: Revisión de filtro (y cambio según recomendación del fabricante), ajuste carcaza del filtro, revisión conexiones, revisión aletas, limpieza colector de polvo de pre filtro de aire. 6. GENERADOR: Revisión voltaje y funcionamiento de voltímetro; revisión corriente y funcionamiento de amperímetro; revisión frecuencímetro; revisión cables de potencia, revisión Breakers, revisión conexiones eléctricas, limpieza generador y terminales eléctricas. 7. PRUEBAS: Pruebas sin carga, pruebas con carga; verificación del funcionamiento de la transferencia automática. 8. ADICIONALES: Limpieza general del equipo, Limpieza tablero de control y de transferencia automática; comprobación del funcionamiento de instrumentos de medida (presión, temperatura, etc.); revisión ajuste de tornillos, registro lectura horómetro; revisión sistema de escape (pintarlo si es necesario); Inspección rodamientos y lubricación donde requiera. Cuando se cambie aceite a la planta, filtros etc., estos suministros se harán como pago independiente. El contratista deberá hacer una disposición final adecuada de residuos de filtros, aceite quemado, refrigerantes y todos los elementos retirados de la planta de acuerdo con el Decreto 4741 de 2005 y todas las normas ambientales vigentes en su momento. El entorno de la planta debe permanecer limpio, libre de objetos u elementos ajenos a la planta. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para su aplicación, elementos SST, demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* filtro de aire * filtro de combustible * filtro de aceite * aceite según fabricante * refrigerante
338	IEQE-002	MANTENIMIENTO PREVENTIVO BIMESTRAL O CADA 250 HORAS (LO PRIMERO QUE SE CUMPLA) DE LOS EQUIPOS ELECTRÓGENOS MAYORES A 100 KW. HORARIO NOCTURNO	UND	SE DEBE REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO BIMESTRAL O CADA 250 HORAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS ELECTRÓGENOS MAYORES A 100 KW DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACIÓN DEL FABRICANTE.	El mantenimiento preventivo de equipos electrógenos mayores a 100 KW, se realizará BIMESTRALMENTE o cada 250 horas de servicio (lo que primero se cumpla) y comprende las siguientes actividades: 1. SISTEMA DE LUBRICACIÓN: Revisión de conexiones, revisión de filtros, medición de nivel de aceite, revisión de presión de aceite, cambio de filtro (si las horas de operación lo exigen), cambio aceite (si las horas de operación lo exigen), el aceite debe cumplir con las especificaciones recomendadas por el fabricante del motor, cumplimiento parámetros de viscosidad y calidad de trabajo bajo cualquier condición. 2. SISTEMA DE COMBUSTIBLE: Revisión de conexiones, verificación de aceleración, revisión nivel de combustible, revisión tanque de combustible, decantación de residuos del tanque, cambio de filtro (si las horas de operación lo exigen), cambio trampa de combustible, cambio de filtro separador de agua (en los modelos que exista si las horas de operación lo exigen). 3. SISTEMA DE ENFRIAMIENTO: Revisión de Conexiones, revisión estado de correas, (cambiarlas si las horas de operación lo exigen); revisión agua del radiador, revisión de refrigerante (cambiarlo según recomendación del fabricante); revisión estado del radiador; limpieza exterior del radiador; limpieza interior del radiador (cada seis (6) meses); limpieza del ventilador; verificación y funcionamiento del tapón presurizado, apriete de abrazaderas. 4. SISTEMA ELÉCTRICO DEL MOTOR: Limpieza bornes batería y terminales eléctricas, revisión nivel ácido de baterías, revisión correa alternador, revisión de carga baterías, revisión del alternador, revisión del cargador de baterías, revisión motor de arranque. 5. SISTEMA DE ADMISIÓN DE AIRE: Revisión de filtro (y cambio según recomendación del fabricante), ajuste carcaza del filtro, revisión conexiones, revisión aletas, limpieza colector de polvo de pre filtro de aire. 6. GENERADOR: Revisión voltaje y funcionamiento de voltímetro; revisión corriente y funcionamiento de amperímetro; revisión frecuencímetro; revisión cables de potencia, revisión Breakers, revisión conexiones eléctricas, limpieza generador y terminales eléctricas. 7. PRUEBAS: Pruebas sin carga, pruebas con carga; verificación del funcionamiento de la transferencia automática. 8. ADICIONALES: Limpieza general del equipo, Limpieza tablero de control y de transferencia automática; comprobación del funcionamiento de instrumentos de medida (presión, temperatura, etc.); revisión ajuste de tornillos, registro lectura horómetro; revisión sistema de escape (pintarlo si es necesario); Inspección rodamientos y lubricación donde requiera. Cuando se cambie aceite a la planta, filtros etc., estos suministros se harán como pago independiente. El contratista deberá hacer una disposición final adecuada de residuos de filtros, aceite quemado, refrigerantes y todos los elementos retirados de la planta de acuerdo con el Decreto 4741 de 2005 y todas las normas ambientales vigentes en su momento. El entorno de la planta debe permanecer limpio, libre de objetos u elementos ajenos a la planta. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para su aplicación, elementos SST, demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* filtro de aire * filtro de combustible * filtro de aceite * aceite según fabricante * refrigerante
339	IEQE-021	TANQUEO DE COMBUSTIBLE PARA PLANTA ELECTRICA INCLUYE TRANSPORTE. OPERARIOS, TRANSPORTES, SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE SE HARÁ COMO PAGO INDEPENDIENTE. HORARIO NOCTURNO	GAL	EQUIPOS QUE REQUIEREN COMBUSTIBLE PLANTAS ELECTRICAS	Suministro de combustible DIESEL para las plantas y equipos que requieran combustible dentro de la operación de TMSA. Aplica el suministro y la operación de cargue en el lugar requerido. transporte al lugar solicitado dentro del sisitema. El suministro de ACPM, se hará como pago independiente. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para su aplicación, elementos SST, demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* galón de acpm.
340	IEQE-022	ALQUILER DE EQUIPO ELECTRÓGENO MENOR A 5 KW. OPERARIO, CABLES, CONECTORES, COMBUSTIBLE, TRANSPORTE Y DEMÁS ELEMENTOS QUE HACEN PARTE DEL EQUIPO ELECTRÓGENO SE HARA COMO PAGO INDEPENDIENTE. HORARIO NOCTURNO	DIA	POR EMERGENCIA Y/O APOYO SE REQUIERE EQUIPO ELECTRÓGENO DE POTENCIA MENOR A 5 KW.	Esta actividad consiste en el alquiler de planta generadora. Incluye puesta en sitio, combustible, operario y retiro de la misma sin ningún costo adicional . Aplica para cualquier estacion del sistema. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para su aplicación, elementos SST, demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
341	IEQE-023	ALQUILER DE EQUIPO ELECTRÓGENO ENTRE 5 A 15 KW. OPERARIO, CABLES, CONECTORES, COMBUSTIBLE, SE TRANSPORTE Y DEMÁS ELEMENTOS QUE HACEN PARTE DEL EQUIPO ELECTRÓGENO SE HARA COMO PAGO INDEPENDIENTE. HORARIO NOCTURNO	HR	POR EMERGENCIA Y/O APOYO SE REQUIERE EQUIPO ELECTRÓGENO DE POTENCIA ENTRE 5 A 15 KW.	Esta actividad consiste en el alquiler de planta generadora. Incluye puesta en sitio, combustible, operario y retiro de la misma sin ningun costo adicional . Aplica para cualquier estaciones del sistema. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para su aplicación, elementos SST, demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	

Nº	CODIGO ITEM	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION ESTANDAR DE NO CONFORMIDAD	DESCRIPCION ESTANDAR DE ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	SUMINISTROS CON PAGO INDEPENDIENTE
342	IEQV-001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO BIMESTRAL DEL SISTEMA DE VENTILACION MECÁNICA PATIO DE LA HOJA	UND	MANTENIMIENTO PREVENTIVO BIMESTRAL.	La rutina de mantenimiento preventivo se debe realizar bimestralmente para el sistema de ventilación patio de la hoja; esta actividad comprende: limpieza general de rejillas de todo el sistema, ductos de recorridos, motores y parte electrónica de funcionamiento; se debe verificar posibles fallas como; desajustes, escapes de ventilación, etc.; en las conexiones eléctricas inspeccionar el estado de los cables y mantener apretados adecuadamente los tornillos de cada conexión en todo el circuito; si está bloqueado por suciedad removerla completamente; revisar el estado de los variadores y evitar en lo posible que agentes corrosivos los deterioren ya que puede causar daños serios en los motores; verificar anomalías internas como ruidos o movimientos severos; limpiar completamente la superficie del cuerpo del motor ya que las capas de suciedad disminuyen la refrigeración; luego se energiza se procederá a efectuar pruebas de funcionamiento manual y automático verificando el correcto funcionamiento. Adicionalmente se deben desarrollar las demás actividades citadas en el anexo de equipos. Esta actividad incluye: retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para su aplicación, elementos SST, demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que serán reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna ""suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
343	IEQV-002	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL DEL SISTEMA DE VENTILACION MECÁNICA MUSEO NACIONAL	UND	MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL	La rutina de mantenimiento preventivo se debe realizar mensualmente para el sistema de ventilación de museo nacional; esta actividad comprende: limpieza general de rejillas de todo el sistema, ductos de recorridos, motores y parte electrónica de funcionamiento; se debe verificar posibles fallas como; desajustes, escapes de ventilación, etc.; en las conexiones eléctricas inspeccionar el estado de los cables y mantener apretados adecuadamente los tornillos de cada conexión en todo el circuito; si está bloqueado por suciedad removerla completamente; revisar el estado de los variadores y evitar en lo posible que agentes corrosivos los deterioren ya que puede causar daños serios en los motores; verificar anomalías internas como ruidos o movimientos severos; limpiar completamente la superficie del cuerpo del motor ya que las capas de suciedad disminuyen la refrigeración; luego se energiza se procederá a efectuar pruebas de funcionamiento manual y automático verificando el correcto funcionamiento. Adicionalmente se deben desarrollar las demás actividades citadas en el anexo de equipos Esta actividad incluye: retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para su aplicación, elementos SST, demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que serán reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna ""suministros con pago independiente"", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
344	IPIN-002	APLICACIÓN DE PINTURA SOBRE PARED Y/O TECHO INTERIOR Y/O EXTERIOR A 2 MANOS. EN SUPERFICIES TALES COMO: PAÑETES, ESTUCOS, DRY-WALL O SIMILARES. EN AREAS SUPERIORES A 15 M². INCLUYE CEMENTO Y ESTUCO PARA RESANES. EN HORARIO NOCTURNO.	M2	SUPERFICIES EN MAL ESTADO DE PINTURA	Esta actividad comprende el alistamiento de las paredes, limpieza retiro de residuos para dejar la superficie lisa, incluyendo el resane con cemento blanco y estuco. Aplicación de pintura a dos manos de acuerdo al tipo y color existente, la manipulación y dilución de la pintura deberá ser de acuerdo con las especificaciones del fabricante de la pintura a utilizar. Para aplicar la segunda mano de pintura, la primera deberá tener 06 horas de secado. Esta actividad incluye: alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para su aplicación, elementos SST, demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que serán reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Pintura.
345	IPIN-004	APLICACIÓN DE PINTURA SOBRE PARED Y/O TECHO INTERIOR Y/O EXTERIOR A 2 MANOS EN ALTURAS . EN SUPERFICIES TALES COMO: PAÑETES, ESTUCOS, DRY-WALL O SIMILARES. EN AREAS SUPERIORES A 15 M². INCLUYE CEMENTO Y ESTUCO PARA RESANES. EN HORARIO NOCTURNO.	M2	SUPERFICIES EN MAL ESTADO DE PINTURA	Esta actividad comprende el alistamiento de las paredes, limpieza, retiro de residuos para dejar la superficie lisa, incluyendo el resane con cemento blanco y estuco. Aplicación de pintura a dos manos de acuerdo al tipo y color existente, la manipulación y dilución de la pintura deberá ser de acuerdo con las especificaciones del fabricante de la pintura a utilizar. Para aplicar la segunda mano de pintura, la primera deberá tener 06 horas de secado. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su aplicacion, elementos SST, elementos de proteccion contra caidas (EPCC), demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Pintura. Los rendimientos del imprimante y recubrimientos se encuentran relacionados en el documento: ***Anexo CANAM_RENDIMIENTOS DE PINTURA*** * Equipo especifico para trabajo en altura en caso de ser requerido. Ejemplo: (andamios, Gruas, escaleras, elevadores o similares) no aplica para elementos EPCC, los cuales ya estan incluidos.
346	IPIN-005	APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO Y/O ACABADO DE ESTRUCTURA METALICA PARA ÁREAS A PINTAR INFERIORES A 15 Mº. EN HORARIO NOCTURNO.	M2	SUPERFICIES EN MAL ESTADO DE PINTURA	APLICACIÓN DE BARRERA - PINTURA EPOXICA E=3,5 A 4 MILS. a) Limpiar y lijar la superficie hasta eliminar completamente presencia de oxido, mugre, material extraño, polvo, etc. Posteriormente, limpiar los residuos provenientes que quedan del proceso de lijado. b) Hacer medidas de película seca a el Imprimante Epóxico que se encuentra aplicado : si el espesor es menor a 4 mils, se debe proceder a aplicar capa adicional de Imprimante hasta lograr el espesor de película seca de 3,5 a 4 mils. Si el espesor esta conforme con los 4 mils, proceder con la siguiente etapa. El pago de este Item de mantenimiento se realizará proporcionalmente al espesor requerido para completar la capa especificada. APLICACIÓN DE ESMALTE URETANO COLOR SIMILAR AL EXISTENTE CON ESPESOR DE PELICULA SECA E=2,5 A 3 MILS a) Lijar la superficie para generar perfil de anclaje con posterior limpieza de la superficie para eliminar residuos del proceso de lijado. b) Aplicar una capa de Esmalte Uretano color similar al actualmente aplicado, brillante, tipo alifático, del 60% de sólidos como mínimo, relación de mezcla 4 a 1, a un espesor de película seca de 2,5 a 3 mils (63 a 75 micrones). Incluye el retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, y la disposición final de los residuos. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, incluyendo la reposición de la capa de anticorrosivo, proveiendo superficie de anclaje para las capas a reponer, herramienta y equipo necesario para su aplicacion, elementos SST, elementos de proteccion contra caidas (EPCC), demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Pintura. Los rendimientos del imprimante y recubrimientos se encuentran relacionados en el documento: ***Anexo CANAM_RENDIMIENTOS DE PINTURA***
347	IPIN-007	APLICACIÓN DE RECUBRIMIENTO Y/O ACABADO DE ESTRUCTURA METALICA PARA ÁREAS A PINTAR SUPERIORES A 15 Mº. EN HORARIO NOCTURNO.	M2	SUPERFICIES EN MAL ESTADO DE PINTURA	APLICACIÓN DE BARRERA - PINTURA EPOXICA E=3,5 A 4 MILS. a) Limpiar y lijar la superficie hasta eliminar completamente presencia de oxido, mugre, material extraño, polvo, etc. Posteriormente, limpiar los residuos provenientes que quedan del proceso de lijado. b) Hacer medidas de película seca a el Imprimante Epóxico que se encuentra aplicado : si el espesor es menor a 4 mils, se debe proceder a aplicar capa adicional de Imprimante hasta lograr el espesor de película seca de 3,5 a 4 mils. Si el espesor esta conforme con los 4 mils, proceder con la siguiente etapa. El pago de este Item de mantenimiento se realizará proporcionalmente al espesor requerido para completar la capa especificada. APLICACIÓN DE ESMALTE URETANO COLOR SIMILAR AL EXISTENTE CON ESPESOR DE PELICULA SECA E=2,5 A 3 MILS a) Lijar la superficie para generar perfil de anclaje con posterior limpieza de la superficie para eliminar residuos del proceso de lijado. b) Aplicar una capa de Esmalte Uretano color similar al actualmente aplicado, brillante, tipo alifático, del 60% de sólidos como mínimo, relación de mezcla 4 a 1, a un espesor de película seca de 2,5 a 3 mils (63 a 75 micrones). Incluye el retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, y la disposición final de los residuos. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, incluyendo la reposición de la capa de anticorrosivo, proveiendo superficie de anclaje para las capas a reponer, herramienta y equipo necesario para su aplicacion, elementos SST, elementos de proteccion contra caidas (EPCC), demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Pintura. Los rendimientos del imprimante y recubrimientos se encuentran relacionados en el documento: ***Anexo CANAM_RENDIMIENTOS DE PINTURA***
348	IPUE-049	CERTIFICADO DE PUERTAS Y ASCENSORES DEL SISTEMA.	UND	LAS PUERTAS AUTOMÁTICAS SE DEBEN ABRIR EN EL MOMENTO DE LA LLEGADA DE LOS MÓVILES	Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesaria para su instalacion, elementos SST, demarcación y señalización, personal necesario para la actividad, retiro, disposición final, todo tipo de transporte requerido y/o cualquier otra actividad y/o elementos requeridos para su correcta instalacion y funcionamiento. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
349	IPUE-076	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DEL SISTEMA RFID, QUE COMPONEN UNA PARADA COMPLETA DE ESTACIÓN (TODAS LAS PUERTAS QUE COMPONEN UNA PARADA DE BUS ARTICULADO).	UND	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Esta actividad de mantenimiento preventivo consiste en la limpieza total de los elementos constitutivos del sistema RFID que componen una parada completa de estación: sistemas electrónicos; incluyendo los contactos electrónicos con limpiador especial para equipos electrónicos. Incluye la revisión de todos los elementos constitutivos del sistema RFID instalados en cada parada de bus articulado o biarticulado. De encontrarse algún elemento en mal estado, este se reemplazará. Se debe comprobar la funcionalidad de la puerta con los sistemas transmisor-receptor de frecuencia. Al finalizar la actividad se debe realizar adecuada disposición final de los residuos, limpieza y aseo general del área. Actividad a todo costo. Esta actividad incluye: alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesaria para el mantenimiento, elementos SST, demarcación y señalización, personal necesario para la actividad, retiro, disposición final, todo tipo de transporte requerido y/o cualquier otra actividad y/o elementos requeridos para su correcto funcionamiento. Los elementos que serán reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	

Nº	CODIGO ITEM	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION ESTANDAR DE NO CONFORMIDAD	DESCRIPCION ESTANDAR DE ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	SUMINISTROS CON PAGO INDEPENDIENTE
350	IPUE-077	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS DEL SISTEMA RFID, QUE COMPONEN UNA PARADA COMPLETA DE ESTACIÓN (TODAS LAS PUERTAS QUE COMPONEN UNA PARADA DE BUS BIARTICULADO).	UND	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Esta actividad de mantenimiento preventivo consiste en la limpieza total de los elementos constitutivos del sistema RFID que componen una parada completa de estación: sistemas electrónicos; incluyendo los contactos electrónicos con limpiador especial para equipos electrónicos. Incluye la revisión de todos los elementos constitutivos del sistema RFID instalados en cada parada de bus articulado o biarticulado. De encontrarse algún elemento en mal estado, este se reemplazará. Se debe comprobar la funcionalidad de la puerta con los sistemas transmisor-receptor de frecuencia. Al finalizar la actividad se debe realizar adecuada disposición final de los residuos, limpieza y aseo general del área. Actividad a todo costo. Esta actividad incluye: alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesaria para el mantenimiento, elementos SST, demarcación y señalización, personal necesario para la actividad, retiro, disposición final, todo tipo de transporte requerido y/o cualquier otra actividad y/o elementos requeridos para su correcto funcionamiento. Los elementos que serán reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
351	IPUE 079	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE MALLA FABRICADA EN ALAMBRE DE ACERO GALVANIZADO, RECUBIERTO CON PINTURA POLIESTER VERDE 100 MICRAS	M2	TRABAJOS ADICIONALES CONTEMPLANDO NUEVAS ESTRATEGIAS PARA MINIMIZAR LOS COLADOS DENTRO DEL SISTEMA	Esta actividad se debe desarrollar en horario nocturno por operación del Sistema, dicha actividad consiste en: Suministro e instalación de cerramiento en malla panel de 2,08*3,00 fabricada en alambre de acero galvanizado, recubierto con pintura Poliéster Verde termosellada 100 micras, con retícula de 5*20cm, alambre de 5,00mm, postes para empotrar de 6*6cm de 1,5 de espesor, de longitud de 2,13 mts con platina de anclaje de 15*15cm incluye todos los elementos de fijación perimetral, pernos Inox, tuercas de seguridad, pernos expansivos de 1/2" y tapas PCV. Incluye todo el personal necesario para ejecutar excavaciones y retiro de material así como los permisos correspondientes para elaborar trabajos en espacio público. Esta actividad incluye: retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. El contratista deberá tener en cuenta todos los elementos que permitan la correcta ejecución y garanticen la estabilidad de los elementos. No se reconocerán valores adicionales a los presupuestados por la Entidad, y el contratista dentro de su oferta contemplara todo lo requerido para la entrega del producto final.	
352	ISEÑ-001	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN EN ALTURA DE BASTIDORES, ESQUELETOS O ARMAZONES DE SEÑALES. HORARIO NOCTURNO	M2	BASTIDORES, ESQUELETOS O ARMAZONES EN ALTURA DAÑADOS Y/O INOPERATIVOS	La actividad consiste en el suministro e instalación y/o mantenimiento y/o reparación en trabajo en altura, de bastidores, armazones o esqueletos de señales. Incluye la remoción y reinstalación de elementos de fijación dañados y la herramienta necesaria para su instalación y/o mantenimiento y/o reparación. Incluye igualmente la limpieza de bastidores, armazones y/o esqueletos, y de la señal incluidos sus componentes (soporte, impresiones, adhesivos). De ser requerido un nuevo bastidor, armazón o esqueleto se hará como pago independiente. Incluye los costos derivados de la utilización de equipos y elementos normalizados para los trabajos en altura. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, elementos de proteccion contra caidas (EPCC), demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Los bastidores, armazones y esqueletos estarán construidos en cold rolled o aluminio de 1', 7/8', 3/4', 5/8', 1/2' (ángulo o tubo cuadrado) . Se tendrán tres rangos de precio de acuerdo a los siguientes grupos: 1) bastidores, armazones o esqueletos cuya área sea menor de 1700 cm2. 2) bastidores, armazones o esqueletos cuya área oscile entre 1701 cm2 y 6000 cm2, y 3) bastidores, armazones o esqueletos cuya área sea mayor a 6001 cm2. * Equipo especifico para trabajo en altura en caso de ser requerido. Ejemplo: (andamios, Gruas, escaleras, elevadores o similares) no aplica para elementos EPCC, los cuales ya estan incluidos.
353	ISEÑ-002	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE BASTIDORES, ESQUELETOS O ARMAZONES DE SEÑALES. HORARIO NOCTURNO	M2	BASTIDORES, ESQUELETOS O ARMAZONES DAÑADOS Y/O INOPERATIVOS	La actividad consiste en el suministro e instalación y/o mantenimiento y/o reparación de bastidores, armazones o esqueletos de señales. Incluye la remoción y reinstalación de elementos de fijación dañados y la herramienta necesaria para su instalación y/o mantenimiento y/o reparación. Incluye igualmente la limpieza de bastidores, armazones y/o esqueletos, y de la señal incluidos sus componentes (soporte, impresiones, adhesivos). De ser requerido un nuevo bastidor, armazón o esqueleto se hará como pago independiente. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Los bastidores, armazones y esqueletos estarán construidos en cold rolled o aluminio de 1', 7/8', 3/4', 5/8', 1/2' (ángulo o tubo cuadrado) .Se tendrán tres rangos de precio de acuerdo a los siguientes grupos: 1) bastidores, armazones o esqueletos cuya área sea menor de 1700 cm2. 2) bastidores, armazones o esqueletos cuya área oscile entre 1701 cm2 y 6000 cm2, y 3) bastidores, armazones o esqueletos cuya área sea mayor a 6001 cm2.
354	ISEÑ-003	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN EN ALTURA DE ELEMENTOS DE FIJACIÓN DE SEÑALES. HORARIO NOCTURNO	M2	QUINCALLERÍA Y/O ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y/O ANCLAJE EN ALTURA INOPERATIVOS Y/O SUELTOS Y/O DAÑADOS	Se refiere al mantenimiento y/o reparacion de elementos y/o accesorios requeridos para la sujeción y/o fijacion de las señales tales como: distanciadores y/o dilatadores y/o pasadores y/o tornillos etc . La actividad consiste en el mantenimiento y/o reparacion en trabajo en altura, de elementos de fijación y/o anclaje de señales. Incluye la remoción y reinstalación y/o soldadura de elementos de fijación dañados y la herramienta necesaria para su instalación y/o mantenimiento y/o reparación. Incluye igualmente la limpieza de la señal incluidos sus componentes (soporte, impresiones, adhesivos). Incluye los costos derivados de la utilización de equipos y elementos normalizados para los trabajos en altura. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, elementos de proteccion contra caidas (EPCC), demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	distanciadores, UN dilatadores UN * Equipo especifico para trabajo en altura en caso de ser requerido. Ejemplo: (andamios, Gruas, escaleras, elevadores o similares) no aplica para elementos EPCC, los cuales ya estan incluidos.
355	ISEÑ-004	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN EN ALTURA DE SOPORTES DE SEÑALES. HORARIO NOCTURNO	M2	QUILLACERÍA Y/O ELEMENTOS DE FIJACIÓN Y/O ANCLAJE EN ALTURA INOPERATIVOS Y/O SUELTOS Y/O DAÑADO	La actividad consiste en el suministro e instalación y/o mantenimiento y/o reparación en trabajo en altura, de soportes de señales (placas con aplicación de autoadhesivos, placas metálicas con pintura aplicada al horno - color base). Incluye la limpieza de la señal incluidos sus componentes (impresiones, adhesivos), retiro de residuos o materiales adheridos. Incluye los costos derivados de la utilización de equipos y elementos normalizados para los trabajos en altura. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, elementos de proteccion contra caidas (EPCC), demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Lámina poliestireno alto impacto densidad 30, calibre 80 (2mm), calibre 100 (2,5mm). Lámina galvanizada calibre 22 (0.70 mm), calibre 20 (0,85mm), calibre 18 (1,15mm). Lámina acrílico 3 mm. Perfil en U en PVC. * Equipo especifico para trabajo en altura en caso de ser requerido. Ejemplo: (andamios, Gruas, escaleras, elevadores o similares) no aplica para elementos EPCC, los cuales ya estan incluidos.
356	ISEÑ-005	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE SOPORTES DE SEÑALES. HORARIO NOCTURNO	M2	SOPORTES DAÑADOS O INOPERATIVOS	La actividad consiste en el suministro e instalación y/o mantenimiento y/o reparación de soportes de señales (placas con aplicación de autoadhesivo, placas metálicas con pintura aplicada al horno - color base). Incluye la limpieza de la señal incluidos sus componentes (impresiones, adhesivos), retiro de residuos o materiales adheridos. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	Lámina poliestireno alto impacto densidad 30, calibre 80 (2mm), calibre 100 (2,5mm). Lámina galvanizada calibre 22 (0.70 mm), calibre 20 (0,85mm), calibre 18 (1,15mm). Lámina acrílico 3 mm. Perfil en U en PVC.
357	ISEÑ-017	APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA BASE AGUA O ACEITE PARA DEMARCACIÓN PEATONAL EN FRANJAS DE 10 cm (INCLUYE MICROESFERAS). SUMINISTRO DE PINTURA SE HARA COMO PAGO INDEPENDIENTE. HORARIO NOCTURNO	ML	LA DEMARCACIÓN PEATONAL EN LOS PORTALES Y EN LAS ESTACIONES ESTA DESGASTADA O NO ESTA.	Esta actividad consiste en la demarcación peatonal al interior de portales y estaciones para la conducción del flujo peatonal y la localización de paradas de rutas. Se debe instalar señalización durante la realización de los trabajos y mientras la pintura se encuentre fresca. La pintura se debe aplicar sobre superficies de cerámica, piedra, concreto, metálicas, y cualquier otra que se use dentro del Sistema. La actividad consiste en el limpieza de la superficie con agua,detergente y cepillos para garantizar la adherencia de la pintura; posteriormente se aplica imprimante a la superficie de aplicacion posteriormente se aplica la pintura en franjas de 10 cm con color amarillo, o con las formas requeridas para la señalización horizontal. La aplicación se hace utilizando rodillo y/o brocha y/o compresor sobre la superficie. Esta actividad se debe hacer en horario nocturno fuera de las horas de operación del sistema. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	PINTURA ACRILICA BASE AGUA PINTURA ACRILICA BASE ACEITE
358	ISEÑ-018	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE DEMARCACION VIAL ANCHO MENOR A 30cm (INCLUYE MICROESFERAS). HORARIO NOCTURNO	ML	LA DEMARCACIÓN PEATONAL EN LOS PORTALES Y EN LAS ESTACIONES ESTA DESGASTADA O NO ESTA.	Para la ejecución de esta actividad, se debe realizar una limpieza del área a intervenir, para garantizar la adherencia de la pintura de demarcación. Se debe realizar la prueba de humedad de acuerdo con la Normatividad legal vigente, si se cumple con lo establecido en la norma, se procederá a aplicar el imprimante, puntear la zona a demarcar e inmediatamente se aplicará la pintura de larga duración, utilizando una máquina que garantice los espesores y anchos descritos en la norma técnica. Para ser considerado como metro lineal, el ancho será menor a 30 cm. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
359	ISEÑ-019	SUMINISTRO E INSTALACION DEMARCACION VIAL. ANCHO MAYOR O IGUAL A 30 CM (INCLUYE MICROESFERAS). HORARIO NOCTURNO	M2	LA DEMARCACIÓN PEATONAL EN LOS PORTALES Y EN LAS ESTACIONES ESTA DESGASTADA O NO ESTA.	Para la ejecución de esta actividad, se debe realizar una limpieza del área a intervenir, para garantizar la adherencia de la pintura de demarcación. Se debe realizar la prueba de humedad de acuerdo con la Normatividad legal vigente, si se cumple con lo establecido en la norma, se procederá a aplicar el imprimante, puntear la zona a demarcar e inmediatamente se instalará la pintura de larga duración, utilizando una máquina que garantice los espesores y anchos descritos en la norma técnica. Para ser considerado como metro cuadrado, el ancho será mayor o igual a 31 cm. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	

Nº	CODIGO ITEM	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION ESTANDAR DE NO CONFORMIDAD	DESCRIPCION ESTANDAR DE ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	SUMINISTROS CON PAGO INDEPENDIENTE
360	ISEÑ-020	SUMINISTRO Y APLICACION IMPRIMANTE NEGRO. HORARIO NOCTURNO	M2	NECESIDAD DE SEÑALIZACION INFORMATIVA PARA MANEJO DE TRAFICO	Incluye la demarcación de pavimento con aplicación y suministro del imprimante negro (ESTO ES UNA SOLUCION A BASE DE ASFALTO REFINADO Y SOLVENTES , IGOL -IMPRIMANTE. NO ES PINTURA) como base haciendo previamente la limpieza del área a intervenir y el predemarcado en la vía, dimensionando la señal a demarcar y aplicando mediante equipo especializado la pintura. Posteriormente se aplica la pintura definitiva tipo trafico color blanco y/o amarillo (LA DEMARCACION VIAL VA EN OTRO ITEM) Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
361	ISEÑ-022	RETIRO TACHONES METÁLICOS Y/O VARILLAS SOBRE VÍA	UND	TACHONES Y/O VARILLAS SOBRE VIA CONSIDERADAS PELIGROSAS PARA USUARIOS Y LOS ARTICULADOS O NECESIDAD DE ABRIR NUEVOS ACCESOS	Esta actividad de mantenimiento consiste en el retiro de tachones viales o varillas sobre vía, que se presentan por cambios de rutas o apertura de nuevos accesos. Se debe retirar el elemento completo, asegurándose de hacer los resanes, Incluye preparación de la superficie, demolición, suministro e instalación, transporte, aseo y retiro de residuos al sitio de disposición final. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
362	ISEÑ-023	INSTALACIÓN DE ESTOPEROLES DE 10 CM DE DIÁMETRO Y 2.5 CM DE ALTURA. SUMINISTRO SE HARA COMO PAGO INDEPENDIENTE.	UND	NECESIDAD DE SEÑALIZACION PARA MANEJO DE TRAFICO PERMANENTE	Se instalarán estoperoles como reductores de velocidad en las vías, de acuerdo con la normativa vigente IDU de señalización o de acuerdo con la necesidad del sistema debidamente autorizados por la interventoría. Los estoperoles son inyectados en polipropileno de alto impacto o en resina de 11x3 cm y 10x2.5 cm. Se instalan con un pegante epóxico, previa limpieza de la superficie. El suministro se hará como pago independiente, esta actividad deberá desarrollarse como mínimo en un número de 25 unidades toda vez que el epóxico se debe utilizar completo una vez mezclado y en un lapso no mayor a 5 min. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	estoperoles.
363	ISEÑ-024	INSTALACIÓN DE BARRERA PLÁSTICA (MALETINES TIPO NEW JERSEY). SUMINISTRO SE HARA COMO PAGO INDEPENDIENTE.	UND	NECESIDAD DE SEÑALIZACION PARA MANEJO DE TRAFICO PERMANENTE	Esta actividad consiste en la ubicación en el sitio determinado, de maletines plásticos que se rellenan de agua para delimitar el transito, se deben rellenar con agua hasta un 30% del elemento como mínimo. Incluye preparación de la superficie, demolición (si existe), e instalación, transporte, aseo y retiro de residuos al sitio de disposición final. Incluye el retiro de los elementos una vez se termine la actividad motivo del cierre. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	maletin plastico tipo new jersy
364	ISEÑ-025	INSTALACIÓN TACHONES METÁLICOS TIPO 1, 2 Y TACHON METALICO AMIGABLE. SUMINISTRO SE HARA COMO INDEPENDIENTE.	UND	NECESIDAD DE SEÑALIZACIÓN VIAL HORIZONTAL PARA MANEJO DE TRÁFICO	Esta actividad consiste en el suministro e instalación de tachones metálicos tipo 2 y amigables pintados color amarillo e instalados sobre la vía para delimitar carriles de articulados. Incluye preparación de la superficie a intervenir, las perforaciones con herramientas adecuadas para no estropear la superficie, y el pegante epóxico para asegurar el elemento, retirando residuos y al hacer las perforaciones. En caso de que el contratista dañe la superficie, deberá realizar el resane a su costa. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	tachon metalico
365	ISEÑ-026	APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA BASE ACEITE PARA DEMARCACIÓN PEATONAL EN FRANJAS HASTA 15 cm. SUMINISTRO DE PINTURA SEHARA COMO PAGO INDEPENDIENTE. HORARIO NOCTURNO	ML	LA DEMARCACIÓN PEATONAL EN LOS ESTACIONES Y/O PORTALES ESTA DESGASTADA O INEXISTENTE.	Esta actividad consiste en la demarcación peatonal al interior de portales y estaciones para la conducción del flujo peatonal y la localización de paradas de rutas. Se debe instalar señalización durante la realización de los trabajos y mientras la pintura se encuentre fresca. La pintura se debe aplicar sobre superficies de cerámica, piedra, concreto, metálicas, y cualquier otra que se use dentro del Sistema. La actividad consiste en el limpieza de la superficie con agua y detergente y cepillos para garantizar la adherencia de la pintura; posteriormente se aplica la pintura en franjas de hasta 15 cm con color amarillo, o con las formas requeridas para la señalización horizontal. La aplicación se hace utilizando rodillo y/o brocha y/o compresor sobre la superficie. Esta actividad se debe hacer en horario nocturno fuera de las horas de operación del sistema. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* pintura acrilica base aceite
366	ISEÑ-027	APLICACIÓN DE PINTURA IMPRIMANTE PARA DEMARCACIÓN PEATONAL EN FRANJAS HASTA 15 cm.SUMINISTRO DE IMPRIMANTE SEHARA COMO PAGO INDEPENDIENTE. HORARIO NOCTURNO	ML	LA DEMARCACIÓN PEATONAL EN LOS ESTACIONES Y/O PORTALES ESTA DESGASTADA O INEXISTENTE.	Esta actividad consiste en la aplicacion de pintura imprimente al interior de portales y estaciones para la preparacion o alistamiento de superficies a demarcar con un ancho de hasta 15 cm. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* pintura imprimante
367	ISEÑ-028	RETIRO Y DISPOSICION FINAL DE VINILO ADHESIVO FROST.	CM2	DAÑO Y/O AUSENCIA Y/O REEMPLAZO DE VINILO ADHESIVO FROST.	La actividad consiste en el desmonte de vinilo adhesivo frost, limpieza y remoción de adhesivo en la superficie. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
368	ISEÑ-029	INSTALACION DE VINILO ADHESIVO FROSTED DE SEÑALIZACION. SUMINISTRO SE HARA COMO PAGO INDEPENDIENTE.	CM2	DAÑO Y/O AUSENCIA Y/O REEMPLAZO DE VINILO ADHESIVO FROST.	La actividad consiste en la instalacion de vinilo adhesivo frost, segun especificaciones de la supervision de TransMilenio y/o interventoria. incluye la limpieza de la superficie para mayor adherencia. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del area a intervenir, personal idoneo necesario para la actividad, retiro, dispocision final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	vinilo adhesivo frost
369	ISEÑ-030	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VINILO REFLECTIVO 3 M GRADO DIAMANTE PARA NOMBRE DE ESTACIÓN EN TOTEM. INCLUYE CORTE, TRANSFER Y DECARTONE	M2	DAÑO Y/O AUSENCIA Y/O REEMPLAZO DE VINILO REFLECTIVO EN TOTEM	La actividad consiste en la instalación de vinilo reflectivo, Grado Diamante 3M, según especificaciones de la supervisión de Transmilenio y/o interventoría. Esta actividad incluye: El corte de material (Vinilo Reflectivo y Vinilo Transfer), descartone y pegado, limpieza de la superficie para mayor adherencia, lo mismo que el alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Equipo especifico para trabajo en altura en caso de ser requerido. Ejemplo: (andamios, Grúas, escaleras, elevadores o similares) no aplica para elementos EPCC, los cuales ya están incluidos.
370	ISEÑ-049	INSTALACION DE SEÑAL EN EXTREMOS DE BARRERAS ANTIEVASORAS TIPO CHEVRON.	UND	Implementación nueva, falta o reemplazo por daño de Señalización en el Sistema	Esta actividad consiste en la ubicación en el sitio determinado, se deben hacer un dado de concreto reforzado e instalar la señal para que esta quede fijada, Incluye preparación de la superficie, e instalación, transporte, aseo y retiro de residuos al sitio de disposición final. Incluye el retiro de los elementos una vez se termine la actividad motivo del cierre. Esta actividad incluye: alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que serán reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	Señal de transito tipo Chevron u otras señales de mástil
371	ISEÑ-050	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDA ANTIDESLIZANTE CON FOTOLUMINICENTE. 6 HORAS DE SECADO.	CM2	PARA PROTEGER Y ORIENTAR LOS PEATONES EN TUNELES, ESCALERAS, RAMPAS DE ACCESO, FALTA DE ANTIDESLIZANTES DE 5 CM DE ANCHO Y CON MATERIAL FOTO LUMINISCENTE	Como las rampas de acceso y escaleras carecen de material antideslizante, se debe inicialmente identificar los sitios donde se requiere, luego se debe preparar la superficie a intervenir, realizando limpieza y retiro de residuos o elementos que interfieran con la ejecución de la actividad, luego se procede con la instalación del material antideslizante con material fotoluminiscente, se debe dejar secar mínimo 6 horas, por lo que el contratista tomará las medidas necesarias para evitar el uso antes del secado total. Incluye preparación de la superficie a intervenir con los equipos necesarios, retirando residuos y elementos que afecten la ejecución de la actividad, limpieza y retiro de residuos al sitio de disposición final. Esta actividad incluye: alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para su actividad, elementos SST, demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro, disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que serán reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
372	ISEÑ-051	MANTENIMIENTO DE PORTAMAPA. CONTEMPLA DOS SECCIONES DE MEDIDAS: 1.8X12.M / 1.47X0.33M	UND	ESTRUCTURAS EXISTENTES INFORMATIVAS (PORTAMAPA) DETERIORADAS EN LAS ESTACIONES Y PORTALES	Esta actividad de mantenimiento, implica la revisión del elemento (porta mapa), desmonte, limpieza general de la estructura, se deberán aplicar los ítems establecidos para aplicación de pintura, cambio de los elementos de fijación y tableros de madera existentes por lamina RH E=15mm. Y su posterior reinstalación en el sitio en que se encontraba. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido.	

Nº	CODIGO ITEM	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION ESTANDAR DE NO CONFORMIDAD	DESCRIPCION ESTANDAR DE ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	SUMINISTROS CON PAGO INDEPENDIENTE
373	ISEÑ 52 N	MANTENIMIENTO Y/O REPOSICIÓN DE RUTEROS SOBRE VINILO ADHESIVO IMPRESO, LAMINADO MATE SOBRE PS CAL. 80.	M2	NECESIDAD DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN E INSTALAR LA NUEVA DONDE NO SE TIENE A LA FECHA	Esta actividad se debe realizar en horario nocturno por operación del Sistema y consiste en: Impresión sobre lámina Ps calibre 80 con acabado en impresión digital de calidad sobre vinilo blanco mate, laminado mate de acuerdo con diseño suministrado por Transmilenio y que para su instalación se deberá contemplar lo siguiente: perfil en U en policarbonato el cual se instalara con tornillo autoperforante garantizando la estabilidad del elemento para formar un riel en la parte superior e inferior entre el cual se dispondrá la señalización reforzada en su parte posterior con cinta doble faz extra fuerte para fijar los elementos. La actividad deberá contemplar trabajos en altura superior a 2 metros incluyendo todos los elementos de protección requeridos para la misma junto con el personal especializado para dicha ejecución. Esta actividad incluye: limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte. El contratista deberá tener en cuenta todos los elementos que permitan la correcta ejecución y garanticen la estabilidad de los elementos. No se reconocerán valores adicionales a los presupuestados por la Entidad, y el contratista dentro de su oferta contemplara todo lo requerido para la entrega del producto final.	
374	ISEÑ-053 N	MATENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE VALLAS PARA SEÑALETICA E INFORMACIÓN AL USUARIO SOBRE VINILO ADHESIVO IMPRESO, LAMINADO MATE EN BASE APC ENTRE 3MM Y 4MM.	M2	NECESIDAD DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN E INSTALAR LA NUEVA DONDE NO SE TIENE A LA FECHA	Esta actividad se debe realizar en horario nocturno por operación del Sistema y consiste en: Desmonte de la señalización existente en altura para lo cual se deben considerar todos lo elementos necesarios de trabajo y seguridad en altura a partir de 2m, para lo cual se debe alistar y limpiar la zona, los elementos retirados se deben disponer por el contratista al respectivo botadero según aplique y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte. Para la presente actividad y una vez realizada la limpieza sobre la estructura metálica el contratista deberá instalar un ángulo de 1 1/2 x 1/4 calibre 18 en la parte inferior y superior de la estructura existente el cual debe ir soldado sobre el cual se instalará la señalización con la siguiente especificación: Base en lamina Alucobond de 3mm - 4mm color gris y/o similar previa aprobación de la Entidad y de acuerdo a disponibilidad sobre la cual va instalado vinilo adhesivo blanco impreso en alta resolución según diseño de TRANSMILENIO S.A. con acabado en laminado mate, la cual irá instalada sobre perfil metálico con remache tipo pop garantizando la estabilidad del elemento. El contratista deberá tener en cuenta todos los elementos que permitan la correcta ejecución y garanticen la estabilidad de los elementos. No se reconocerán valores adicionales a los presupuestados por la Entidad, y el contratista dentro de su oferta contemplara todo lo requerido para la entrega del producto final.	
375	ISEÑ-054 N	MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN Y/O CAMBIO TOTAL DE VALLAS PARA SEÑALETICA DE EMERGENCIA SOBRE VINILO FOTOLUMINISCENTE DE 5 HORAS SOBRE APC ENTRE 3MM Y 4MM. INCLUYE RETIRO DE LO EXISTENTE.	M2	NECESIDAD DE ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN E INSTALAR LA NUEVA DONDE NO SE TIENE A LA FECHA	Esta actividad se debe realizar en horario nocturno por operación del Sistema y consiste en: Desmonte de la valla existente en altura para lo cual se deben considerar todos lo elementos necesarios de trabajo y seguridad en altura a partir de 2m, para lo cual se debe alistar y limpiar la zona, los elementos retirados se deben disponer por el contratista al respectivo botadero según aplique y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte. Para la presente actividad y una vez realizada la limpieza sobre la estructura metálica el contratista deberá instalar un ángulo de 1 1/2 x 1/4 calibre 18 en la parte inferior y superior de la estructura existente el cual debe ir soldado sobre el cual se instalará la señalización con la siguiente especificación: Base en lamina Alucobond de 3mm - 4mm color gris y/o similar previa aprobación de la Entidad y de acuerdo a disponibilidad sobre la cual va instalado vinilo adhesivo blanco impreso en alta resolución según diseño de TRANSMILENIO S.A. con acabado en laminado mate, la cual irá instalada sobre perfil metálico con remache tipo pop garantizando la estabilidad del elemento. El contratista deberá tener en cuenta todos los elementos que permitan la correcta ejecución y garanticen la estabilidad de los elementos. No se reconocerán valores adicionales a los presupuestados por la Entidad, y el contratista dentro de su oferta contemplara todo lo requerido para la entrega del producto final.	
376	IVID-001	INSTALACIÓN DE TODO TIPO DE VIDRIO Y/O ACRILICO, Y/O POLICARBONATO; PARA ÁREAS DE VIDRIO Y/O ACRILICO, Y/O POLICARBONATO INFERIORES A 2,0 M² , EN HORARIO NOCTURNO	M2	VIDRIO Y/O ACRILICO, Y/O POLICARBONATO; ROTOS, VENCIDOS Y/O FALTANTES.	La actividad consiste en instalación y/o cambio de cualquier tipo de vidrio y/o acrílico, y/o policarbonato con un área inferior a (dos) 2M² comprendiendo espesores de hasta 12mm, en horario nocturno, que se instalarán de acuerdo con los estándares de calidad y las normas Técnicas Colombianas y demás normatividad vigente aplicable. Esta actividad incluye: alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesaria para su instalación, elementos SST, demarcación y señalización, personal necesario para la actividad, retiro, disposición final, todo tipo de transporte requerido y/o cualquier otra actividad y/o elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento. Los elementos que serán reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Vidrio. * Elementos de fijación. * Perforaciones.
377	IVID-002	INSTALACIÓN DE TODO TIPO DE VIDRIO Y/O ACRILICO, Y/O POLICARBONATO; PARA ÁREAS DE VIDRIO Y/O ACRILICO, Y/O POLICARBONATO INFERIORES A 2,0 M² , EN HORARIO NOCTURNO CON TRABAJO EN ALTURA	M2	VIDRIO Y/O ACRILICO, Y/O POLICARBONATO; ROTOS, VENCIDOS Y/O FALTANTES.	La actividad consiste en instalación y/o cambio de cualquier tipo de vidrio y/o acrílico, y/o policarbonato con un área inferior a (dos) 2M² comprendiendo espesores de hasta 12mm, en horario nocturno con trabajo en alturas, que se instalarán de acuerdo con los estándares de calidad de las normas Técnicas Colombianas y demás normatividad vigente aplicable. Esta actividad incluye: alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta necesaria para su instalación, elementos SST, elementos de protección contra caídas,(EPCC), demarcación y señalización, personal necesario para la actividad, retiro, disposición final, todo tipo de transporte requerido y/o cualquier otra actividad y/o elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento. Los elementos que serán reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad. en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Vidrio. * Elementos de fijación. * Perforaciones. * Equipo especifico para trabajo en altura en caso de ser requerido. Ejemplo: (andamios, Gruas, escaleras, elevadores o similares) no aplica para elementos EPCC, los cuales ya estan incluidos.
378	IVID-003	INSTALACIÓN DE TODO TIPO DE VIDRIO Y/O ACRILICO, Y/O POLICARBONATO; PARA ÁREAS DE VIDRIO Y/O ACRILICO, Y/O POLICARBONATO SUPERIOR A 2,0 M² , EN HORARIO NOCTURNO	M2	VIDRIO Y/O ACRILICO, Y/O POLICARBONATO; ROTOS, VENCIDOS Y/O FALTANTES.	La actividad consiste en instalación y/o cambio de cualquier tipo de vidrio y/o acrílico, y/o policarbonato con un área superior a (dos) 2M² comprendiendo espesores de hasta 12mm, en horario nocturno, que se instalarán de acuerdo con los estándares de calidad y las normas Técnicas Colombianas y demás normatividad vigente aplicable. Esta actividad incluye: alistamiento y preparacion del area de trabajo, herramienta y equipo necesaria para su instalacion, elementos SST, demarcación y señalización, personal necesario para la actividad, retiro, disposición final, todo tipo de transporte requerido y/o cualquier otra actividad y/o elementos requeridos para su correcta instalacion y funcionamiento. Los elementos que seran reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Vidrio. * Elementos de fijación. * Perforaciones.
379	IVID-004	INSTALACIÓN DE TODO TIPO DE VIDRIO Y/O ACRILICO, Y/O POLICARBONATO; PARA ÁREAS DE VIDRIO Y/O ACRILICO, Y/O POLICARBONATO SUPERIORES A 2,0 M² , EN HORARIO NOCTURNO CON TRABAJO EN ALTURA	M2	VIDRIO Y/O ACRILICO, Y/O POLICARBONATO; ROTOS, VENCIDOS Y/O FALTANTES.	La actividad consiste en instalación y/o cambio de cualquier tipo de vidrio y/o acrílico, y/o policarbonato con un área superior a (dos) 2M² comprendiendo espesores de hasta 12mm, en horario nocturno con trabajo en alturas, que se instalarán de acuerdo con los estándares de calidad de las normas Técnicas Colombianas y demás normatividad vigente aplicable. Esta actividad incluye: alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta necesaria para su instalación, elementos SST, elementos de protección contra caídas,(EPCC), demarcación y señalización, personal necesario para la actividad, retiro, disposición final y todo tipo de transporte requerido y/o cualquier otra actividad y/o elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento. Los elementos que serán reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad. en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Vidrio. * Elementos de fijación. * Perforaciones. * Equipo especifico para trabajo en altura en caso de ser requerido. Ejemplo: (andamios, Gruas, escaleras, elevadores o similares) no aplica para elementos EPCC, los cuales ya estan incluidos.
380	IVID-005	RETIRO DE PELICULA DE SEGURIDAD, EN HORARIO NOCTURNO	M2	PELICULAS SOBRE VIDRIOS DE SEGURIDAD DAÑADAS O NO EXISTE	Esta actividad comprende el retiro de película existente y limpieza del vidrio en horario nocturno. Esta actividad incluye alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta necesaria para su instalación, elementos SST, demarcación y señalización, personal necesario para la actividad, retiro, disposición final y todo tipo de transporte requerido y/o cualquier otra actividad y/o elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento. Los elementos que serán reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad. en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* pelicula de seguridad
381	IVID-006	RETIRO DE PELICULA DE SEGURIDAD, EN HORARIO NOCTURNO CON TRABAJO EN ALTURA	M2	PELICULAS SOBRE VIDRIOS DE SEGURIDAD DAÑADAS O NO EXISTE	Esta actividad comprende el retiro de película existente y limpieza del vidrio en horario nocturno con trabajo en alturas. Esta actividad incluye alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta necesaria para su instalación, elementos SST, elementos de protección contra caída (EPCC), demarcación y señalización, personal necesario para la actividad, retiro, disposición final y todo tipo de transporte requerido y/o cualquier otra actividad y/o elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento. Los elementos que serán reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad. en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Equipo especifico para trabajo en altura en caso de ser requerido. Ejemplo: (andamios, Gruas, escaleras, elevadores o similares) no aplica para elementos EPCC, los cuales ya estan incluidos. * pelicula de seguridad
382	IVID-007	INSTALACION DE PELICULA DE SEGURIDAD, EN HORARIO NOCTURNO	M2	PELICULAS SOBRE VIDRIOS DE SEGURIDAD DAÑADAS O NO EXISTE	Esta actividad comprende limpieza del vidrio e instalación de película de seguridad de 4 milésimas de pulgada y resistencia mínima al impacto de 200 lb/ pul2 que cumpla la normatividad legal vigente, instalación en horario nocturno. Esta actividad incluye: alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta necesaria para su instalación, elementos SST, demarcación y señalización, personal necesario para la actividad, retiro, disposición final y todo tipo de transporte requerido y/o cualquier otra actividad y/o elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento. Los elementos que serán reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad. en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* pelicula de seguridad
383	IVID-008	INSTALACION DE PELICULA DE SEGURIDAD, EN HORARIO NOCTURNO CON TRABAJO EN ALTURA	M2	PELICULAS SOBRE VIDRIOS DE SEGURIDAD DAÑADAS O NO EXISTE	Esta actividad comprende la limpieza del vidrio e instalación de película de seguridad de 4 milésimas de pulgada y resistencia mínima al impacto de 200 lb/ pul2 que cumpla la normatividad legal vigente, instalación en horario nocturno con trabajo en alturas. Esta actividad incluye: alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta necesaria para su instalación, elementos SST, elementos de protección contra caídas,(EPCC), demarcación y señalización, personal necesario para la actividad, retiro, disposición final y todo tipo de transporte requerido y/o cualquier otra actividad y/o elementos requeridos para su correcta instalación y funcionamiento. Los elementos que serán reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Equipo especifico para trabajo en altura en caso de ser requerido. Ejemplo: (andamios, Gruas, escaleras, elevadores o similares) no aplica para elementos EPCC, los cuales ya estan incluidos. * pelicula de seguridad

Nº	CODIGO ITEM	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION ESTANDAR DE NO CONFORMIDAD	DESCRIPCION ESTANDAR DE ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO	SUMINISTROS CON PAGO INDEPENDIENTE
384	IVID-009	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLANTE (ELASTICO, ADHESIVO MONOCOMPONENTE CON BASE EN POLIURETANO) PARA JUNTA DE VIDRIOS, EN HORARIO NOCTURNO.	ML	DAÑO VIDRIOS FRAGMENTADOS Y/O AUSENCIA DE SELLANTE EN LA JUNTA ENTRE FACHADAS O VIDRIOS DEL SISTEMA	Cuando se presente la necesidad de hacer cordones de sellante de juntas con silicona en los vidrios del sistema, se deberá limpiar y/o retirar los residuos anteriores, hacer limpieza general al vidrio y/o superficies a sellar. Se procede a la colocación del cordón, marcando la dilatación y posteriormente se realiza la instalación de los vidrios. Incluye preparación de la superficie, suministros y aplicación del producto, transporte, aseo y retiro de residuos al sitio de disposición final. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que serán reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	
385	IVID-010	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLANTE (ELASTICO, ADHESIVO MONOCOMPONENTE CON BASE EN POLIURETANO) PARA JUNTA DE VIDRIOS, EN HORARIO NOCTURNO CON TRABAJO EN ALTURA	ML	DAÑO VIDRIOS FRAGMENTADOS Y/O AUSENCIA DE SELLANTE EN LA JUNTA ENTRE FACHADAS O VIDRIOS DEL SISTEMA	Cuando se presente la necesidad de hacer cordones de sellante de juntas con silicona en los vidrios del sistema, se deberá limpiar y/o retirar los residuos anteriores, hacer limpieza general al vidrio y/o superficies a sellar. Se procede a la colocación del cordón, marcando la dilatación y posteriormente se realiza la instalación de los vidrios, en horario nocturno con trabajo en alturas. Incluye preparación de la superficie, suministros y aplicación del producto, transporte, aseo y retiro de residuos al sitio de disposición final. Esta actividad incluye: Retiro de sobrantes, ubicación de elementos removidos para la ejecución de la actividad, limpieza y adecuación de la zona de trabajo antes y después de la actividad, alistamiento y preparación del área de trabajo, herramienta y equipo necesario para la actividad, elementos SST, elementos de protección contra caídas,(EPCC), demarcación y señalización del área a intervenir, personal idóneo necesario para la actividad, retiro y disposición final de todo tipo de residuo y todo tipo de transporte requerido. Los elementos que serán reconocidos como pago independiente son los relacionados en la columna "suministros con pago independiente", en caso de ser utilizados en el desarrollo de la actividad.	* Equipo especifico para trabajo en altura en caso de ser requerido. Ejemplo: (andamios, Gruas, escaleras, elevadores o similares) no aplica para elementos EPCC, los cuales ya estan incluidos. * pelicula de seguridad
386	SOFTW-001	MIGRACION E INSTALACION DE APLICACIONES MP (TRASLADO DEL MP Y SUS DESARROLLOS ADICIONALES DE FACTURACION AL NUEVO SERVIDOR Y SUS RESPECTIVOAS ADECUACIONES)	GLB	NUEVO CONTRATISTA NO TIENE BASE DE DATOS DEL PROYECTO	LA PRESENTE ACTIVIDAD TIENE COMO FINALIDAD RECIBIR TODA LA INFORMACIÓN QUE ENTREGA EL CONTRATISTA ANTERIOR Y CERRAR LA BASE DE DATOS DEL CONTRATO ANTERIOR Y LA APERTURA E INICIO DE LA BASE DE DATOS, GENERANDO UN BACKUP FINAL Y LA MIGRACIÓN A LOS NUEVOS SERVIDORES, CIERRES DE LAS ORDENES DE TRABAJO OTS CON EL FIN DE ENTREGAR AL NUEVO CONTRATISTA DE LA BASE DE DATOS ADECUADA PARA EL INICIO DEL CONTRATO.	
387	SOFTW-002	ALISTAMIENTO BASE DE DATOS PARA INCICIO DE CONTRATO (DEPURACION BASE DE DATOS RECIBIDA DEL CONTRTATO EN OPERACIÓN)	GLB	PERSONAL NO CAPACITADO PARA USO DE SOFTWARE ESPECIALIZADO	ESTA ACTIVIDAD SE DESARROLLA PARA ASEGURAR LA CAPACITACIÓN INICIAL DEL PERSONAL QUE VA A MANEJAR EL SOFTWARE SEM PARA ADQUIRIR TODAS LAS HABILIDADES EN SU MANEJO.	
388	SOFTW-003	CAPACITACION INICIAL (40 H DE CAPACITACION A OPERADORES DE SOFTWARE)	GLB	PERSONAL NO CAPACITADO PARA USO DE SOFTWARE ESPECIALIZADO	LA PRESENTE ACTIVIDAD TIENE COMO FINALIDAD REALIZAR EL CARGUE DE LA BASE DE DATOS ENTREGADA POR EL CONTRATISTA ACTUAL QUE FINALIZA EL CONTRATO DE MANTENIMIENTO CON TRANSMILENIO S.A. EXISTENTE CON LOCALIZACIONES AUMENTANDO EL NÚMERO DE EQUIPOS REGISTRADOS AL NIVEL DE DETALLE EXIGIDO POR TRANSMILENIO S.A. Y SEÑALADO EN ESTE ANEXO TÉCNICO Y EL PLIEGO DE CONDICIONES.	

ANEXO No. 5
SEGURIDAD SOCIAL

CONTRATISTA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	35253952-0	CLAUDIA YANETH SIERRA	CALLE 164 # 16A 14	3194329594	jyjsumapazlhc@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-03	I	15/04/2024	76334880	$459.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	187.500	0		0		0	4	700	0	188.200	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	240.000	0	0	0	0	4	900	0	240.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	30.000	4	200	30.200	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	187.500	188.200
Pensión	1	240.000	240.900
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	1	30.000	30.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	457.500	459.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	35253952-0	CLAUDIA YANETH SIERRA		CALLE 164 # 16A 14	3194329594	jyjsumapazlhc@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-03	I	15/04/2024	76334880	$459.300	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 35253952 | SIERRA CLAUDIA YANETH | 3 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.500.000 | 240.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.500.000 | 187.500 | | 0 | | 0 | CCF22 | 1.500.000 | 30.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900802377-8	Colombia Soluciones Inteligentes SAS	cra 74 num 55-56	3016263832	solucionesinteligentes1@hotmail.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	09/04/2024	76238684	$2.211.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	204.000	0		0		0	0	0	0	204.000	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	7.000	0		0		0	0	0	0	7.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	59.000	0		0		0	0	0	0	59.000	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	235.800	0	0	0	0	0	0		235.800	2
231001	Colfondos	800227940-6	608.000	0	0	0	0	0	0		608.000	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	235.800	0	0	0	0	0	0		235.800	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	279.900				279.900	0	0	279.900			2.799	279.900	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	322.000	0	0	322.000	7

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900802377-8	Colombia Soluciones Inteligentes SAS		cra 74 num 55-56	3016263832	solucionesinteligentes1@hotmail.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	09/04/2024	76238684	$2.211.500	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	322.000	322.000
Pensión	4	1.287.600	1.287.600
Riesgos Laborales	1	279.900	279.900
CCF	1	322.000	322.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	2.211.500	2.211.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900802377-8	Colombia Soluciones Inteligentes SAS		cra 74 num 55-56	3016263832	solucionesinteligentes1@hotmail.es
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	09/04/2024	76238684	$2.211.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1001270613 | TOLEDO PEREZ JHON ANDERSON | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1033721247 | CALDERON CORDOBA JEISON ALEXANDER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 18009304 | RODRIGUEZ ACOSTA MIGUEL ROLANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 2.500.000 | 400.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.500.000 | 100.000 | 14-11 | 2.500.000 | 3 | 60.900 | CCF22 | 2.500.000 | 100.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 33750878 | PARRA GIL YUDY LORENA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 63526037 | HERNANDEZ MARTINEZ LEIDY JOHANNA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 79218693 | FERNANDEZ ESPITIA ANDRES FERNANDO | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 86.667 | 13.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 86.667 | 3.500 | 14-11 | 86.667 | 5 | 6.100 | CCF22 | 86.667 | 3.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 79218693 | FERNANDEZ ESPITIA ANDRES FERNANDO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 86.667 | 13.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 86.667 | 3.500 | 14-11 | 86.667 | 5 | 6.100 | CCF22 | 86.667 | 3.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 79516630 | CORREDOR LEGUIZAMON OMAR HERNANDO | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 86.667 | 13.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 86.667 | 3.500 | 14-11 | 86.667 | 5 | 6.100 | CCF22 | 86.667 | 3.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 79516630 | CORREDOR LEGUIZAMON OMAR HERNANDO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 86.667 | 13.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 86.667 | 3.500 | 14-11 | 86.667 | 5 | 6.100 | CCF22 | 86.667 | 3.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901036645-4	FORMAS METALICAS MERCHAN SAS	CL 54C 81I 36 SUR	8098966	freddyms721@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					19	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	12/04/2024	76302107	$6.103.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	15.600	0		0		0	2	100	0	15.700	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	104.000	0		0		0	2	200	0	104.200	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	104.000	0		0		0	2	200	0	104.200	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	431.800	0		0		0	2	800	0	432.600	11
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	104.000	0		0		0	2	200	0	104.200	2
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	27.800	0		0		0	2	100	0	27.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	416.000	0	0	0	0	2	800	0	416.800	2
230301	Porvenir	800224808-8	1.900.400	0	0	0	0	2	3.300	0	1.903.700	13
25-14	Colpensiones	900336004-7	832.000	0	0	0	0	2	1.500	0	833.500	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	1.370.000				1.370.000	2	2.400	1.372.400			13.700	1.372.400	19

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	787.200	2	1.400	788.600	19

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901036645-4	FORMAS METALICAS MERCHAN SAS		CL 54C 81I 36 SUR	8098966	freddyms721@yahoo.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					19	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	12/04/2024	76302107	$6.103.800	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	787.200	788.800
Pensión	3	3.148.400	3.154.000
Riesgos Laborales	1	1.370.000	1.372.400
CCF	1	787.200	788.600
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	6.092.800	6.103.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901036645-4	FORMAS METALICAS MERCHAN SAS		CL 54C 81I 36 SUR	8098966	freddyms721@yahoo.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					19	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	12/04/2024	76302107	$6.103.800	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1026294392 | MERCHAN PACHECO MARIA FERNANDA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.650.000 | 264.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.650.000 | 66.000 | 14-11 | 1.650.000 | 5 | 114.900 | CCF22 | 1.650.000 | 66.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 79842252 | MERCHAN SILVA FREDY INOCENCIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CE | 31653517 | PEREZ ALCALA JOSE ALFREDO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 650.000 | 104.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 650.000 | 26.000 | 14-11 | 650.000 | 5 | 45.300 | CCF22 | 650.000 | 26.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | PT | 4149817 | ARISMENDI RODRIGUEZ JACKSON JESUS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1126418346 | BERDUGO NAVA ENDER ANTONIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 79842539 | SANDOVAL DIAZ JOHN JOSE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1010045630 | CORTES MULFORD CARLOS DANIEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 1141316147 | RICAURTE RAMOS LUIS FERNANDO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 390.000 | 62.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 390.000 | 15.600 | 14-11 | 390.000 | 5 | 27.200 | CCF22 | 390.000 | 15.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 1012319361 | MERCHAN SILVA ADRIAN GUSTAVO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 80262828 | MERCHAN GOMEZ JUAN EMILIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 1010223459 | RODRIGUEZ ROMERO YEFERSON ALEXANDER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 1022376512 | CALVO CASTIBLANCO DIEGO ORLANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 79669205 | SANCHEZ RUIZ SAMUEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 1233506847 | DIAZ HERREÑO JONATHAN | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 260.000 | 41.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 260.000 | 10.400 | 14-11 | 260.000 | 5 | 18.100 | CCF22 | 260.000 | 10.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 80920058 | LOPEZ SEPULVEDA EDWIN YAMID | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | PT | 1277850 | SALGADO DIAZ IBRAHIM ANTONIO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 693.334 | 111.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSC34 | 693.334 | 27.800 | 14-11 | 693.334 | 5 | 48.300 | CCF22 | 693.334 | 27.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | PT | 2894405 | MONTERO POLANCO RUBEN RICAURTE | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 693.334 | 111.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 693.334 | 27.800 | 14-11 | 693.334 | 5 | 48.300 | CCF22 | 693.334 | 27.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18 | CC | 1030659437 | HERNANDEZ SALCEDO INGRID NATALIA | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 520.000 | 83.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 520.000 | 20.800 | 14-11 | 520.000 | 5 | 36.200 | CCF22 | 520.000 | 20.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 19 | CC | 1050397847 | ACEVEDO CAPATAZ JOSE MIGUEL | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 520.000 | 83.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 520.000 | 20.800 | 14-11 | 520.000 | 5 | 36.200 | CCF22 | 520.000 | 20.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901101033	5	AH3 SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Cr 87 65 35 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7859766	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	552010556	9465128792	E	2024/04/08	2024/04/03	BANCO ITAU	0	$3,891,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Tarifa | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: PRINCIPAL (7 Afiliados)** | $9,500,000 | $2,470,000 | | | $9,500,000 | $380,000 | | | $9,500,000 | $380,000 | | | $9,500,000 | | $661,400 | | $0 | $0 | | $3,891,400 |
| **Centro de Trabajo: OPERATIVO (7 Afiliados)** | $9,500,000 | $2,470,000 | | | $9,500,000 | $380,000 | | | $9,500,000 | $380,000 | | | $9,500,000 | | $661,400 | | $0 | $0 | | $3,891,400 |
| Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (7 Afiliados) | $9,500,000 | $2,470,000 | | | $9,500,000 | $380,000 | | | $9,500,000 | $380,000 | | | $9,500,000 | | $661,400 | | $0 | $0 | | $3,891,400 |
| 1 | CC | 1006131163 | BEDOYA YEIDER | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $1,300,000 | $338,000 | EPS037 | 30 | $1,300,000 | $52,000 | CCF24 | 30 | $1,300,000 | $52,000 | 14-11 | 30 | $1,300,000 | 6.960% | $90,500 | 30 | $0 | $0 | Si | $532,500 |
| 2 | CC | 1024523705 | GOMEZ LUIS | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $1,300,000 | $338,000 | EPS008 | 30 | $1,300,000 | $52,000 | CCF24 | 30 | $1,300,000 | $52,000 | 14-11 | 30 | $1,300,000 | 6.960% | $90,500 | 30 | $0 | $0 | Si | $532,500 |
| 3 | CC | 1022433908 | HIGUERA DAVID | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 30 | $1,300,000 | $338,000 | EPS008 | 30 | $1,300,000 | $52,000 | CCF24 | 30 | $1,300,000 | $52,000 | 14-11 | 30 | $1,300,000 | 6.960% | $90,500 | 30 | $0 | $0 | Si | $532,500 |
| 4 | CC | 1000350684 | HIGUERA JUAN | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $1,300,000 | $338,000 | EPS008 | 30 | $1,300,000 | $52,000 | CCF24 | 30 | $1,300,000 | $52,000 | 14-11 | 30 | $1,300,000 | 6.960% | $90,500 | 30 | $0 | $0 | Si | $532,500 |
| 5 | CC | 79454652 | HIGUERA PABLO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $1,700,000 | $442,000 | EPS008 | 30 | $1,700,000 | $68,000 | CCF24 | 30 | $1,700,000 | $68,000 | 14-11 | 30 | $1,700,000 | 6.960% | $118,400 | 30 | $0 | $0 | Si | $696,400 |
| 6 | CC | 4266409 | MESA OCTAVIO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $1,300,000 | $338,000 | EPS008 | 30 | $1,300,000 | $52,000 | CCF24 | 30 | $1,300,000 | $52,000 | 14-11 | 30 | $1,300,000 | 6.960% | $90,500 | 30 | $0 | $0 | Si | $532,500 |
| 7 | CC | 1030693371 | SIMANCA TOMAS | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 30 | $1,300,000 | $338,000 | EPS008 | 30 | $1,300,000 | $52,000 | CCF24 | 30 | $1,300,000 | $52,000 | 14-11 | 30 | $1,300,000 | 6.960% | $90,500 | 30 | $0 | $0 | Si | $532,500 |
| **Total** | | | **Afiliados(7)** | $9,500,000 | $2,470,000 | | | $9,500,000 | $380,000 | | | $9,500,000 | $380,000 | | | $9,500,000 | | $661,400 | | $0 | $0 | | $3,891,400 |

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901101033	5	AH3 SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Cr 87 65 35 sur	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7859766	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-04	552010556	9465128792	E	2024/04/08	2024/04/03	BANCO ITAU	0	$3,891,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$2,470,000	$0	$0	$2,470,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$1,456,000	$0	$0	$1,456,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$676,000	$0	$0	$676,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$338,000	$0	$0	$338,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$661,400	$0	$0	$661,400
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	7	$661,400	$0	$0	$661,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$380,000	$0	$0	$380,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	7	$380,000	$0	$0	$380,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$380,000	$0	$0	$380,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	6	$328,000	$0	$0	$328,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$52,000	$0	$0	$52,000
TOTAL				**7**	**$3,891,400**	**$0**	**$0**	**$3,891,400**

compensar | miplanilla.com

REPORTE DE LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
NI	900188894	ADRIAN MAFIOLI Y CIA SAS	CARRERA 15 No. 88-64 OFICINA 808	7045992	7045992

FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
U	B	OFICINA	01	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.

DATOS DE LA PLANILLA

PERIODO LIQUIDACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA MES AÑO)	NÚMERO RADICACIÓN	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LEY 1429 DE 2010 A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
SALUD		PENSIÓN, RIESGOS LAB, CAJA, SENA, ICBF						
MES	AÑO	MES	AÑO					
3	2024	3	2024	Y	11 04 2024	76249070	Si	No

CENTRO DE TRABAJO	Todos	NÚMERO DE EMPLEADOS	6	NIT EMPRESA CONVENIO	Todos

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COT	SUB COT	EXT	COL EXT	Exon	COD MUN	COD DEP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	EPS	AFP	ARL	CCF	CÓDIGO EPS	CÓDIGO AFP	CÓDIGO ARL	CÓDIGO CCF
1	CC 1013589931	RIVERA HERNANDEZ DIEGO	59	0			No	001	11																0	0	30	0			14-25	
2	CC 39696925	RODRIGUEZ PORRAS LUZ STELLA	59	0			No	001	11																0	0	30	0			14-25	
3	CC 4151977	BECERRA ALMANZA JEYSSON ANDRES	59	0			No	001	11																0	0	30	0			14-25	
4	CC 51646376	BOHORQUEZ WILCHES JEANNETTE	59	0			No	001	11																0	0	30	0			14-25	
5	CC 63551458	LOPEZ PRIETO CLAUDIA PATRICIA	59	0			No	001	11																0	0	30	0			14-25	
6	CC 7182269	VARGAS REYES JULIO EDUARDO	59	0			No	001	11																0	0	30	0			14-25	

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

RADICADO 2020_001

GERENCIA DE DETERMINACIÓN DE DERECHOS

DIRECCIÓN DE NÓMINA DE PENSIONADOS

CERTIFICADO DE DEVENGADOS Y DEDUCIDOS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Que la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**, reconoció como **CAUSANTE** de una prestación de **VEJEZ** a **LUZ STELLA RODRIGUEZ PORRAS** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía **No. 39696925**.

Por tal Concepto durante el período: **2024-03** a **2024-03** le fueron girados los siguientes valores:

DEVENGADOS		*DEDUCIDOS*	
VALOR PENSION	*$ 2,038,905.00*	AFILIACION COMPENSAR	*$ 12,300.00*
		TERCERO BANCO CAJA SOCIAL	*$ 431,350.00*
		SALUD SANITAS	*$ 203,900.00*
TOTAL DEVENGADOS	*$ 2,038,905.00*	*TOTAL DEDUCIDOS*	*$ 647,550.00*
		NETO GIRADO	*$ 1,391,355.00*

Estado: **ACTIVO**.
Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C, Bogotá el día 17 de abril de 2024.

Atentamente:

DORIS PATARROYO PATARROYO
Directora de Nómina de Pensionados

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900784130-8	BOMBAS Y EQUIPOS DUQUE INGENIERIA SAS	CL 103 No. 70-C15 SEGUNDO PISO	3125194227	byeduqueing@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	02/04/2024	75947663	$4.875.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	140.000	0		0		0	0	0	0	140.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	173.100	0		0		0	0	0	0	173.100	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	67.300	0		0		0	0	0	0	67.300	1
EPS010	EPS Sura	800088702-2	380.000	0		0		0	0	0	0	380.000	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	944.800	0	0	0	0	0	0		944.800	2
230301	Porvenir	800224808-8	2.096.100	0	0	0	0	0	0		2.096.100	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	314.200				314.200	0	0	314.200			3.142	314.200	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	760.400	0	0	760.400	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	760.400	760.400
Pensión	2	3.040.900	3.040.900
Riesgos Laborales	1	314.200	314.200
CCF	1	760.400	760.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	4.875.900	4.875.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900784130-8	BOMBAS Y EQUIPOS DUQUE INGENIERIA SAS		CL 103 No. 70-C15 SEGUNDO PISO	3125194227	byeduqueing@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	02/04/2024	75947663	$4.875.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 52058271 | CERQUERA CABRERA DIANA MILENA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.777.067 | 284.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.777.067 | 71.100 | 14-11 | 1.777.067 | 1 | 9.300 | CCF24 | 1.777.067 | 71.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 52058271 | CERQUERA CABRERA DIANA MILENA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | L | | | | | 230201 | 126.934 | 20.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 126.934 | 5.100 | 14-11 | 126.934 | 1 | 0 | CCF24 | 126.934 | 5.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 52179907 | JARAMILLO MENDOZA GLORIA ISABEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 4.000.000 | 640.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 4.000.000 | 160.000 | 14-11 | 4.000.000 | 1 | 20.900 | CCF24 | 4.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 79658588 | ORTEGA DUQUE ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | L | | | | | 230301 | 2.338.560 | 374.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.338.560 | 93.600 | 14-11 | 2.338.560 | 5 | 162.800 | CCF24 | 2.338.560 | 93.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 79658588 | ORTEGA DUQUE ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | L | | | | | 230301 | 80.640 | 13.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 80.640 | 3.300 | 14-11 | 80.640 | 5 | 0 | CCF24 | 80.640 | 3.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | PT | 5615406 | CHIRINOS DELGADO CARLOS ALEXANDER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.064.000 | 170.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.064.000 | 42.600 | 14-11 | 1.064.000 | 5 | 74.100 | CCF24 | 1.064.000 | 42.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | PT | 5615406 | CHIRINOS DELGADO CARLOS ALEXANDER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | L | | | | | 230301 | 56.000 | 9.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 56.000 | 2.300 | 14-11 | 56.000 | 5 | 0 | CCF24 | 56.000 | 2.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | PT | 5615406 | CHIRINOS DELGADO CARLOS ALEXANDER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | X | | | | | 230301 | 560.000 | 89.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 560.000 | 22.400 | 14-11 | 560.000 | 5 | 0 | CCF24 | 560.000 | 22.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 1000334982 | DUQUE JARAMILLO MARIANA CAMILA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.500.000 | 240.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.500.000 | 60.000 | 14-11 | 1.500.000 | 1 | 7.900 | CCF24 | 1.500.000 | 60.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 1026285784 | DUQUE JARAMILLO LAURA CATALINA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.500.000 | 560.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS001 | 3.500.000 | 140.000 | 14-11 | 3.500.000 | 1 | 18.300 | CCF24 | 3.500.000 | 140.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 79621154 | DUQUE RAMIREZ CESAR AUGUSTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 4.000.000 | 640.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 4.000.000 | 160.000 | 14-11 | 4.000.000 | 1 | 20.900 | CCF24 | 4.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901692568	8	SIGNALETIKKA SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CALLE 127 NO 58 45 T1 AP 1209		3054662444			SIGNALETIKKA@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-03	2024-04	29592194	E	2024-04-15	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	805.000	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	29592194	2024-04-15	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN							
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 78715211	LABARCES CANTILLO DAVID EDUARDO	1.300.000	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	CAFAM-CCF21	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5433004
2	CC 79385633	LABARCES CANTILLO ARMANDO LUCIANO	1.300.000	F	X															0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.300.000	208.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.300.000	52.000	CAFAM-CCF21	1.300.000	52.000	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	402.500	S	5711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901692568	8	SIGNALETIKKA SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CALLE 127 NO 58 45 T1 AP 1209		3054662444			SIGNALETIKKA@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-03	2024-04	29592194	E	2024-04-15	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	805.000	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
2	29592194	2024-04-15	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
2.600.000	2.600.000	2.600.000	2.600.000	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 2)				2	416.000	0	0	0	416.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	208.000	0	0	0	208.000
PORVENIR	230301	800224808	8	1	208.000	0	0	0	208.000
EPS(Administradoras: 1)				2	104.000	0	0	0	104.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	2	104.000	0	0	0	104.000
ARP(Administradoras: 1)				2	181.000	0	0	0	181.000
POSITIVA	14-23	860011153	6	2	181.000	0	0	0	181.000
CCF(Administradoras: 1)				2	104.000	0	0	0	104.000
CAFAM	CCF21	860013570	3	2	104.000	0	0	0	104.000

Gran Total	805.000	0	0	0	805.000

ASOPAGOS s.a.
PAGADO

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901692568	8	SIGNALETIKKA SAS	B	1	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CALLE 127 NO 58 45 T1 AP 1209		3054662444		SIGNALETIKKA@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-03	2024-03	29579581	Y	2024-04-15	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	265.500	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
4	29579581	2024-04-15	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES																DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN							
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 8511449	QUINTERO MOLINARES CESAR ALBERTO	1.300.000			R														0			0	0	0	23	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	996.667	69.400	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	69.400	N	5711001
2	CC 79948043	HERRERA MARTINEZ EDUARDO	1.300.000		R															0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	90.500	N	5433004
3	CC 1014198038	ESPINOSA MOYA JEFERSON	1.300.000			R														0			0	0	0	5	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	216.667	15.100	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	15.100	N	5433004
4	CC 1043609665	QUINTERO RIVERA LUIS DAVID	1.300.000																	0			0	0	0	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	SIN EPS-SINEPS	0	0	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.300.000	90.500	0,06960	0	0	0	0	0	59	0	90.500	N	5433004

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901692568	8	SIGNALETIKKA SAS	B	1	POSITIVA - 14-23	SUCURSAL	7112	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
11-1	CALLE 127 NO 58 45 T1 AP 1209		3054662444		SIGNALETIKKA@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2024-03	2024-03	29579581	Y	2024-04-15	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	265.500	0	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
4	29579581	2024-04-15	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
0	0	3.813.334	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
ARP(Administradoras: 1)				4	265.500	0	0	0	265.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	4	265.500	0	0	0	265.500
Gran Total					265.500	0	0	0	265.500

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901549556-9	IMPAKTA GESTION HUMANA VC SAS	CR 61 BIS No 99 88	3099566	diradministrativa@vicagroup.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	ELECTRONIKA	500	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	12/04/2024	76300101	$8.228.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	144.000	0		0		0	1	200	0	144.200	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	167.500	0		0		0	1	200	0	167.700	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	349.800	0		0		0	1	300	0	350.100	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	200.100	0		0		0	1	200	0	200.300	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	276.100	0		0		0	1	300	0	276.400	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	152.000	0		0		0	1	200	0	152.200	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	2.068.500	0	0	0	0	1	1.800	0	2.070.300	5
230301	Porvenir	800224808-8	672.000	0	0	0	0	1	600	0	672.600	2
231001	Colfondos	800227940-6	1.104.100	0	0	0	0	1	1.000	0	1.105.100	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.312.100	0	0	0	0	1	1.200	0	1.313.300	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	493.900				493.900	1	500	494.400			4.939	494.400	13

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	1.200.500	1	1.100	1.201.600	12
CCF37	Comfanorte	890500516-3	80.000	1	100	80.100	1

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901549556-9	IMPAKTA GESTION HUMANA VC SAS		CR 61 BIS No 99 88	3099566	diradministrativa@vicagroup.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	ELECTRONIKA	500	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	12/04/2024	76300101	$8.228.300	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	1.289.500	1.290.900
Pensión	4	5.156.700	5.161.300
Riesgos Laborales	1	493.900	494.400
CCF	2	1.280.500	1.281.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	13	8.220.600	8.228.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901549556-9	IMPAKTA GESTION HUMANA VC SAS		CR 61 BIS No 99 88	3099566	diradministrativa@vicagroup.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	A – Más de 200 cot	ELECTRONIKA	500	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					13	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	12/04/2024	76300101	$8.228.300	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornudo | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1000620538 | VALENZUELA MONTENEGRO JOSEPH DAVID | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.450.000 | 232.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.450.000 | 58.000 | 14-4 | 1.450.000 | 1 | 7.600 | CCF24 | 1.450.000 | 58.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1000620538 | VALENZUELA MONTENEGRO JOSEPH DAVID | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | L | | | | | 230201 | 50.000 | 8.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 50.000 | 2.000 | 14-4 | 50.000 | 1 | 0 | CCF24 | 50.000 | 2.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1012390240 | RAMOS PRECIADO EYBER DANILO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.885.000 | 301.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.885.000 | 75.400 | 14-4 | 1.885.000 | 1 | 9.900 | CCF24 | 1.885.000 | 75.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1012390240 | RAMOS PRECIADO EYBER DANILO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | L | | | | | 230301 | 65.000 | 10.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 65.000 | 2.600 | 14-4 | 65.000 | 1 | 0 | CCF24 | 65.000 | 2.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1015396244 | CORTES CUITIVA JEISSON ALEXANDER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.900.000 | 464.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 2.900.000 | 116.000 | 14-4 | 2.900.000 | 1 | 15.200 | CCF24 | 2.900.000 | 116.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1015396244 | CORTES CUITIVA JEISSON ALEXANDER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | L | | | | | 25-14 | 100.000 | 16.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 100.000 | 4.000 | 14-4 | 100.000 | 1 | 0 | CCF24 | 100.000 | 4.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1022975421 | HERRERA ROMERO WILMER HENRY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 2.900.000 | 464.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.900.000 | 116.000 | 14-4 | 2.900.000 | 1 | 15.200 | CCF24 | 2.900.000 | 116.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 1022975421 | HERRERA ROMERO WILMER HENRY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | L | | | | | 231001 | 100.000 | 16.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 100.000 | 4.000 | 14-4 | 100.000 | 1 | 0 | CCF24 | 100.000 | 4.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 1030661960 | JIMENEZ MORA DANIEL STEVEN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.406.667 | 385.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 2.406.667 | 96.300 | 14-4 | 2.406.667 | 1 | 12.600 | CCF24 | 2.406.667 | 96.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 1030661960 | JIMENEZ MORA DANIEL STEVEN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | L | | | | | 230201 | 83.333 | 13.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 83.333 | 3.400 | 14-4 | 83.333 | 1 | 0 | CCF24 | 83.333 | 3.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 1097390509 | LONDOÑO GODOY JHON FABER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 3.766.667 | 602.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 3.766.667 | 150.700 | 14-4 | 3.766.667 | 2 | 39.400 | CCF24 | 3.766.667 | 150.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 1097390509 | LONDOÑO GODOY JHON FABER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | L | | | | | 231001 | 133.333 | 21.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 133.333 | 5.400 | 14-4 | 133.333 | 2 | 0 | CCF24 | 133.333 | 5.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | CC | 1110492419 | NIETO RICARDO LUIS ALBERTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 2.030.000 | 324.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 2.030.000 | 81.200 | 14-4 | 2.030.000 | 5 | 141.300 | CCF24 | 2.030.000 | 81.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 1110492419 | NIETO RICARDO LUIS ALBERTO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | L | | | | | 25-14 | 70.000 | 11.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 70.000 | 2.800 | 14-4 | 70.000 | 5 | 0 | CCF24 | 70.000 | 2.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 52389062 | ALBA BARAJAS DAISY PATRICIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.871.467 | 299.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.871.467 | 74.900 | 14-4 | 1.871.467 | 1 | 9.800 | CCF24 | 1.871.467 | 74.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC | 52389062 | ALBA BARAJAS DAISY PATRICIA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | L | | | | | 230201 | 64.533 | 10.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 64.533 | 2.600 | 14-4 | 64.533 | 1 | 0 | CCF24 | 64.533 | 2.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | CC | 52562301 | ZARATE PEÑA LILIANA EMILSE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.256.667 | 201.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.256.667 | 50.300 | 14-4 | 1.256.667 | 1 | 6.600 | CCF24 | 1.256.667 | 50.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18 | CC | 52562301 | ZARATE PEÑA LILIANA EMILSE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | L | | | | | 25-14 | 43.334 | 7.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 43.334 | 1.800 | 14-4 | 43.334 | 1 | 0 | CCF24 | 43.334 | 1.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 19 | CC | 79494506 | ROMERO QUINCHANEGUA MIGUEL ANGEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.875.000 | 300.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.875.000 | 75.000 | 14-4 | 1.875.000 | 4 | 81.600 | CCF24 | 1.875.000 | 75.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 20 | CC | 79494506 | ROMERO QUINCHANEGUA MIGUEL ANGEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | X | | | | | | 230301 | 225.000 | 36.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 225.000 | 9.000 | 14-4 | 225.000 | 4 | 0 | CCF24 | 225.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 21 | CC | 79494506 | ROMERO QUINCHANEGUA MIGUEL ANGEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 230301 | 75.000 | 12.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 75.000 | 3.000 | 14-4 | 75.000 | 4 | 0 | CCF24 | 75.000 | 3.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 22 | CC | 79494506 | ROMERO QUINCHANEGUA MIGUEL ANGEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | L | | | | | 230301 | 75.000 | 12.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 75.000 | 3.000 | 14-4 | 75.000 | 4 | 0 | CCF24 | 75.000 | 3.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 23 | CC | 79606380 | LOPEZ DIAZ PEDRO NEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.740.000 | 278.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.740.000 | 69.600 | 14-4 | 1.740.000 | 5 | 121.200 | CCF24 | 1.740.000 | 69.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 24 | CC | 79606380 | LOPEZ DIAZ PEDRO NEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | L | | | | | 25-14 | 60.000 | 9.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 60.000 | 2.400 | 14-4 | 60.000 | 5 | 0 | CCF24 | 60.000 | 2.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 25 | CC | 9146310 | CAUSADO ESPITIA LERKIS ELIECER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 4.500.000 | 720.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 4.500.000 | 180.000 | 14-4 | 4.500.000 | 1 | 23.500 | CCF24 | 4.500.000 | 180.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 26 | CC | 9146310 | CAUSADO ESPITIA LERKIS ELIECER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | X | | | | 230201 | 333.333 | 53.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 333.333 | 13.400 | 14-4 | 333.333 | 1 | 0 | CCF24 | 333.333 | 13.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 27 | CC | 9146310 | CAUSADO ESPITIA LERKIS ELIECER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | L | | | | | 230201 | 166.667 | 26.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 166.667 | 6.700 | 14-4 | 166.667 | 1 | 0 | CCF24 | 166.667 | 6.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 28 | CC | 1094270223 | HENAO DAZA JESSICA JOHANA | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.900.000 | 304.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.900.000 | 76.000 | 14-4 | 1.900.000 | 1 | 10.000 | CCF37 | 1.900.000 | 76.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 29 | CC | 1094270223 | HENAO DAZA JESSICA JOHANA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | L | | | | | 230201 | 100.000 | 16.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 100.000 | 4.000 | 14-4 | 100.000 | 1 | 0 | CCF37 | 100.000 | 4.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901688341-8	INDENERCOL SAS	CLL 103 # 70C - 15 PISO 2	1000000	Indenercol@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	08/04/2024	76082029	$818.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	26.000	0		0		0	0	0	0	26.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	27.800	0		0		0	0	0	0	27.800	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	104.000	0	0	0	0	0	0		104.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	319.000	0	0	0	0	0	0		319.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	184.100				184.100	0	0	184.100			1.841	184.100	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	105.800	0	0	105.800	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	105.800	105.800
Pensión	2	423.000	423.000
Riesgos Laborales	1	184.100	184.100
CCF	1	105.800	105.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	818.700	818.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901688341-8	INDENERCOL SAS		CLL 103 # 70C - 15 PISO 2	1000000	Indenercol@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	08/04/2024	76082029	$818.700	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1010197400 | HERNANDEZ ORTIZ EDGAR JESUS | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.300.000 | 52.000 | 14-25 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1030603485 | BARAHONA JAMAICA JAMES IVAN | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 693.334 | 111.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 693.334 | 27.800 | 14-25 | 693.334 | 5 | 48.300 | CCF22 | 693.334 | 27.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 80003364 | MARTINEZ BELTRAN PABLO CESAR | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 650.000 | 104.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 650.000 | 26.000 | 14-25 | 650.000 | 5 | 45.300 | CCF22 | 650.000 | 26.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	4151977	JEYSSON ANDRES BECERRA ALMANZA	calle 129 #56c -22	3118820538	andres6930@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-03	I	19/03/2024	75708558	$638.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	280.000	0		0		0	0	0	0	280.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	358.400	0	0	0	0	0	0		358.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	280.000	280.000
Pensión	1	358.400	358.400
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	638.400	638.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	4151977	JEYSSON ANDRES BECERRA ALMANZA		calle 129 #56c -22	3118820538	andres6930@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-03	2024-03	I	19/03/2024	75708558	$638.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 4151977 | BECERRA ALMANZA JEYSSON ANDRES | 3 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 2.240.000 | 358.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 2.240.000 | 280.000 | | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	35253952-0	CLAUDIA YANETH SIERRA	CALLE 164 # 16A 14	3194329594	jyjsumapazlhc@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	15/04/2024	76329317	$2.902.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	95.600	0		0		0	4	400	0	96.000	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	58.500	0		0		0	4	200	0	58.700	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	192.600	0		0		0	4	700	0	193.300	2
EPS010	EPS Sura	800088702-2	80.000	0		0		0	4	300	0	80.300	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	44.900	0		0		0	4	200	0	45.100	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	58.500	0		0		0	4	200	0	58.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	616.200	0	0	0	0	4	2.100	0	618.300	3
230301	Porvenir	800224808-8	234.000	0	0	0	0	4	800	0	234.800	1
231001	Colfondos	800227940-6	234.000	0	0	0	0	4	800	0	234.800	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	670.800	0	0	0	0	4	2.300	0	673.100	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	114.800				114.800	4	400	115.200			1.148	115.200	9

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	438.900	4	1.500	440.400	9

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	35253952-0	CLAUDIA YANETH SIERRA		CALLE 164 # 16A 14	3194329594	jyjsumapazlhc@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	15/04/2024	76329317	$2.902.700	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
21.500	4	100	21.600	1
ICBF				
32.200	4	200	32.400	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	530.100	532.100
Pensión	4	1.755.000	1.761.000
Riesgos Laborales	1	114.800	115.200
CCF	1	438.900	440.400
ESAP	0	0	0
ICBF	1	32.200	32.400
MEN	0	0	0
SENA	1	21.500	21.600
TOTALES	14	2.892.500	2.902.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	35253952-0	CLAUDIA YANETH SIERRA		CALLE 164 # 16A 14	3194329594	jyjsumapazlhc@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	15/04/2024	76329317	$2.902.700	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1069749055 | BENAVIDES CLAVIJO JOSE REINEL | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.120.867 | 179.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.120.867 | 44.900 | 14-23 | 1.120.867 | 2 | 11.800 | CCF22 | 1.120.867 | 44.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 4114592 | MERCHAN CARDENAS WILSON DARIO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 536.067 | 85.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 536.067 | 21.500 | 14-23 | 536.067 | 2 | 5.600 | CCF22 | 536.067 | 21.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 6301795 | VALLEJO GOMEZ HECTOR FABIO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.462.000 | 234.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSC34 | 1.462.000 | 58.500 | 14-23 | 1.462.000 | 2 | 15.300 | CCF22 | 1.462.000 | 58.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 80386308 | BARRETO NIETO FERMINSON | 1 | 0 | | | N | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.072.134 | 171.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.072.134 | 134.100 | 14-23 | 1.072.134 | 2 | 11.200 | CCF22 | 1.072.134 | 42.900 | 1.072.134 | 21.500 | 32.200 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 80729008 | BARRETO NIETO BLADISMIR | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.072.134 | 171.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.072.134 | 42.900 | 14-23 | 1.072.134 | 2 | 11.200 | CCF22 | 1.072.134 | 42.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | PT | 5633040 | COELLO DIAZ ANDERSON GREGORIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.462.000 | 234.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.462.000 | 58.500 | 14-23 | 1.462.000 | 2 | 15.300 | CCF22 | 1.462.000 | 58.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 11258141 | CLAVIJO LUIS HERNAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.462.000 | 234.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.462.000 | 58.500 | 14-23 | 1.462.000 | 2 | 15.300 | CCF22 | 1.462.000 | 58.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 1067961513 | ARGUMEDO AYAZO CARLOS ANDRES | 1 | 0 | | | S | | X | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.315.800 | 210.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.315.800 | 52.700 | 14-23 | 1.315.800 | 2 | 13.800 | CCF22 | 1.315.800 | 52.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 80144487 | SANCHEZ MARCO ANIBAL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.462.000 | 234.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.462.000 | 58.500 | 14-23 | 1.462.000 | 2 | 15.300 | CCF22 | 1.462.000 | 58.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

REPORTE DE LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FAX
NI	900898254	MAFFI CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.A.S	CARRERA 15 NUMERO 88 -64 OFCINA 808	7617188	

FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
S	B	BOGOTA	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.

DATOS DE LA PLANILLA

PERIODO LIQUIDACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA MES AÑO)	NÚMERO RADICACIÓN	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	SE ACOGE A LOS BENEFICIOS DE LEY 1429 DE 2010 A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
SALUD		PENSIÓN, RIESGOS LAB, CAJA, SENA, ICBF						
MES	AÑO	MES	AÑO					
4	2024	3	2024	E	11 04 2024	76292353	Si	No

CENTRO DE TRABAJO	Todos	NÚMERO DE EMPLEADOS	35	NIT EMPRESA CONVENIO	Todos

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COT	SUB COT	EXT	COL EXT	Exon	COD MUN	COD DEP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	EPS	AFP	ARL	CCF	CÓDIGO EPS	CÓDIGO AFP	CÓDIGO ARL	CÓDIGO CCF
1	CC 1000833086	PERDOMO SEGURA JOHAN STEVEN	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS005	230201	14-25	CCF24
2	CC 1007785896	GUILLEN RUIZ GUSTAVO	1	0			Si	001	11							X									28	28	28	28	EPS008	230301	14-25	CCF24
3	CC 1007785896	GUILLEN RUIZ GUSTAVO	1	0			Si	001	11										X						2	2	2	2	EPS008	230301	14-25	CCF24
4	CC 1013627972	TRIANA GUINEA JONNY MARTIN	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS002	25-14	14-25	CCF24
5	CC 1014221256	PEREZ PEREZ JHON ALEXANDER	1	0			Si	001	11																29	29	29	29	EPS037	230201	14-25	CCF24
6	CC 1014221256	PEREZ PEREZ JHON ALEXANDER	1	0			Si	001	11										X						1	1	1	1	EPS037	230201	14-25	CCF24
7	CC 1018470911	AGUDELO WILCHES SANTIAGO	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS008	231001	14-25	CCF24
8	CC 1018503186	ZAMUDIO GUZMAN RAUL EDUARDO	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS008	230301	14-25	CCF24
9	CC 1022423515	PEREZ MARIN LEIDY PAOLA	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS005	230301	14-25	CCF24
10	CC 1023873133	ESCOBEDO FANDIÑO JOHN ALEXANDER	1	0			Si	001	11																25	25	25	25	EPS017	230201	14-25	CCF24
11	CC 1023873133	ESCOBEDO FANDIÑO JOHN ALEXANDER	1	0			Si	001	11												X				5	5	5	5	EPS017	230201	14-25	CCF24
12	CC 1024534091	CORDERO SANCHEZ ANA MARIA	1	0			Si	001	11																28	28	28	28	EPS005	230201	14-25	CCF24
13	CC 1024534091	CORDERO SANCHEZ ANA MARIA	1	0			Si	001	11										X						2	2	2	2	EPS005	230201	14-25	CCF24
14	CC 1026568477	MORELO GOMEZ YEINER JAVIER	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS010	230201	14-25	CCF24
15	CC 1030598805	RIVILLAS RINCON GUSTAVO ANDRES	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS017	230301	14-25	CCF24
16	CC 1032402525	CRUZ PENAGOS JUAN PABLO	1	0			Si	001	11	X															8	8	8	8	EPS005	25-14	14-25	CCF24
17	CC 1032418524	CAMPOS BRICEÑO VIVIANA ROCIO	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS005	230301	14-25	CCF24
18	CC 1032425584	PEÑA AMAYA EDWARD GILBERTO	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS008	25-14	14-25	CCF24
19	CC 1032500229	ARDILA PALOMO EDISON FABIAN	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS008	230301	14-25	CCF24
20	CC 1033723286	NUÑEZ MENDEZ CRISTIAN CAMILO	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS017	25-14	14-25	CCF24
21	CC 1038809017	GUERRERO USUGA GINNA ZAMARA	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS008	230301	14-25	CCF24
22	CC 1065830988	GUILLEN RUIZ ISMAEL	1	0			Si	001	11							X									30	30	30	30	EPS002	230301	14-25	CCF24
23	CC 1067935666	RODELO BERROCAL JUAN CAMILO	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS002	230201	14-25	CCF24

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPORTE DE LA PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

No	DOCUMENTO	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO COT	SUB COT	EXT	COL EXT	Exon	COD MUN	COD DEP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	EPS	AFP	ARL	CCF	CÓDIGO EPS	CÓDIGO AFP	CÓDIGO ARL	CÓDIGO CCF
24	CC 1073237874	MORA BARRERO NESTOR HUGO	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS005	230201	14-25	CCF24
25	CC 1073682246	GONZALEZ ELBER ANDRES	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS010	230301	14-25	CCF24
26	CC 10774613	SAEZ MAFIOLY GARY ALAIN	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS002	25-14	14-25	CCF24
27	CC 1116615316	NIÑO ZARATE SARA DARIANA	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS037	230301	14-25	CCF24
28	CC 1127574160	CASTELLANOS CORTES INDIRA MARISOL	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS005	231001	14-25	CCF24
29	CC 30688384	ARRIETA MARTINEZ BELLA ELVIRA	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS002	230301	14-25	CCF24
30	CC 50936577	GUTIERREZ PASTRANA SILVIA ELENA	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	ESSC07	230201	14-25	CCF24
31	CC 52955294	VELANDIA GONZALEZ ROSA YOLANDA	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS002	230301	14-25	CCF24
32	CC 6888959	PETRO MARTINEZ EZEQUIEL ANTONIO	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS037	25-14	14-25	CCF24
33	CC 79820989	ALEJO NIÑO HECTOR JULIO	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS037	25-14	14-25	CCF24
34	CC 80009850	RODRIGUEZ TORRES CARLOS ARTURO	1	0			Si	001	11	X															8	8	8	8	EPS017	231001	14-25	CCF24
35	CC 80721739	CONTRERAS CACERES DANIEL	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS008	230901	14-25	CCF24
36	CC 80765917	DAZA DIAZ LUIS CARLOS	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS017	25-14	14-25	CCF24
37	CC 92447184	ESCUDERO FLOREZ LUIS ENRIQUE	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS008	25-14	14-25	CCF24
38	CC 93298206	RIVILLAS MONTOYA DAIRO RAFAEL	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS005	231001	14-25	CCF24
39	CC 9857460	ACEVEDO TABARES ALCIDES	1	0			Si	001	11																30	30	30	30	EPS005	25-14	14-25	CCF24

PAGADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901019662-8	MFI INSTALACIONES SAS		CRA 50C # 182C - 22	3133805675	mfi.instalaciones.sas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	16/04/2024	76100243	$1.896.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	31.200	0		0		0	4	200	0	31.400	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	45.100	0		0		0	4	200	0	45.300	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	152.900	0		0		0	4	600	0	153.500	4
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	24.000	0		0		0	4	100	0	24.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	319.000	0	0	0	0	4	1.100	0	320.100	3
230301	Porvenir	800224808-8	520.000	0	0	0	0	4	1.800	0	521.800	3
231001	Colfondos	800227940-6	173.400	0	0	0	0	4	600	0	174.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	370.900				370.900	4	1.300	372.200			3.709	372.200	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	253.200	4	900	254.100	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	253.200	254.300
Pensión	3	1.012.400	1.015.900
Riesgos Laborales	1	370.900	372.200
CCF	1	253.200	254.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	1.889.700	1.896.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901019662-8	MFI INSTALACIONES SAS		CRA 50C # 182C - 22	3133805675	mfi.instalaciones.sas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	16/04/2024	76100243	$1.896.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1093782256 | CAMARGO RUIZ CRISTIAN DAVID | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.350.000 | 216.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.350.000 | 54.000 | 14-11 | 1.350.000 | 5 | 94.000 | CCF22 | 1.350.000 | 54.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1091653665 | IGLESIAS TELLEZ MANUEL FERNANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1012410893 | SILVA MORALES ANTONIO | 1 | 0 | | | S | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 86.667 | 13.900 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 86.667 | 3.500 | 14-11 | 86.667 | 5 | 6.100 | CCF22 | 86.667 | 3.500 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1026573119 | AGUILAR CORREDOR JOSE GONZALO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.126.667 | 180.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.126.667 | 45.100 | 14-11 | 1.126.667 | 5 | 78.500 | CCF22 | 1.126.667 | 45.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1019031439 | LEMUS ORTIZ CINDY YULIANA | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.083.334 | 173.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.083.334 | 43.400 | 14-11 | 1.083.334 | 1 | 5.700 | CCF22 | 1.083.334 | 43.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1022975012 | QUIJANO CANASTO DANIEL ARMANDO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 780.000 | 124.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 780.000 | 31.200 | 14-11 | 780.000 | 5 | 54.300 | CCF22 | 780.000 | 31.200 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 1044912918 | CHIQUILLO CARABALLO LUIS ALFREDO | 1 | 0 | | | S | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 600.000 | 96.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 600.000 | 24.000 | 14-11 | 600.000 | 5 | 41.800 | CCF22 | 600.000 | 24.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901242541-1	SARMIENTO DESIGN SAS		CARRERA 22 82A 25	3123146618	marsar208@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	03/04/2024	75897202	$2.871.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	173.800	0		0		0	0	0	0	173.800	3
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
EPSC34	Recaudo SGP Capital Salud	900298372-9	104.000	0		0		0	0	0	0	104.000	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1
230301	Porvenir	800224808-8	624.000	0	0	0	0	0	0		624.000	3
231001	Colfondos	800227940-6	487.000	0	0	0	0	0	0		487.000	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	208.000	0	0	0	0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	580.700				580.700	0	0	580.700			5.807	580.700	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	381.800	0	0	381.800	7

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901242541-1	SARMIENTO DESIGN SAS		CARRERA 22 82A 25	3123146618	marsar208@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	03/04/2024	75897202	$2.871.300	

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	381.800	381.800
Pensión	4	1.527.000	1.527.000
Riesgos Laborales	1	580.700	580.700
CCF	1	381.800	381.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	2.871.300	2.871.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901242541-1	SARMIENTO DESIGN SAS		CARRERA 22 82A 25	3123146618	marsar208@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	03/04/2024	75897202	$2.871.300	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1005338329 | ALVAREZ MARIN DARLY VALERIA | 1 | 0 | | | S | X | X | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 43.334 | 7.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 43.334 | 1.800 | 14-11 | 43.334 | 5 | 3.100 | CCF22 | 43.334 | 1.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1018463886 | ESPEJO YATE ANDRES MAURICIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSC34 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1018514939 | MONROY SARMIENTO GUSTAVO ANDRES | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1032470708 | MATEUS CASTAÑEDA JONATHAN FRANCISCO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPSC34 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1095797786 | OSORIO CASTRO EDWIN ALEJANDRO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 51651203 | VARGAS GUERRA BLANCA MERY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 1 | 6.800 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 52531950 | SARMIENTO VARGAS AIDA MARITZA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 3.000.000 | 480.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 3.000.000 | 120.000 | 14-11 | 3.000.000 | 5 | 208.800 | CCF22 | 3.000.000 | 120.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900282067-7	WALGO SAS	CLL 78 68H 45	3136765968	walgosas@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	15/04/2024	76342868	$2.538.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	68.000	0		0		0	0	0	0	68.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	156.000	0		0		0	0	0	0	156.000	2
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	52.000	0		0		0	0	0	0	52.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	736.000	0	0	0	0	0	0		736.000	3
230301	Porvenir	800224808-8	576.000	0	0	0	0	0	0		576.000	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	570.900				570.900	0	0	570.900			5.709	570.900	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	328.000	0	0	328.000	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	328.000	328.000
Pensión	2	1.312.000	1.312.000
Riesgos Laborales	1	570.900	570.900
CCF	1	328.000	328.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	2.538.900	2.538.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900282067-7	WALGO SAS		CLL 78 68H 45	3136765968	walgosas@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	15/04/2024	76342868	$2.538.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 18394357 | GOMEZ RICARDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.000.000 | 320.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 2.000.000 | 80.000 | 14-11 | 2.000.000 | 5 | 139.200 | CCF22 | 2.000.000 | 80.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 80253943 | PAREJA REINOSO HILMER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | PT | 4610299 | LUGO ARTEAGA JESUS DANIEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.700.000 | 272.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.700.000 | 68.000 | 14-11 | 1.700.000 | 5 | 118.400 | CCF22 | 1.700.000 | 68.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1007210785 | MENDOZA CHIQUILLO JOEL ENRIQUE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.900.000 | 304.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.900.000 | 76.000 | 14-11 | 1.900.000 | 5 | 132.300 | CCF22 | 1.900.000 | 76.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1007789689 | LOAIZA YARA CRISTIAN ARLEY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900282067-7	WALGO SAS	CLL 78 68H 45	3136765968	walgosas@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					22	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	16/04/2024	76344884	$13.257.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	259.800	0		0		0	1	300	0	260.100	5
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	418.000	0		0		0	1	400	0	418.400	6
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	232.000	0		0		0	1	200	0	232.200	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	674.000	0		0		0	1	600	0	674.600	7
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	136.000	0		0		0	1	200	0	136.200	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.493.100	0	0	0	0	1	1.300	0	1.494.400	6
230301	Porvenir	800224808-8	4.041.700	0	0	37.500	37.500	1	3.500	200	4.120.400	13
231001	Colfondos	800227940-6	1.344.000	0	0	0	0	1	1.200	0	1.345.200	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	2.903.600				2.903.600	1	2.500	2.906.100			29.036	2.906.100	22

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	1.668.400	1	1.500	1.669.900	22

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900282067-7	WALGO SAS		CLL 78 68H 45	3136765968	walgosas@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					22	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	16/04/2024	76344884	$13.257.500	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	1.719.800	1.721.500
Pensión	3	6.953.800	6.960.000
Riesgos Laborales	1	2.903.600	2.906.100
CCF	1	1.668.400	1.669.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	13.245.600	13.257.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900282067-7	WALGO SAS		CLL 78 68H 45	3136765968	walgosas@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	A – Más de 200 cot			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					22	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-04	2024-03	E	16/04/2024	76344884	$13.257.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 1012330982 | TELLEZ OSPINA JOSE GIOVANY | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1016042184 | HERRERA RODRIGUEZ JIDERSON BRAYAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 2.500.000 | 400.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 2.500.000 | 100.000 | 14-11 | 2.500.000 | 5 | 174.000 | CCF22 | 2.500.000 | 100.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 3 | CC | 1019052318 | SANABRIA RODRIGUEZ HENRY ORLANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 4 | CC | 1022378510 | RINCON TORRES DAVID FABRICIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 3.000.000 | 480.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 3.000.000 | 120.000 | 14-11 | 3.000.000 | 5 | 208.800 | CCF22 | 3.000.000 | 120.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 5 | CC | 1023016023 | QUEVEDO VARGAS JHON JAIRO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 2.100.000 | 336.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 2.100.000 | 84.000 | 14-11 | 2.100.000 | 5 | 146.200 | CCF22 | 2.100.000 | 84.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 6 | CC | 1070816323 | MORELO PEÑATA TONY DUVIAN | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 1.700.000 | 272.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.700.000 | 68.000 | 14-11 | 1.700.000 | 5 | 118.400 | CCF22 | 1.700.000 | 68.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 7 | CC | 10952744 | JIMENEZ BALLESTA LUIS GABRIEL | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.800.000 | 288.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.800.000 | 72.000 | 14-11 | 1.800.000 | 5 | 125.300 | CCF22 | 1.800.000 | 72.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 8 | CC | 1069306261 | BELTRAN VERGARA LEIDER ALONSO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.800.000 | 288.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.800.000 | 72.000 | 14-11 | 1.800.000 | 5 | 125.300 | CCF22 | 1.800.000 | 72.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 9 | CC | 52097805 | ZURITA ZAPATA AUDRIT IVONNE | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.600.000 | 256.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.600.000 | 64.000 | 14-11 | 1.600.000 | 5 | 111.400 | CCF22 | 1.600.000 | 64.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 10 | CC | 1071304073 | ORTIZ TACHA JOSE ARNULFO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.140.000 | 182.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.140.000 | 45.600 | 14-11 | 1.140.000 | 5 | 79.400 | CCF22 | 1.140.000 | 45.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 11 | CC | 1071304073 | ORTIZ TACHA JOSE ARNULFO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | X | | | | | | 230301 | 760.000 | 121.600 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 760.000 | 30.400 | 14-11 | 760.000 | 5 | 0 | CCF22 | 760.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 12 | CC | 80058495 | ROBAYO ROMERO URIEL GIOVANNI | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 13 | PT | 7158861 | CEBALLOS PADILLA MIGUEL JORDANO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 14 | CC | 79180328 | GOMEZ ESPITIA LUIS FERNANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 2.700.000 | 432.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 2.700.000 | 108.000 | 14-11 | 2.700.000 | 5 | 188.000 | CCF22 | 2.700.000 | 108.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 15 | CC | 79189418 | CARDONA ALDANA FREDDY ANTONIO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 7.500.000 | 1.200.000 | 0 | 0 | 37.500 | 37.500 | EPS017 | 7.500.000 | 300.000 | 14-11 | 7.500.000 | 5 | 522.000 | CCF22 | 7.500.000 | 300.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 16 | CC | 79563953 | GONZALEZ BARRANTES JORGE HELI | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 17 | CC | 79848775 | CARDONA ALDANA FRANKY ALEXANDER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 231001 | 4.200.000 | 672.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 4.200.000 | 168.000 | 14-11 | 4.200.000 | 5 | 292.400 | CCF22 | 4.200.000 | 168.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 18 | CC | 80186546 | FIGUEROA RODRIGUEZ ANDRES FERNANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.225.000 | 196.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.225.000 | 49.000 | 14-11 | 1.225.000 | 5 | 85.300 | CCF22 | 1.225.000 | 49.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 19 | CC | 80186546 | FIGUEROA RODRIGUEZ ANDRES FERNANDO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | X | | | | | | 230201 | 525.000 | 84.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 525.000 | 21.000 | 14-11 | 525.000 | 5 | 0 | CCF22 | 525.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 20 | CC | 93344443 | QUEZADA FLOREZ CARLOS ARTURO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 1.300.000 | 52.000 | 14-11 | 1.300.000 | 5 | 90.500 | CCF22 | 1.300.000 | 52.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 21 | CC | 1030678111 | ESTRADA MONTERROSA KEVIN | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 866.667 | 138.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 866.667 | 34.700 | 14-11 | 866.667 | 5 | 60.400 | CCF22 | 866.667 | 34.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 22 | CC | 1022435031 | GARZON BERNAL MICHAEL JAVIER | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 981.667 | 157.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS017 | 981.667 | 39.300 | 14-11 | 981.667 | 5 | 68.400 | CCF22 | 981.667 | 39.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 23 | CC | 1014210784 | GONZALEZ GONZALEZ LUIS FELIPE | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 476.667 | 76.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 476.667 | 19.100 | 14-11 | 476.667 | 5 | 33.200 | CCF22 | 476.667 | 19.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 24 | CC | 1073130335 | MORENO RODRIGUEZ JONATAN MAURICIO | 1 | 0 | | | S | X | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 316.667 | 50.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS002 | 316.667 | 12.700 | 14-11 | 316.667 | 5 | 22.100 | CCF22 | 316.667 | 12.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

INTERVENTORIA

Certificado de Aportes

Se certifica que SULMA CONSTANZA AHOGADO VANEGAS identificado(a) con CC 52169193 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS NI 900916608

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-03	2024-04	552997257	9465338270	E	2024-04-03													X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	28	16%	$7,193,690	$1,151,000
AFP	COLPENSIONES	1	16%	$256,918	$41,200
AFP	COLPENSIONES	1	16%	$256,918	$41,200
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	28		$7,193,690	$36,000
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	1		$256,918	$1,300
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	1		$256,918	$1,300
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	28		$7,193,690	$36,000
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	1		$256,918	$1,300
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	1		$256,918	$1,300
ARL	SEGUROS BOLIVAR	28	6.96%	$7,193,690	$500,700
ARL	SEGUROS BOLIVAR	1	0%	$256,918	$0
ARL	SEGUROS BOLIVAR	1	0%	$256,918	$0
CCF	COMPENSAR	28	4%	$7,193,690	$287,800
CCF	COMPENSAR	1	4%	$256,918	$10,300
CCF	COMPENSAR	1	4%	$256,918	$10,300
EPS	COMPENSAR	28	4%	$7,193,690	$287,800
EPS	COMPENSAR	1	4%	$256,918	$10,300
EPS	COMPENSAR	1	4%	$256,918	$10,300

Este certificado se expide el día 2024-04-22 a las 09:12.

Certificado de Aportes

Se certifica que HECTOR ALIRIO ROA PUERTO identificado(a) con CC 79543130 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS NI 900916608

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-03	2024-04	552997257	9465338270	E	2024-04-03																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	30	16%	$4,090,000	$654,400
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	6.96%	$4,090,000	$284,700
CCF	COMPENSAR	30	4%	$4,090,000	$163,600
EPS	SALUD TOTAL	30	4%	$4,090,000	$163,600

Este certificado se expide el día 2024-04-22 a las 09:18.

Certificado de Aportes

Se certifica que JORGE LUIS VACA URIBE identificado(a) con CC 1033716536 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS NI 900916608

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-03	2024-04	552997257	9465338270	E	2024-04-03																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLFONDOS	30	16%	$4,090,000	$654,400
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	6.96%	$4,090,000	$284,700
CCF	COMPENSAR	30	4%	$4,090,000	$163,600
EPS	FAMISANAR	30	4%	$4,090,000	$163,600

Este certificado se expide el día 2024-04-22 a las 09:20.

Certificado de Aportes

Se certifica que NELSON DAVID MORA PINZON identificado(a) con CC 1019006776 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS NI 900916608

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-03	2024-04	552997257	9465338270	E	2024-04-03																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLFONDOS	30	16%	$4,090,000	$654,400
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	6.96%	$4,090,000	$284,700
CCF	COMPENSAR	30	4%	$4,090,000	$163,600
EPS	SALUD TOTAL	30	4%	$4,090,000	$163,600

Este certificado se expide el día 2024-04-22 a las 09:17.

Certificado de Aportes

Se certifica que CLARA GLADYS MELGAREJO HERRERA identificado(a) con CC 39762218 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS NI 900916608

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-03	2024-04	552997257	9465338270	E	2024-04-03																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	30	16%	$4,090,000	$654,400
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	6.96%	$4,090,000	$284,700
CCF	COMPENSAR	30	4%	$4,090,000	$163,600
EPS	SANITAS	30	4%	$4,090,000	$163,600

Este certificado se expide el día 2024-04-22 a las 09:16.

Certificado de Aportes

Se certifica que DANNY JULIANA QUIÑONEZ NIETO identificado(a) con CC 37577741 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS NI 900916608

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-03	2024-04	552997257	9465338270	E	2024-04-03											X		X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	1	16%	$123,864	$19,900
AFP	PORVENIR	3	16%	$371,592	$59,500
AFP	PORVENIR	26	16%	$3,220,458	$515,300
ARL	SEGUROS BOLIVAR	1	0%	$123,864	$0
ARL	SEGUROS BOLIVAR	3	0%	$371,592	$0
ARL	SEGUROS BOLIVAR	26	6.96%	$3,220,458	$224,200
CCF	COMPENSAR	1	4%	$123,864	$5,000
CCF	COMPENSAR	1	4%	$123,864	$5,000
CCF	COMPENSAR	26	4%	$3,220,458	$128,900
EPS	SANITAS	1	4%	$123,864	$5,000
EPS	SANITAS	3	4%	$371,592	$14,900
EPS	SANITAS	26	4%	$3,220,458	$128,900

Este certificado se expide el día 2024-04-22 a las 09:26.

Certificado de Aportes

Se certifica que EDGAR ALFONSO ARAGON OTERO identificado(a) con CC 1022363189 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS NI 900916608

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-03	2024-04	552997257	9465338270	E	2024-04-03													X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	28	16%	$6,056,204	$969,000
AFP	PROTECCION	1	16%	$216,293	$34,700
AFP	PROTECCION	1	16%	$216,293	$34,700
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	28		$6,056,204	$30,300
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	1		$216,293	$1,100
AFP	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	1		$216,293	$1,100
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	28		$6,056,204	$30,300
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	1		$216,293	$1,100
AFP	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	1		$216,293	$1,100
ARL	SEGUROS BOLIVAR	28	6.96%	$6,056,204	$421,600
ARL	SEGUROS BOLIVAR	1	0%	$216,293	$0
ARL	SEGUROS BOLIVAR	1	0%	$216,293	$0
CCF	COMPENSAR	28	4%	$6,056,204	$242,300
CCF	COMPENSAR	1	4%	$216,293	$8,700
CCF	COMPENSAR	1	4%	$216,293	$8,700
EPS	SALUD TOTAL	28	4%	$6,056,204	$242,300
EPS	SALUD TOTAL	1	4%	$216,293	$8,700
EPS	SALUD TOTAL	1	4%	$216,293	$8,700

Este certificado se expide el día 2024-04-22 a las 09:13.

Certificado de Aportes

Se certifica que EDDIER ORLANDO PORTELA GALEANO identificado(a) con CC 1022372705 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS NI 900916608

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-03	2024-04	552997257	9465338270	E	2024-04-03																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,600,000	$256,000
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	6.96%	$1,600,000	$111,400
CCF	COMPENSAR	30	4%	$1,600,000	$64,000
EPS	COMPENSAR	30	4%	$1,600,000	$64,000

Este certificado se expide el día 2024-04-22 a las 09:17.

Certificado de Aportes

Se certifica que LUIS EVELIO CARDOZO FONSECA identificado(a) con CC 79560451 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS NI 900916608

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-03	2024-04	552997257	9465338270	E	2024-04-03																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,600,000	$256,000
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	6.96%	$1,600,000	$111,400
CCF	COMPENSAR	30	4%	$1,600,000	$64,000
EPS	COMPENSAR	30	4%	$1,600,000	$64,000

Este certificado se expide el día 2024-04-22 a las 09:14.

Certificado de Aportes

Se certifica que ANDRES FELIPE MARTINEZ CAICEDO identificado(a) con CC 1022993484 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS NI 900916608

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-03	2024-04	552997257	9465338270	E	2024-04-03																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,600,000	$256,000
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	6.96%	$1,600,000	$111,400
CCF	COMPENSAR	30	4%	$1,600,000	$64,000
EPS	COMPENSAR	30	4%	$1,600,000	$64,000

Este certificado se expide el día 2024-04-22 a las 09:16.

Certificado de Aportes

Se certifica que RICARDO ADOLFO LANZZIANO JIMENEZ identificado(a) con CC 1091666850 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS NI 900916608

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-03	2024-04	552997257	9465338270	E	2024-04-03																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,600,000	$256,000
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	6.96%	$1,600,000	$111,400
CCF	COMPENSAR	30	4%	$1,600,000	$64,000
EPS	NUEVA EPS MOVILIDAD	30	4%	$1,600,000	$64,000

Este certificado se expide el día 2024-04-22 a las 09:15.

Certificado de Aportes

Se certifica que DIEGO ALFONSO ARRIETA HERNANDEZ identificado(a) con CC 1129570043 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS NI 900916608

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-03	2024-04	552997257	9465338270	E	2024-04-03		X															X

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	COLPENSIONES	13	16%	$693,334	$111,000
ARL	SEGUROS BOLIVAR	13	6.96%	$693,334	$48,300
CCF	COMPENSAR	13	4%	$731,112	$29,300
EPS	NUEVA E.P.S.	13	4%	$693,334	$27,800

Este certificado se expide el día 2024-04-22 a las 09:13.

Certificado de Aportes

Se certifica que EDINSON JUNIOR JIMENEZ BENAVIDES identificado(a) con CC 1143463470 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS NI 900916608

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-03	2024-04	552997257	9465338270	E	2024-04-03	X																

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	12	16%	$640,000	$102,400
ARL	SEGUROS BOLIVAR	12	6.96%	$640,000	$44,600
CCF	COMPENSAR	12	4%	$640,000	$25,600
EPS	CAJACOPI	12	4%	$640,000	$25,600

Este certificado se expide el día 2024-04-22 a las 09:15.

Certificado de Aportes

Se certifica que JAIR TUBERQUIA PUENTES identificado(a) con CC 1045500950 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS NI 900916608

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-03	2024-04	552997257	9465338270	E	2024-04-03																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,600,000	$256,000
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	6.96%	$1,600,000	$111,400
CCF	COMPENSAR	30	4%	$1,600,000	$64,000
EPS	SALUD TOTAL	30	4%	$1,600,000	$64,000

Este certificado se expide el día 2024-04-22 a las 09:19.

Certificado de Aportes

Se certifica que NIRLEY DAYANA GONZALEZ ALFONSO identificado(a) con CC 1020837306 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS NI 900916608

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-03	2024-04	552997257	9465338270	E	2024-04-03													X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	28	16%	$2,426,667	$388,300
AFP	PORVENIR	1	16%	$86,667	$13,900
AFP	PORVENIR	1	16%	$86,667	$13,900
ARL	SEGUROS BOLIVAR	28	0.522%	$2,426,667	$12,700
ARL	SEGUROS BOLIVAR	1	0%	$86,667	$0
ARL	SEGUROS BOLIVAR	1	0%	$86,667	$0
CCF	COMPENSAR	28	4%	$2,426,667	$97,100
CCF	COMPENSAR	1	4%	$86,667	$3,500
CCF	COMPENSAR	1	4%	$86,667	$3,500
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	28	4%	$2,426,667	$97,100
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	1	4%	$86,667	$3,500
EPS	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	1	4%	$86,667	$3,500

Este certificado se expide el día 2024-04-22 a las 09:14.

Certificado de Aportes

Se certifica que PAOLA PEREZ JIMENEZ identificado(a) con CC 52731953 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS NI 900916608

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-03	2024-04	552997257	9465338270	E	2024-04-03													X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PROTECCION	28	16%	$1,324,863	$212,000
AFP	PROTECCION	1	16%	$47,317	$7,600
AFP	PROTECCION	1	16%	$47,317	$7,600
ARL	SEGUROS BOLIVAR	28	0.522%	$1,324,863	$7,000
ARL	SEGUROS BOLIVAR	1	0%	$47,317	$0
ARL	SEGUROS BOLIVAR	1	0%	$47,317	$0
CCF	COMPENSAR	28	4%	$1,324,863	$53,000
CCF	COMPENSAR	1	4%	$47,317	$1,900
CCF	COMPENSAR	1	4%	$47,317	$1,900
EPS	SANITAS	28	4%	$1,324,863	$53,000
EPS	SANITAS	1	4%	$47,317	$1,900
EPS	SANITAS	1	4%	$47,317	$1,900

Este certificado se expide el día 2024-04-22 a las 09:31.

Certificado de Aportes

Se certifica que PAOLA ANDREA CRUZ BOLIVAR identificado(a) con CC 1022335993 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS NI 900916608

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-03	2024-04	552997257	9465338270	E	2024-04-03													X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	1	16%	$64,868	$10,400
AFP	PORVENIR	1	16%	$64,868	$10,400
AFP	PORVENIR	28	16%	$1,816,295	$290,700
ARL	SEGUROS BOLIVAR	1	0%	$64,868	$0
ARL	SEGUROS BOLIVAR	1	0%	$64,868	$0
ARL	SEGUROS BOLIVAR	28	0.522%	$1,816,295	$9,500
CCF	COMPENSAR	1	4%	$64,868	$2,600
CCF	COMPENSAR	1	4%	$64,868	$2,600
CCF	COMPENSAR	28	4%	$1,816,295	$72,700
EPS	COMPENSAR	1	4%	$64,868	$2,600
EPS	COMPENSAR	1	4%	$64,868	$2,600
EPS	COMPENSAR	28	4%	$1,816,295	$72,700

Este certificado se expide el día 2024-04-22 a las 09:20.

Certificado de Aportes

Se certifica que JAVIER AUGUSTO QUITIAN GARCIA identificado(a) con CC 80212035 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS NI 900916608

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-03	2024-04	552997257	9465338270	E	2024-04-03																	

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	30	16%	$1,326,000	$212,200
ARL	SEGUROS BOLIVAR	30	6.96%	$1,326,000	$92,300
CCF	COMPENSAR	30	4%	$1,326,000	$53,100
EPS	SANITAS	30	4%	$1,326,000	$53,100

Este certificado se expide el día 2024-04-22 a las 09:18.

Certificado de Aportes

Se certifica que DEISY VICTORIA MONTAÑEZ ZAMBRANO identificado(a) con CC 1049432096 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS NI 900916608

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-03	2024-04	552997257	9465338270	E	2024-04-03											X		X				

Riesgo	Administradora	Días	Tarifa	IBC	Cotización
AFP	PORVENIR	26	16%	$1,148,418	$183,800
AFP	PORVENIR	3	16%	$132,510	$21,300
AFP	PORVENIR	1	16%	$44,170	$7,100
ARL	SEGUROS BOLIVAR	26	0.522%	$1,148,418	$6,000
ARL	SEGUROS BOLIVAR	3	0%	$132,510	$0
ARL	SEGUROS BOLIVAR	1	0%	$44,170	$0
CCF	COMPENSAR	26	4%	$1,148,418	$46,000
CCF	COMPENSAR	1	4%	$44,170	$1,800
CCF	COMPENSAR	1	4%	$44,170	$1,800
EPS	COMPENSAR	26	4%	$1,148,418	$46,000
EPS	COMPENSAR	3	4%	$132,510	$5,400
EPS	COMPENSAR	1	4%	$44,170	$1,800

Este certificado se expide el día 2024-04-22 a las 09:21.

ANEXO No. 6

INFORME SST AM&CIA

INFORME No 03

18 DE MARZO AL 17 ABRIL 2024

LUZ STELLA RODRIGUEZ

Ingeniera de Seguridad y Salud en el Trabajo

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
OBJETIVO GENERAL 3
OBJETIVOS ESPECIFICOS 3
1. CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 4
1.1 CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 4
2. PROCESOS DE INDUCCIÓN 5
3. RESULTADO DE LAS REUNIONES PERIÓDICAS 5
4. REPORTE DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO, ANÁLISIS DE CAUSAS Y ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS 6
5. MEDIDAS DE INTERVENCIÓN 6
6. AFECTACIÓN A USUARIOS 7
7. INSPECCIONES DE SEGURIDAD 7
8. CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 8
9. CONCEPTOS MÉDICOS 8
10. CONCLUSIÓN 8
11. REGISTRO FOTOGRAFICO 9

INTRODUCCIÓN

En el marco del contrato TM 2818 – 2023 que AMYCIA SAS suscribió con Transmilenio S.A., cuyo objeto es "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO, DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C A CARGO DE TRANSMILENIO SA**" y en concordancia con los lineamientos establecidos en el Anexo No. 6 de Seguridad y Salud en el Trabajo, el presente informe describe las actividades pertinentes que fueron ejecutadas entre el dieciocho (18) de marzo al diecisiete (17) de abril del dos mil veinticuatro (2024).

OBJETIVO GENERAL

AMYCIA SAS presenta y cumple el avance de la implementación y gestión de las actividades la empresa, con relación a todos los aspectos relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de las diferentes actividades de mantenimiento en las diferentes estaciones del Sistema de Transporte Masivo de Bogotá, dando cumplimiento a lo establecido al SG-SST y Anexo No. 6 de Transmilenio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Garantizar el cumplimiento de las actividades programadas en materia de seguridad y salud en el trabajo en anexo técnico # 6.

- Evidenciar el desarrollo de actividades tendientes a concientizar al personal en obra sobre los peligros y riesgos presentes en sus actividades rutinarias y no rutinarias e implementar los controles necesarios.

- Sustentar los procesos de evaluación continua a lo largo del proyecto con los reportes periódicos sobre los avances y los resultados de la aplicación del Plan de seguridad y salud en el trabajo.
- Acreditar el cumplimiento relacionado con los aportes al sistema de seguridad social del personal vinculado a las actividades que se desarrollan en el Sistema, conforme a los requerimientos establecidos por la Ley.
- Fortalecer los correspondientes formatos de seguimiento el cumplimiento de las normas de SST, promoviendo el compromiso y liderazgo a todos los trabajadores con el fin de evitar incidentes y/o accidentes de trabajo y enfermedades laborales en desarrollo del cumplimiento de la ejecución del contrato.

1. CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1.1 CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En concordancia con las programaciones pertinentes, durante el periodo objeto de este informe se adelantó el proceso de capacitación en temas de ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN EL TRABAJO, teniendo en cuenta todas las recomendaciones y medidas de prevención para dichas actividades relacionadas con el tema de la capacitación, así como también se les recuerda el uso adecuado de la dotación y elementos de protección personal en todas las áreas de trabajo durante la ejecución de cualquier actividad en el proyecto de mantenimiento de la infraestructura al sistema de trasporte masivo de Bogotá, En ese orden de ideas, las actividades contaron con la participación de OCHENTA Y SEIS (86) colaboradores, de un total de CIENTO NUEVE (109) convocados.

2. PROCESOS DE INDUCCIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a los establecido en el decreto 1072 del 2015, se llevan a cabo los procesos de inducción al personal indirecto y directo, que se procederá a vincular al proyecto TM 2818-2023, con temas de reglamentos internos de seguridad e higiene industrial, políticas de seguridad y salud en el trabajo, política de tabaco alcohol y drogas, uso obligatorio de dotación y elementos de protección personal durante las ejecuciones de actividades, identificación de peligros, por lo tanto para el periodo correspondiente de 18 de marzo al 17 de abril del 2024 del periodo No 02, se registró DIECISIETE (17) ingresos de personal indirecto y UN (01) ingreso de personal directo, se anexa evidencia en el **ANEXO No. 2.**

3. RESULTADO DE LAS REUNIONES PERIÓDICAS

Teniendo en cuenta los requisitos del anexo técnico # 6, para el periodo del 18 marzo al 17 de abril del 2024, se adjuntan las actas de las reuniones periódicas (mensualmente del COPASST), esto con el fin de llevar la trazabilidad de los temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo, dando cumplimiento al uso adecuado de la dotación e inspecciones de los diferentes equipos y herramientas de trabajo, esto con el fin de poder identificar los accidentes o peligros que se reflejen durante la ejecución del periodo mencionado en las áreas de trabajo en todas las actividades, esto con el fin de mejorar el buen desempeño de todos nuestros colaboradores. VER ANEXO # 13.

4. REPORTE DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO, ANÁLISIS DE CAUSAS Y ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS

Teniendo en cuenta las recomendaciones del anexo técnico # 6 de Transmilenio y normatividad prevalente para la prevención de accidentes e incidentes laborales, se informa que para el periodo presente, no se evidenciaron accidentes laborales en las diferentes actividades dentro de las instalaciones del sistema BRT de Transmilenio, por lo tanto es de aclarar y tener en cuenta que en el certificado de accidentalidad del proveedor de servicios SARMIENTO DESING, se evidencia un reporte e accidente laboral, el cual se reporta al representante legal y nos informa que el accidente ocurre en las instalaciones de bodega de ellos, esto quiere decir que el reporte no corresponde a las actividades desarrolladas en el proyecto. Con relación a la trazabilidad a los proveedores de servicios, se solicita el certificado de accidentalidad para hacer seguimiento a sus reportes o incidentes laborales los cuales se adjuntaran en el ANEXO No 6.

5. MEDIDAS DE INTERVENCIÓN

En concordancia con los lineamientos establecidos en el SG-SST y las actividades programadas y en ejecución, se dio una trazabilidad al cumplimiento a los requerimientos definidos en el Anexo SST # 6 de Transmilenio, de acuerdo a esto se lleva a cabo los procesos de inducción y capacitación en Trabajo Seguro en Alturas, espacios confinados y el uso obligatorio de los elementos de protección personal y la identificación de riesgos en el sitio de trabajo, en conjunto con la ARL COLMENA y la interventoría SST, se divulga a todos los proveedores de servicios e inspectores SST participante al proyecto las obligaciones y requisitos que deben tener en cuenta.

6. AFECTACIÓN A USUARIOS

Prevaleciendo la seguridad y el buen desarrollo de las actividades en las diferentes áreas de trabajo, se relaciona que la seguridad y bienestar de los usuarios y peatones del sistema de transporte de Bogotá, es primordial para la ejecución de las actividades de proyecto, por lo tanto, se recomienda a los proveedores implementar la demarcaciones y señalizaciones de todas las áreas de trabajo, cumpliendo con las recomendaciones del Anexo técnico No 6.

7. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Teniendo en cuenta la importancia de realizar las diferentes inspecciones de seguridad y salud en el trabajo para cada periodo, se recomendó a los proveedores tener en cuenta el plan de inspecciones mensuales o anual, en las que fueron objeto de estas, las áreas de trabajo, los botiquines, los elementos de protección personal, los extintores, los equipos y herramientas menores y preoperacional de los vehículos. De acuerdo a los hallazgos encontrados se recalca a los inspectores SST, realizar más seguimiento al personal asignado para el debido diligenciamiento y entrega oportuna de los soportes para cada actividad, por otro lado, se solicitó a todos los contratistas las hojas de vida de los equipos que utilizan para las actividades, con el propósito de evidenciar las fechas de mantenimientos de los mismos y poder llevar un mejor control. Ver cuadro de inspecciones y registros de las mismas en los anexos No. 7 y 8.

8. CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Para los periodos ejecutados de cada mes, el objeto es dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, la empresa contratista AM&CIA realizara la verificación de todas las afiliaciones de todos los proveedores y del personal nuevo que ingresara al proyecto, así como también el personal que ya se encuentra vinculado en las diferentes actividades a desarrollar con la respectiva planilla de seguridad social. Ver registros de las mismas en el anexo No. 3.

9. CONCEPTOS MÉDICOS

Dando cumplimiento a las obligaciones del contrato, la empresa AM&CIA SAS realiza los respectivos exámenes médicos de ingreso del personal directo y verifica los periódicos y de ingreso del personal indirecto, así mismo se realiza la trazabilidad y se indican las recomendaciones o restricciones medicas generadas por el respectiva IPS ocupacional que expide el certificado para el cargo. ver el Anexo No. 9.

10. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta el objeto de este informe, correspondiente al periodo del 18 marzo al 17 de abril del año 2024, es dar a conocer las labores que se llevaron a cabo en el contexto de prácticas seguras, implementadas para el proyecto, propendiendo por el mejoramiento del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo y dando cumplimiento a lo establecido en el anexo No 6.

De otro lado, los resultados sobre la participación del personal y todos los proveedores de servicios para el proyecto TM 2818-2023, en los procesos de capacitación, inspección y demás actividades que hacen parte del SG-SST, se refleja buen unos hallazgos los cuales fueron evidenciados y corregidos por parte del proveedor de servicios, en relación al comportamiento en materia de autocuidado y sentido de pertenencia a la empresa, máxime cuando en razón de su ocupación y de las actividades que desarrollan en el sistema se ven abocados a enfrentar un sin número de riesgos físicos, biológicos, psicosociales, mecánicos, entre otros.

Para el periodo presente no se evidenciaron accidentes laborales ni afectación a peatones, durante la ejecución de todas las actividades asignadas para su desarrollo de mantenimiento de la infraestructura del sistema de transporte masivo de Bogotá, ya que se ha realizado un seguimiento masivo con todos para el debido cumplimiento de cada procedimiento con sus medias de prevención y protección para el colaborador.

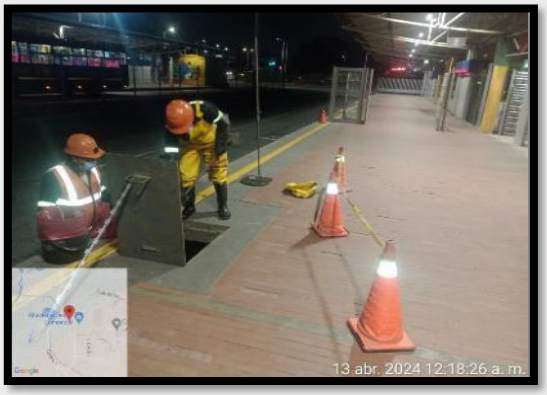
11. REGISTRO FOTOGRAFICO

El registro fotográfico se anexa de acuerdo a todas las actividades que se han realizado durante el periodo de ejecución del 18 marzo al 17 de abril del 2024, esto con el fin de llevar la trazabilidad del seguimiento y del control de la documentación y requerimientos del anexo técnico # 6, esto con el fin dar a conocer a la interventoría de todo lo que se realiza para los fines pertinentes.

SEÑALIZACION Y DEMARCACION DE AREAS DE TRABAJO

De acuerdo a las medidas de prevención y protección para la seguridad para el peatón durante la ejecución de todas las actividades en las troncales, portales y estaciones del sistema de Transmilenio, se implementa la debida demarcación y señalización del área de trabajo y viales, previniendo cualquier afectación o daño a cualquier transeúnte o vehículo externo del lugar a desarrollar la actividad.

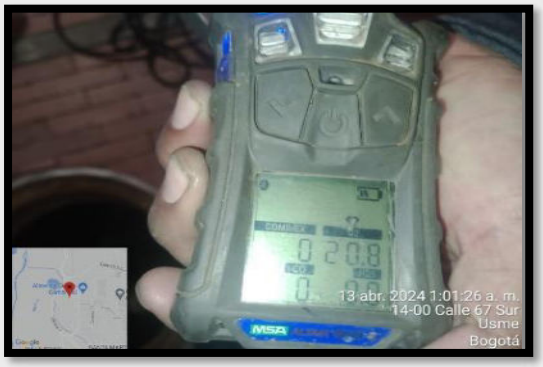
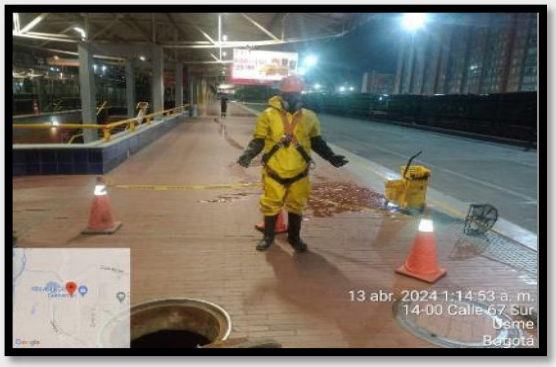
- **Señalización y demarcación de áreas de trabajo.**

Fecha 02/abril/2024	Fecha 13/abril/2024
	

TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS Y TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Teniendo en cuenta las recomendaciones de la resolución 0491 del 2020, se tiene como definido que un espacio confinado es un espacio cerrado, que presenta para los trabajadores riesgos razonablemente previsibles de incendio, explosión, perdida de conocimiento, asfixia o ahogamiento, por lo tanto se realiza un estricto seguimiento y se realiza capacitación a todo nuestro personal que estén asignado a la actividad, así como también al no asignada para que tengan el conocimiento del peligro que se refleja en los diferentes actividades.

Para tener la trazabilidad de la actividad se realiza seguimiento al proveedor, en compañía de la interventoría SST e inspectores SST de cada proveedor, teniendo en cuenta que cuenten con los permisos diligenciados y análisis de trabajo seguro e inspecciones de equipos, antes de la ejecución de la actividad, así como también las respectivas mediciones de gases al área de intervención, esto con el fin de prevalecer una área segura y viable para el trabajador.

13-abril-2024	13-abril-2024
	

Teniendo en cuenta la normatividad vigente 4272 del 2021, para trabajo seguro en alturas, se realiza el seguimiento y trazabilidad, del debido diligenciamiento de los permisos y ATS, de las actividades a ejecutar, esto con previa supervisión del coordinador de alturas, antes de iniciar cualquier trabajo, esto con el fin de retrasar los procesos de la actividad y así mimos prevenir cualquier tipo de accidente o incidente al trabajador.

04-abril-2024 Tronca caracas	8-abril-2024 Armado de andamio
	

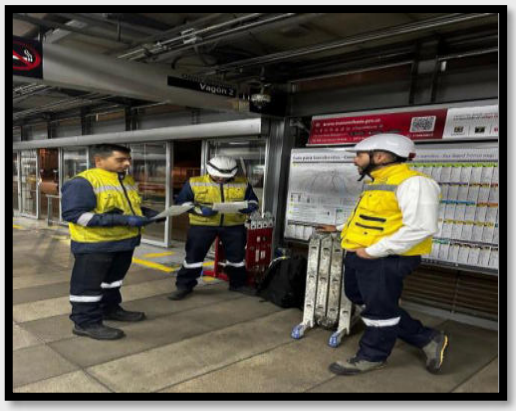
CAPACITACION SST

Con el fin de dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015, se realiza el seguimiento a las capacitaciones y charlas que estén programadas para el respectivo periodo a presentar, con relación al programa de capacitación anual para el proyecto TM 2818-2023, dando cumplimiento al SG-SST.

- **REGISTRO FOTOGRÁFICO DE CAPACITACIÓN PROVEEDORES**

Se adjunta registro fotográfico del cumplimiento de los proveedores con relación a las capacitaciones correspondientes a cada periodo para la divulgación de todos los temas de seguridad y salud en el trabajo, teniendo en cuenta cada una de las actividades que se llevan a cabo durante la ejecución del proyecto TM 2818-2023.

15-abril-2024 AMYCIA	08-abril-2024 AH3
	

04-abril-2024 Indenercol	09-abril-2024 Walgo
	

PAUSAS ACTIVAS Y BIENESTAR

Las pausas activas son breves descansos durante la jornada laboral que sirven para recuperar energía, mejorar el desempeño y eficiencia en el trabajo, a través de diferentes técnicas y ejercicios que ayudan a reducir la fatiga laboral, trastornos osteomusculares y prevenir el estrés, por lo tanto, se indican a todos los trabajadores y proveedores, realizar las pausa activas todo los días para obtener un mejor desempeño de todos nuestros colaboradores que participan para el proyecto de mantenimiento y rehabilitación al sistema masivo de transporté de Bogotá "Transmilenio".

12-abril-2024	12-abril-2024
	

SEGUIMIENTO E INSPECCIONES A EQUIPOS DE PRIMEROS AUXILIOS

De acuerdo al cronograma de inspecciones de cada periodo presente, se realizan las inspecciones de todos los equipos para primeros auxilios y plan de emergencias contemplado para el lugar de trabajo, se solicitan a cada uno de los proveedores participes al proyecto de Transmilenio, que tengan la trazabilidad y evidencias de las inspecciones realizadas a sus equipos para reacción inmediata, en registros fotográficos, se adjunta documento en el anexo No 8.

02-abril-2024 Inspección Extintor	15-abril-2024 Inspección de Botiquín
	

- Capacitación de requisitos y procedimientos obligatorios, para la ejecución de actividades en el proyecto TM 2818-2023, a cargo de los proveedores e inspectores SST, que fueron asignados y aprobados para el desarrollo de cada una de las asignaciones entregadas bajo su contrato, dando cumplimiento al decreto 1072 del 2017 y anexo técnico # 6 de Transmilenio.

11-abril-2024 Capacitación proveedores	11-abril-2024 Capacitación inspectores SST
	

11-abril-2024 Aclaración de formatos y requisitos para proveedores con ARL	11-abril-2024 Definición con interventoría para requisitos a contratistas
	

SEGUIMIENTO A INPECCIONES Y ENTREGA DE EPP´S

Teniendo en cuenta el seguimiento a las diferentes inspecciones que se deben realizar todos los periodos, teniendo en cuenta los equipos y herramientas, de uso diaria, dando a conocer a cada colaborar el modo adecuado y la importancia de los elementos de protección personal, para ellos se solicita al inspector SST realizar una trazabilidad de los elementos entregados y de su uso a diario.

10-abril-2024 Registro entrega EPP´S	08-abril-2024 Uso adecuado Epps
	

- **Acciones preventivas correctivas o de mejora "ACPoM"**

De acuerdo a las novedades evidenciadas por los contratistas, Walgo, Fredy Merchán y Soluciones Inteligentes, con relación a la falta del uso adecuado de la dotación y elementos de protección personal, así como también los equipos certificados e inspeccionados para la ejecución de trabajos en alturas, se reporta incumplimientos y se realizan llamados de atención a cada uno de ellos y se les solicita el plan acción de la novedad evidencia en cada una de sus áreas de trabajo, por lo tanto se solicita que tome las medidas de acciones correctivas con el trabajador y se implemente las medidas correctivas y de mejora, las cuales se anexan para su evidencia.

- **Proveedor WALGO novedad en Portal Tunal trabajo en alturas**.

Proveedor se encontraba realizando una actividad de impermeabilización en la cubierta de las taquillas del portal tunal, sin implementación de señalización y demarcación del área de trabajo, se solicita al encargado y SST del contratista, realizar debidamente el procedimiento para poder seguir con la actividad, se anexa evidencias del plan mejora de la novedad evidenciada.

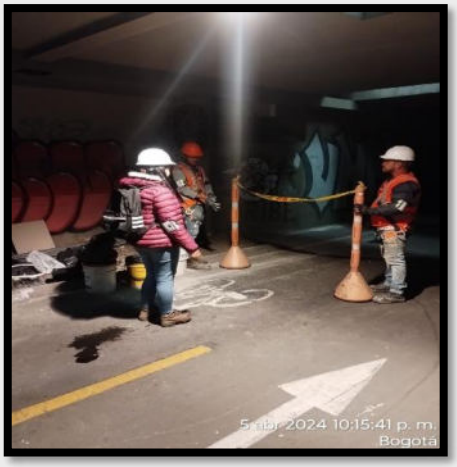
9-04-2024 evidencia de no señalización	09-04-2024 evidencia correctiva
	

De acuerdo a la novedad se le recomendó y solicitó formalmente al inspector SST y representante legal de Walgo, realizar más acompañamiento y seguimiento a cada una de las actividades que estén ejecutando en el proyecto.

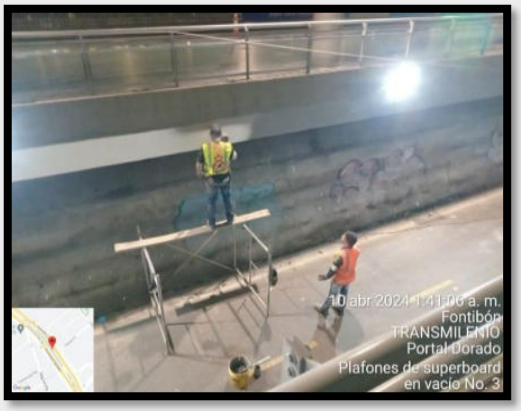
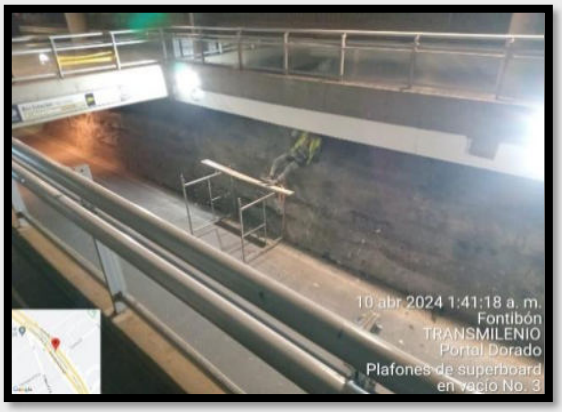
- **Proveedor FREDY MERCHAN novedad reportada en Portal Dorado.**

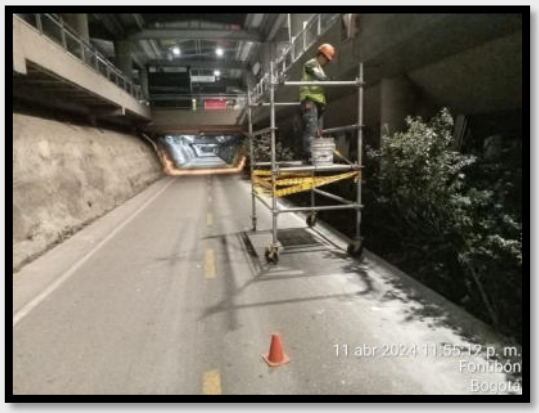
Se evidencia personal del contratista realizando actividades de pintura en ciclo ruta del Portal Dorado, sin los elementos de protección personal y los equipos apropiados y seguros para la ejecución de la actividad asignada, se para actividad y se le indica que debe implementar las sanciones necesarias a sus trabajadores bajo el decreto 1072 de requisitos mínimos y obligatorios, e implantación del plan mejora para su reitero a la actividad.

26-03-2024 evidencia de novedad	5-4-2024 evidencia plan mejora
	

5-4-2024 evidencia plan mejora	5-4-2024 evidencia plan mejora
	

- Novedad reportada el día 10 de abril en horas de la madrugada del proveedor Fredy Merchán en portal dorado, con falta de uso de elementos de protección personal y del andamio certificado y adecuado para la seguridad del trabajo durante su ejecución.

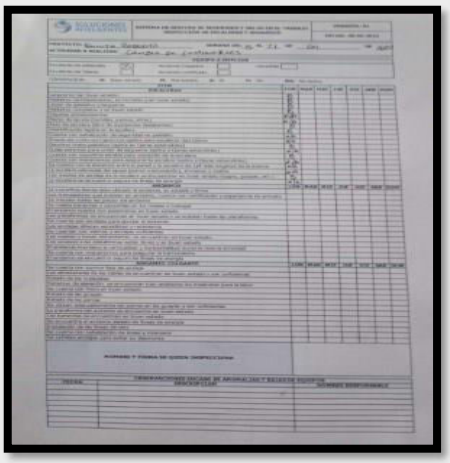
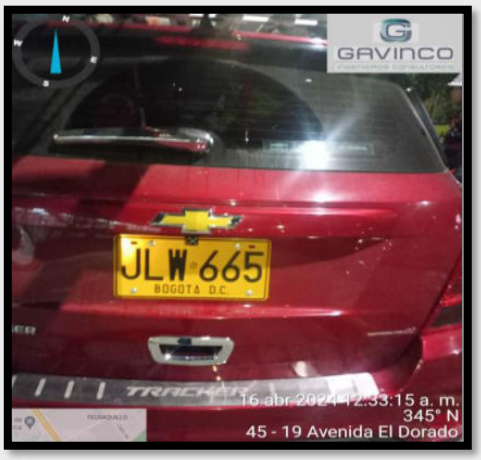
10-4-2024 evidencia Novedad	10-4-2024 evidencia Novedad
	

10-4-2024 evidencia plan mejora	10-4-2024 evidencia plan mejora
	

De acuerdo a las novedades evidenciadas una vez y reiterativamente en el Portal Dorado, se le recomendó y solicitó formalmente al inspector SST y representante legal, realizar más acompañamiento y seguimiento a cada una de las actividades que estén ejecutando en el proyecto.

- **Novedad evidenciada del proveedor SOLUCIONES INTELIGENTES, en estación QUINTA PAREDES.**

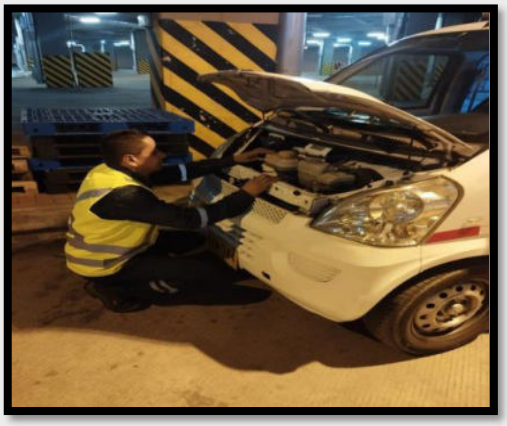
Teniendo en cuenta la novedad reportada por la interventoría SST, por la presencia de un trabajador del contratista, sin la previa revisión de documentos para el desarrollo la actividad y la falta de documentos requeridos para su revisión e instalación de luminarias en transiciones y mantenimiento de tableros, se recibe instrucción de la interventoría en que cancelar la actividad y reportar la novedad, para su respectivo plan mejora, para reintegren a la actividad al día siguiente.

15-4-2024 evidencia novedad	15-4-2024 evidencia novedad
	

Teniendo en cuenta lo anterior se le indica al proveedor Soluciones inteligentes que debe realizar seguimiento de su personal, en todas las áreas de trabajo, reiterar que no puede ingresar personal que no esté autorizado por el área SST de AMYCIA y SST interventoría, así como también tener debidamente los documentos requeridos para cada uno de sus equipos de alturas, vehículos e inspecciones de herramientas, para la debida ejecución de la actividad, dando cumplimiento al decreto 1072 y anexo técnico # 6 de Transmilenio.

De acuerdo a las novedades y medidas de subsanación que presento cada uno de los proveedores mencionado anteriormente, del proyecto TM 2818-2023, se anexan los respectivos planes mejora y aplico cada uno de ellos en el anexo técnico No 18.

Inspección a los vehículos y equipos de primeros auxilios para primer respondiente en caso de que se presente cualquier tipo de emergencia, esto con el fin de tener la potestad y conocimiento para reaccionar de inmediato.

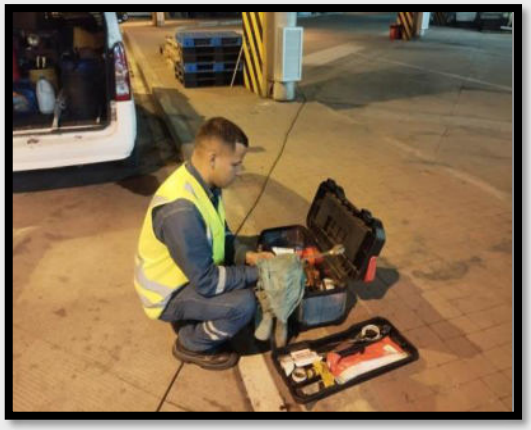
08 -abril-2024 Inspección Vehicular	14-abril -2024 Inspección Vehicular
	

08 -abril-2024 Inspección primeros auxilios	14-abril -2024 Inspección primeros auxilios
	

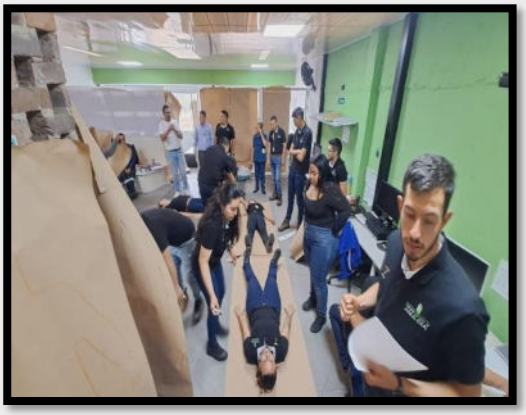
Teniendo en cuenta las actividades de trabajos en caliente que se ejecutan en las estaciones de Transmilenio, se realiza el debido seguimiento a los proveedores, para evidenciar y llevar la trazabilidad, del cumplimiento de medidas de protección y prevención personal en cada uno de los colaboradores que estén en la ejecución de la actividad.

17-abril-2024 Trabajaos en caliente	17-abril-2024 Trabajos en caliente con electricidad
	

- Las inspecciones periódicas de las herramientas y equipos mecánicos son primordiales para el buen uso del equipo y de la prevención contra accidentes para nuestros colaboradores.

09-abril-2024 Inspecciones Equipos	02-abril-2024 Inspecciones Herramientas
	

- Plan bienestar para los trabajadores, se tiene en cuenta la fecha de cumpleaños del personal que hace parte para el proyecto TM2818-2023 y se realizan actividades de integración y de trabajo en equipo para dar un mejor ambiente laboral, pensando en la salud y tranquilidad del trabajador para su debido desempeño.

12-abril-2024 Actividad de integración	15-abril-2024 Celebración de cumpleaños
	

Luz Stella Rodríguez porras

Ingeniera industrial

Especializada en Seguridad y Salud en el Trabajo

LISTA DE ANEXOS

Anexo No. 1 Consolidado de personal.

Anexo No. 2 Inducciones.

Anexo No. 3 Afiliaciones.

Anexo No. 4 Planillas.

Anexo No. 5 Ejecución plan anual de Capacitaciones.

Anexo No. 6 Consolidado de accidentalidad.

Anexo No. 7 Consolidado de Inspecciones.

Anexo No. 8 Registro de Inspecciones.

Anexo No. 9 Examen de ingreso, egreso o periódicos.

Anexo No. 10 Seguimiento a condiciones de Salud.

Anexo No. 11 Entregas de EPPS.

Anexo No. 12 Indicadores de Gestión.

Anexo No. 13 COPASST

Anexo No. 14 Permisos de Trabajo.

Anexo No. 15 Certificados de Trabajo Seguro Alturas.

Anexo No. 16 Análisis de Trabajo seguro.

Anexo No. 17 Registro fotográfico

Anexo No. 18 Acciones preventivas correctivas o de mejora

INFORME EJECUTIVO No 03

18 DE MARZO AL 17 ABRIL 2024

LUZ STELLA RODRIGUEZ

Ingeniera de Seguridad y Salud en el Trabajo

Calle 76 # 28ª-31 Bogotá D.C oficina polo Transmilenio
e-mail:ssttransmilenio24@gmail.com syso@amycia.com

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3
OBJETIVO GENERAL 3
OBJETIVOS ESPECIFICOS 3
1. CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 4
1.1 CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 4
2. PROCESOS DE INDUCCIÓN 4
3. RESULTADO DE LAS REUNIONES PERIÓDICAS 5
4. REPORTE DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO, ANÁLISIS DE CAUSAS Y ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS 5
5. MEDIDAS DE INTERVENCIÓN 5
6. AFECTACIÓN A USUARIOS 6
7. INSPECCIONES DE SEGURIDAD 6
8. CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL 7
9. CONCEPTOS MÉDICOS 7
10. CONCLUSIÓN 7

INTRODUCCIÓN

En el marco del contrato TM 2818 – 2023 que AMYCIA SAS suscribió con Transmilenio S.A., cuyo objeto es "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO, DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMPONENTE BRT DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C A CARGO DE TRANSMILENIO SA**" y en concordancia con los lineamientos establecidos en el Anexo No. 6 de Seguridad y Salud en el Trabajo, el presente informe describe las actividades pertinentes que fueron ejecutadas entre el dieciocho (18) de marzo al diecisiete (17) de abril del dos mil veinticuatro (2024).

OBJETIVO GENERAL

AMYCIA SAS presenta y cumple el avance de la implementación y gestión de las actividades la empresa, con relación a todos los aspectos relacionados con la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución de las diferentes actividades de mantenimiento en las diferentes estaciones del Sistema de Transporte Masivo de Bogotá, dando cumplimiento a lo establecido al SG-SST y Anexo No. 6 de Transmilenio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Garantizar el cumplimiento de las actividades programadas en materia de seguridad y salud en el trabajo en anexo técnico # 6.

- Evidenciar el desarrollo de actividades tendientes a concientizar al personal en obra sobre los peligros y riesgos presentes en sus actividades rutinarias y no rutinarias e implementar los controles necesarios.

- Sustentar los procesos de evaluación continua a lo largo del proyecto con los reportes periódicos sobre los avances y los resultados de la aplicación del Plan de seguridad y salud en el trabajo.
- Acreditar el cumplimiento relacionado con los aportes al sistema de seguridad social del personal vinculado a las actividades que se desarrollan en el Sistema, conforme a los requerimientos establecidos por la Ley.

1. CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1.1 CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Con el fin de dar cumplimiento al decreto 1072 de 2015, se realiza el seguimiento a las capacitaciones y charlas que estén programadas para el respectivo periodo con el objeto de este informe ejecutivo se adelantó el proceso de capacitación en temas de ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, teniendo en cuenta todas las recomendaciones y medidas de prevención para dichas actividades relacionadas con el tema de la capacitación, con la participación de OCHENTAY SEIS (86) colaboradores, de un total de CIENTO NUEVE (109) convocados.

2. PROCESOS DE INDUCCIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a los establecido en el decreto 1072 del 2015, se llevan a cabo los procesos de inducción al personal indirecto y directo, que se procederá a vincular al proyecto TM 2818-2023, con temas de reglamentos internos de seguridad e higiene industrial, políticas de seguridad y salud en el trabajo, política de tabaco alcohol y drogas, uso obligatorio de dotación y elementos de protección personal durante las ejecuciones de actividades, identificación de peligros, por lo tanto para el periodo correspondiente de 18 de marzo al 17 de abril del 2024 del periodo No 03, se registró DIECISIETE (17) ingresos de personal indirecto y UN (01) ingreso de personal directo se anexa evidencia en el **ANEXO No. 2.**

3. RESULTADO DE LAS REUNIONES PERIÓDICAS

Teniendo en cuenta los requisitos del anexo técnico # 6, para el periodo del 18 marzo al 17 de abril del 2024, se adjuntan las actas de las reuniones periódicas del COPASST). VER ANEXO No 13.

4. REPORTE DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO, ANÁLISIS DE CAUSAS Y ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS

Teniendo en cuenta las recomendaciones del anexo técnico # 6 de Transmilenio y normatividad prevalente para la prevención de accidentes e incidentes laborales, se informa que para el periodo presente, no se evidenciaron accidentes laborales en las diferentes actividades dentro de las instalaciones del sistema BRT de Transmilenio, por lo tanto es de aclarar y tener en cuenta que en el certificado de accidentalidad del proveedor de servicios SARMIENTO DESING, se evidencia un reporte e accidente laboral, el cual se reporta al representante legal y nos informa que el accidente ocurre en las instalaciones de bodega de ellos, esto quiere decir que el reporte no corresponde a las actividades desarrolladas en el proyecto. Con relación a la trazabilidad a los proveedores de servicios, se solicita el certificado de accidentalidad para hacer seguimiento a sus reportes o incidentes laborales los cuales se adjuntaran en el ANEXO No 6.

5. MEDIDAS DE INTERVENCIÓN

En concordancia con los lineamientos establecidos en el SG-SST y las actividades programadas y en ejecución, se dio una trazabilidad al cumplimiento a los requerimientos definidos en el Anexo SST # 6 de Transmilenio, de acuerdo a esto se lleva a cabo los procesos de inducción y capacitación en Trabajo Seguro en Alturas, espacios confinados y el uso obligatorio de los elementos de protección personal y la

identificación de riesgos en el sitio de trabajo, en conjunto con la ARL COLMENA y la interventoría SST, se divulga a todos los proveedores de servicios e inspectores SST participante al proyecto las obligaciones y requisitos que deben tener en cuenta.

6. AFECTACIÓN A USUARIOS

Prevaleciendo la seguridad y el buen desarrollo de las actividades en las diferentes áreas de trabajo, se relaciona que la seguridad y bienestar de los usuarios y peatones del sistema de transporte de Bogotá, es primordial para la ejecución de las actividades de proyecto, por lo tanto, se recomienda a los proveedores implementar la demarcaciones y señalizaciones de todas las áreas de trabajo, cumpliendo con las recomendaciones del Anexo técnico No 6.

7. INSPECCIONES DE SEGURIDAD

Teniendo en cuenta la importancia de realizar las diferentes inspecciones de seguridad y salud en el trabajo para cada periodo, se recomendó a los proveedores tener en cuenta el plan de inspecciones mensuales o anual, en las que fueron objeto de estas, las áreas de trabajo, los botiquines, los elementos de protección personal, los extintores, los equipos y herramientas menores y preoperacional de los vehículos. De acuerdo a los hallazgos encontrados se recalca a los inspectores SST, realizar más seguimiento al personal asignado para el debido diligenciamiento y entrega oportuna de los soportes para cada actividad, por otro lado, se solicitó a todos los contratistas las hojas de vida de los equipos que utilizan para las actividades, con el propósito de evidenciar las fechas de mantenimientos de los mismos y poder llevar un mejor control. Ver cuadro de inspecciones y registros de las mismas en los anexos No. 7 y 8.

8. CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Para los periodos ejecutados de cada mes, el objeto es dar cumplimiento a las obligaciones contractuales, la empresa contratista AM&CIA realizara la verificación de todas las afiliaciones de todos los proveedores y del personal nuevo que ingresa al proyecto. Ver registros de las mismas en el anexo No. 3.

9. CONCEPTOS MÉDICOS

Dando cumplimiento a las obligaciones del contrato, la empresa AM&CIA SAS realiza los respectivos exámenes médicos de ingreso del personal directo y verifica los periódicos y de ingreso del personal indirecto, así mismo se realiza la trazabilidad y se indican las recomendaciones o restricciones medicas generadas por el respectiva IPS ocupacional, que expide el certificado para el cargo. ver el Anexo No. 9.

10. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta el objeto de este informe ejecutivo, correspondiente al periodo del 18 marzo al 17 de abril del año 2024, es dar a conocer las labores que se llevaron a cabo en el contexto de prácticas seguras, implementadas para el proyecto, propendiendo por el mejoramiento del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo y dando cumplimiento a lo establecido en el anexo No 6.

Para el periodo presente no se evidencio accidentes laborales, durante la ejecución de las actividades en el periodo presentado, se adjuntan soportes en el informe para su conocimiento y fines pertinentes, se recomienda a todos los prestadores de servicios estar pendientes de sus trabajadores y hacer seguimiento en uso adecuado de la dotación y elementos de protección persona, durante la ejecución de todas las actividades asignadas para su desarrollo de mantenimiento de la infraestructura del sistema de transporte masivo de Bogotá, ya que se ha realizado un seguimiento masivo con todos para el debido cumplimiento de cada procedimiento con sus medias de prevención y protección para el colaborador.



Luz Stella Rodríguez porras
Ingeniera industrial
Especializada en Seguridad y Salud en el Trabajo

INFORME TRIMESTRAL

18 DE ENERO AL 17 ABRIL 2024

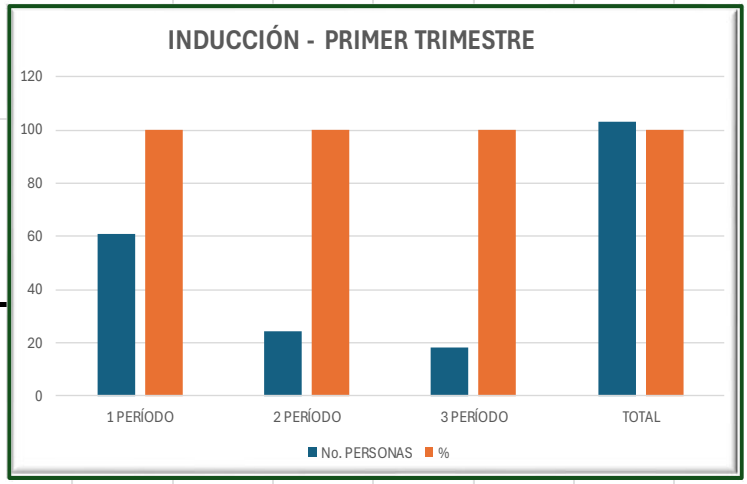
LUZ STELLA RODRIGUEZ

Ingeniera de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo entregado a la Interventoría, se elaboró teniendo en cuenta los requerimientos contemplados en el Anexo No. 6 del Contrato 2818-2023, entre los cuales se encuentra la presentación de un informe trimestral, con los siguientes puntos:

1. INDUCCIÓN A LOS TRABAJADORES:

INDUCCIÓN		
PERIODO	No. PERSONAS	%
1 PERÍODO	61	100
2 PERÍODO	24	100
3 PERÍODO	18	100
TOTAL	103	100



2. APLICACIÓN NORMAS DE SEGURIDAD

Dentro de las normas de Seguridad se han realizado y aplicado todas las relacionadas con los Procedimientos de trabajo seguro en: alturas, espacios confinados, trabajo en caliente y con electricidad, tales como Análisis de Trabajo seguro y Permisos de Trabajo correspondientes a cada uno de los procedimientos.

Mantenimientos, preoperacionales de equipos y vehículos, registro de entrega de elementos de protección personal, inspecciones de equipos primeros auxilios, herramientas menores y Epp´s.

3. ENTRENAMIENTO EN PRIMEROS AUXILIOS

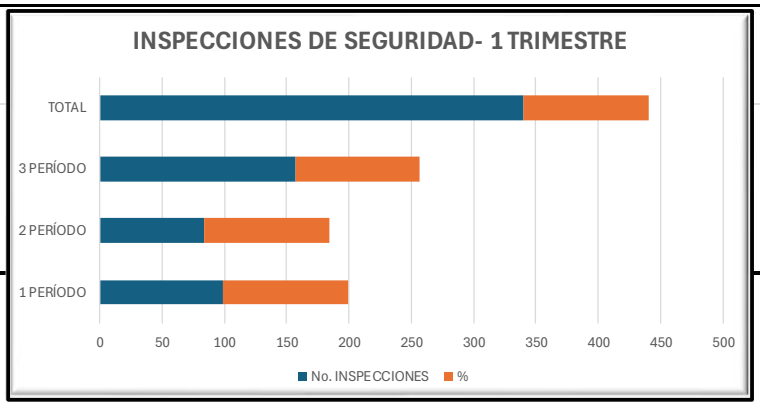
El entrenamiento en primeros auxilios, se encuentra programado para el mes de agosto de 2024, teniendo en cuenta los certificados que se realizaron el día 29 de junio del año 2023 a nuestro personal directo.

4. BRIGADA DE EMERGENCIA

La brigada de emergencias se encuentra conformada desde el primer período y su capacitación se encuentra programada para el mes de agosto de 2024, teniendo en cuenta los certificados que se realizaron el día 29 de junio del año 2023 a nuestro personal directo.

5. INSPECCIONES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

INSPECCIONES DE SEGURIDAD		
PERIODO	No. INSPECCIONES	%
1 PERÍODO	99	100
2 PERÍODO	84	100
3 PERÍODO	157	100
TOTAL	340	100



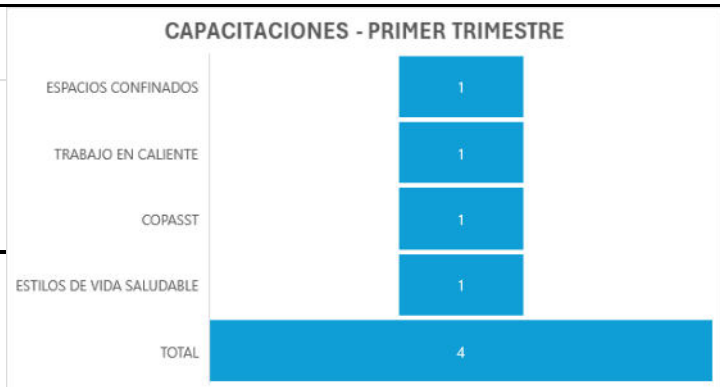
6. MATRIZ DE PELIGROS:

La matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos presentada en el informe No.1, no ha requerido su actualización en razón a que no se han presentado accidentes de trabajo o situaciones que ameriten su modificación.

7. CAPACITACIÓN AL PERSONAL:

La capacitación al personal se ha realizado de conformidad con lo planeado, es decir, una capacitación mensual a todo el personal en temas de:

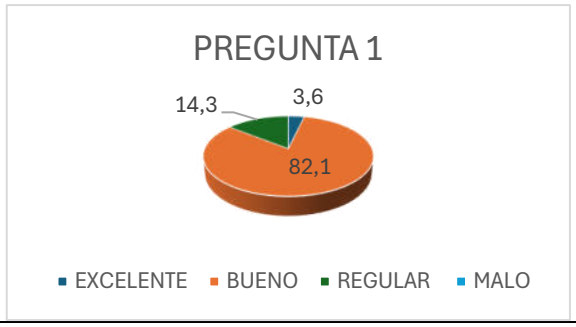
CAPACITACIÓN		
PERIODO	CAPACITACIÓN	%
ESPACIOS CONFINADOS	1	100
TRABAJO EN CALIENTE	1	100
COPASST	1	100
ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	1	100
TOTAL	4	100

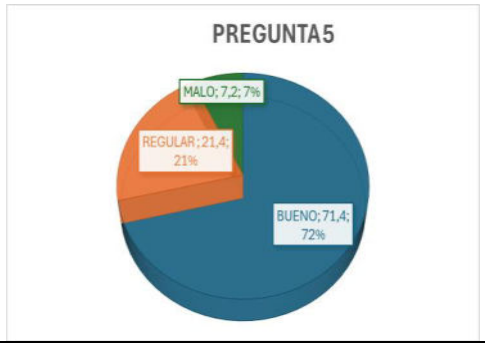


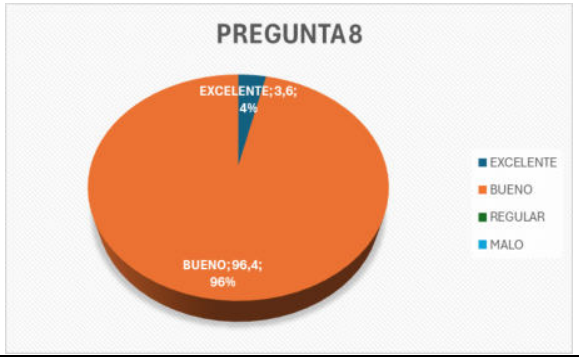
8. EVALUACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Para la realización de la evaluación de seguridad y salud en el trabajo se procedió a realizar la encuesta relacionada con los diferentes aspectos del SST, la cual se realizó vía virtual y los resultados se presentan a continuación:

Cuestionario de las preguntas:

No.	PREGUNTA	RESPUESTAS EN PORCENTAJE
1	¿Recibió usted inducción sobre Seguridad y Salud en el Trabajo de manera oportuna y completa?	
2	¿Ha recibido usted capacitación sobre los temas relacionados con las labores que desempeña?	

3	¿Antes de ingresar a desempeñar sus actividades conocía usted los peligros a los cuales estaba expuesto?	
4	¿La empresa realiza inspecciones de seguridad, ¿a los EPP, equipos, maquinaria y herramientas?	
5	Suministro de Elementos de protección personal, hace reposición y capacitación sobre su uso	
6	Conoce el Procedimiento para el reporte de incidentes, accidentes y enfermedades laborales.	

7	¿Ha participado en el COPASST y el Comité de Convivencia Laboral?	
8	¿Le han realizado los Exámenes médicos de ingreso y periódicos?	
9	¿Ha reportado al superior inmediato condiciones de trabajo inseguras?	
10	¿Conoce la brigada de emergencias?	

11	La empresa tiene un plan de emergencias documentado. ¿Está actualizado, Divulgado, ¿Realizan simulacros?	
12	¿La empresa desarrolla actividades de alto riesgo y se controlan?	
13	La empresa cuenta con Botiquín de primeros auxilios.	

	RESULTADO PROMEDIO	

Con lo anterior se puede concluir que la evaluación con un resultado en promedio del 93% en la categoría de BUENO, presenta aspectos por mejorar entre los que se destacan los siguientes:

1. Profundizar en la inducción hacia la explicación de los peligros a los que está expuesto en el lugar de trabajo, el sistema de reporte de condiciones inseguras, la conformación de la brigada de emergencias, el funcionamiento de los Comités.

2. Realizar actividades de capacitación desarrollando contenidos con mayor detalle profundizando en los procedimientos de trabajo seguro.

3. Verificar el proceso de inspección de EPP, herramientas, maquinaria y equipo, para garantizar que éste se realice a todos los aspectos.

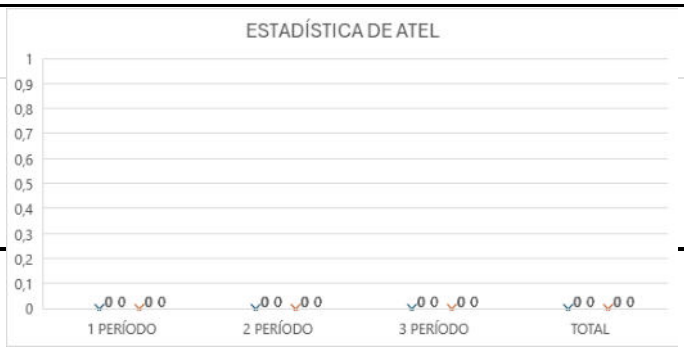
4. Capacitar con mayor profundidad en el uso de elementos de protección personal.

9. INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE INCIDENTES Y ACCIDENTES DE TRABAJO

Durante el primer trimestre el número de accidentes e incidentes de trabajo es de 0, por lo tanto, no se han realizado investigaciones de accidentes ni incidentes de trabajo.

10. CONTROL ESTADISTICO DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES.

ESTADISTICA DE ACCIDENTALIDAD Y ENFERMEDAD LABORAL		
PERIODO	No. A.T. - E.L.	%
1 PERÍODO	0	0
2 PERÍODO	0	0
3 PERÍODO	0	0
TOTAL	0	0



Cruz Roja Colombiana

HACE CONSTAR QUE:

ISMAEL GUILLEN RUIZ

Documento de identificación: CC 1065830988

CALIDAD DE PARTICIPANTE COMUNITARIO

DEL TALLER BRIGADA DE EMERGENCIA

Código N° : **SNE-1-E012-0423-006**

Con una intensidad horaria de : **8 HORAS**

Registrado en el acta N° : **O630-2023**

Esta constancia fué generada en Bogotá D.C, Colombia el : **29 de Junio de 2023**

VICTORIA EUGENIA LEMA LONDOÑO
Líder Educación Nacional
Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo: campus.virtual@cruzrojacolombiana.org indicando el número de acta.

Cruz Roja Colombiana

HACE CONSTAR QUE:

DAIRO RIVILLAS MONTOYA

Documento de identificación: CC 93298206

CALIDAD DE PARTICIPANTE COMUNITARIO

DEL TALLER BRIGADA DE EMERGENCIA

Código N° : **SNE-1-E012-0423-006**

Con una intensidad horaria de : **8 HORAS**

Registrado en el acta N° : **O630-2023**

Esta constancia fué generada en Bogotá D.C, Colombia el : **29 de Junio de 2023**

VICTORIA EUGENIA LEMA LONDOÑO
Líder Educación Nacional
Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo: campus.virtual@cruzrojacolombiana.org indicando el número de acta.

Cruz Roja Colombiana

HACE CONSTAR QUE:

JOSE FERNANDO MAFIOLY LOBO

Documento de identificación: CC 1.067.877.913

CALIDAD DE PARTICIPANTE COMUNITARIO

DEL TALLER BRIGADA DE EMERGENCIA

Código N° : **SNE-1-E012-0423-006**

Con una intensidad horaria de : **8 HORAS**

Registrado en el acta N° : **O630-2023**

Esta constancia fué generada en Bogotá D.C, Colombia el : **29 de Junio de 2023**

VICTORIA EUGENIA LEMA LONDOÑO
Líder Educación Nacional
Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo: campus.virtual@cruzrojacolombiana.org indicando el número de acta.

Cruz Roja Colombiana

HACE CONSTAR QUE:

RAUL EDUARDO ZAMUDIO GUZMAN

Documento de identificación: CC 1.018.503.186

CALIDAD DE PARTICIPANTE COMUNITARIO

DEL TALLER BRIGADA DE EMERGENCIA

Código N° : **SNE-1-E012-0423-006**

Con una intensidad horaria de : **8 HORAS**

Registrado en el acta N° : **O630-2023**

Esta constancia fué generada en Bogotá D.C, Colombia el : **29 de Junio de 2023**

VICTORIA EUGENIA LEMA LONDOÑO
Líder Educación Nacional
Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo: campus.virtual@cruzrojacolombiana.org indicando el número de acta.

Cruz Roja Colombiana

HACE CONSTAR QUE:

GARY ALAIN SAEZ MAFIOLY

Documento de identificación: CC 10.774.613

CALIDAD DE PARTICIPANTE COMUNITARIO

DEL TALLER BRIGADA DE EMERGENCIA

Código N° : **SNE-1-E012-0423-006**

Con una intensidad horaria de : **8 HORAS**

Registrado en el acta N° : **O630-2023**

Esta constancia fué generada en Bogotá D.C, Colombia el : **29 de Junio de 2023**

VICTORIA EUGENIA LEMA LONDOÑO
Líder Educación Nacional
Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo: campus.virtual@cruzrojacolombiana.org indicando el número de acta.

Cruz Roja Colombiana

HACE CONSTAR QUE:

EDWARD GILBERTO PEÑA AMAYA

Documento de identificación: CC 1.032.425.584

CALIDAD DE PARTICIPANTE COMUNITARIO

DEL TALLER BRIGADA DE EMERGENCIA

Código N° : **SNE-1-E012-0423-006**

Con una intensidad horaria de : **8 HORAS**

Registrado en el acta N° : **O630-2023**

Esta constancia fué generada en Bogotá D.C, Colombia el : **29 de Junio de 2023**

VICTORIA EUGENIA LEMA LONDOÑO
Líder Educación Nacional
Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo: campus.virtual@cruzrojacolombiana.org indicando el número de acta.

Cruz Roja Colombiana

HACE CONSTAR QUE:

JUAN CAMILO RODELO BERROCAL

Documento de identificación: CC 1.067.935.666

CALIDAD DE PARTICIPANTE COMUNITARIO

DEL TALLER BRIGADA DE EMERGENCIA

Código N° : **SNE-1-E012-0423-006**

Con una intensidad horaria de : **8 HORAS**

Registrado en el acta N° : **O630-2023**

Esta constancia fué generada en Bogotá D.C, Colombia el : **29 de Junio de 2023**

VICTORIA EUGENIA LEMA LONDOÑO
Líder Educación Nacional
Sociedad Nacional de la Cruz Roja Colombiana

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo: campus.virtual@cruzrojacolombiana.org indicando el número de acta.

ANEXO No. 01 CONSOLIDADO DE PERSONAL

PROYECTO TRANSMILENIO TM 2818-2023 18 MAR - 17 DE ABR 2024

BOMBAS DUQUE

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICCACION	CARGO	EPS	PENSION	ARL	FECHA DE INGRESO	EXAMEN DE INGRESO	APTO ALTURAS	VENCE CURSO DE ALTURAS	ENTREGA DE PLANILLA	ENTREGA INFORME
1	ANDRES ORTEGA DUQUE	79.658.588	TECNICO EN MANTENIMIENTO	SANITAS	PORVENIR	SURA	12/11/2014	25/07/2023	SI	2/07/2024	✔	75947663
2	DIANA MILENA CERQUERA CABRERA	52.058.271	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	SANITAS	ING	SURA	28/10/2022	1/12/2023	N/A	N/A	✔	75947663
3	CARLOS ALEXANDER CHIRINOS DELGADO	5.615.406	OPERADOR	COMPENSAR	PORVENIR	SURA	23/11/2021	28/04/2023	SI	29/04/2024	✔	75947663

JYJ JARDINERIA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICCACION	CARGO	EPS	PENSION	ARL	FECHA DE INGRESO	EXAMEN DE INGRESO	APTO ALTURAS	VENCE CURSO DE ALTURAS Y ESPACIOS CONFINADOS	ENTREGA DE PLANILLA	ENTREGA INFORME
1	ANDERSON COELLO	PPT 5633040	JADINERO	COMPENSAR	PROTECCIÓN	POSITIVA	1/02/2024	1/02/2024	SI	1/08/2024	✔	76329317
2	CARLOS ANDRES ARGUMEDO AYAZO	1067961513	OPERARIO DE MANTENIMIENTO	SALUD TOTAL	PROTECCION	POSITIVA	1/02/2024	1/02/2024	SI	14/09/2024	RETIRADO	
3	FERMINSON BARRETO NIETO	80386308	OPERARIO	COMPENSAR	PROTECCION	POSITIVA	11/03/2024	10/11/2023	NO	N/A	RETIRADO	
4	MARCO ANIBAL SANCHEZ	80144487	OPERARIO	SANITAS	PORVENIR	POSITIVA	11/03/2024	1/02/2024	NO	N/A	✔	76329317
5	BLADIMIR BARRETO NIETO	80729008	OPERARIO	SALUD TOTAL	PROTECCION	POSITIVA	11/03/2024	7/11/2023	SI	N/A	RETIRADO	
6	GILBERTO TAPIERO	5853092	OPERARIO	SURAMERICANA	PROTECCION	POSITIVA	11/03/2024	1/02/2024	NO	N/A	RETIRADO	
7	JOSE REINEL BENAVIDES CLAVIJO	1069749055	OPERARIO	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	POSITIVA	11/03/2024	7/03/2024	NO	N/A	✔	76329317
8	CLAUDIA SIERRA	35253952	COORDINADORA	SURAMERICANA	PORVENIR	POSITIVA	11/03/2024	1/02/2024	NO	N/A	✔	76329317

WALGO TM 2818-2023

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICCACION	CARGO	EPS	PENSION	ARL	FECHA DE INGRESO	EXAMEN DE INGRESO	APTO	VENCE CURSO DE ALTURAS	ENTREGA DE PLANILLA	ENTREGA INFORME
1	LEIDER ALONSO BELTRAN VERGARA	1069306261	CONDUNTOR	Sanitas	Porvenir	Sura	16/01/2024	16/01/2024	si		✔	76344884
2	FRANKY ALEXANDER CARDONA ALDANA	79848775	Gerente admon	Compensar	Colfondos	Sura	16/01/2024	5/07/2023	si		✔	76344884
3	MIGUEL JORDANO CEBALLOS PADILLA	7158861	Ayudante	Salud Total	Proteccion	Sura	16/01/2024	16/01/2024	si		✔	76344884
4	KEVIN ESTRADA MONTERROSA	1030678111	Ayudante	Famisanar	Porvenir	Sura	16/01/2024	17/01/2024	si		RETIRADO	
5	LUIS FERNANDO GÓMEZ ESPITIA	79180328	Oficial	Salud Total	Proteccion	Sura	16/01/2024	2/02/2024	si	N/A	✔	76344884
6	DAVID FABRICIO RINCON TORRES	1022378510	SUPERVISOR	Famisanar	Porvenir	Sura	16/01/2024	10/01/2024	SI		✔	76344884
7	CRISTIAN ARLEY LOAIZA YARA	1007789689	Ayudante	NUEVA EPS	PROTECCION	Sura	16/01/2024				✔	76342868
8	JOEL ENRIQUE MENDOZA CHIQUILLO	1007210785	Auxiliar SST	Famisanar	Porvenir	Sura	16/01/2024	17/01/2024	SI		✔	76342868
9	OSCAR ALBERTO MENDOZA DURÁN	19774483	Soldador	Nueva EPS	Proteccion	Sura	16/01/2024	17/01/2024	SI		RETIRADO	
10	URIEL GIOVANNI ROBAYO ROMERO	80058495	SUPERVISOR	sanitas	porvenir	Sura	16/01/2024	16/12/2023	SI	17/01/2025	✔	76344884
11	JESUS LUGO ARTEAGA	4610299	OFICIAL	sanitas	porvenir	Sura	16/01/2024	14/12/2023	SI	17/01/2025	✔	76342868
12	ANDRES FERNANDO FIGUEROA RODRIGUEZ	80186546	AYUDANTE	sanitas	proteccion	Sura	16/01/2024	1/02/2024	si	17/01/2025	✔	76344884
13	OTONIEL MUÑOZ HURTADO	86002838	AYUDANTE	famisanar	colpensones	Sura	16/01/2024	2/02/2024	SI	17/01/2025	RETIRADO	

AM&CIA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICCACION	CARGO	EPS	PENSION	ARL	FECHA DE INGRESO	EXAMEN DE INGRESO	APTO ALTURAS	CURSO DE ALTURAS VENCE	ENTREGA DE PLANILLA	ENTREGA INFORME
1	CRISTIAN CAMILO NUÑEZ MENDEZ	1033723286	TECNICO DE ASCENSORES	COMPENSAR	COLPENSIONES	COLMENA	2/11/2021	17/01/2024	SI	7/07/2024	✔	76292353
2	ANA MARIA CORDERO SANCHEZ	1024534091	INSPECTORA AMBIENTAL	SANITAS	PROTECCION	COLMENA	22/01/2024	19/01/2024	SI	N/A	✔	76292353
3	DAIRO RIVILLAS MONTOYA	93298206	TECNICO DE ASCENSORES	SANITAS	COLFONDOS	COLMENA	2/11/2021	18/01/2024	SI	8/07/2024	✔	76292353
4	DANIEL CONTRERAS CACERES	80721739	ARQ RESIDENTE	COPENSAR	SKADIA	COLMENA	19/10/2023	16/01/2024	SI	N/A	✔	76292353
5	EBER ANDRES GONZALEZ	1073682246	TECNICO ELECTRICISTA	SURA	PORVENIR	COLMENA	20/04/2022	16/01/2024	SI	14/07/2024	✔	76292353
6	EDWAR GILBERTO PEÑA AMAYA	1032425584	RESIDENTE SST	COMPENSAR	COLPENSIONES	COLMENA	2/11/2021	16/01/2024	SI	13/07/2024	✔	76292353
7	EZEQUIEL ANTONIO PETRO MARTINEZ	6888959	CONDUCTOR	NUEVA EPS	COLPENSIONES	COLMENA	18/10/2020	17/01/2024	SI	NO REGISTRA	✔	76292353
8	GINNA ZAMARA GUERRERO USUGA	1038809017	INGENIERA RESIDENTE	COMPENSAR	PORVENIR	COLMENA	12/07/2023	16/01/2024	NO	N/A	✔	76292353
9	HECTOR JULIO ALEJO NIÑO	79820989	OFICIAL	NUEVA EPS	COLPENSIONES	COLMENA	21/07/2021	17/01/2024	SI	N/A	✔	76292353
10	INDIRA MARISOL CASTELLANOS CORTES	1127574160	INGENIERA RESIDENTE	SANITAS	COLFONDOS	COLMENA	14/11/2023	19/01/2024	SI	N/A	✔	76292353
11	ISMAEL GUILLEN RUIZ	1065830988	RECORREDOR	SALUD TOTAL	PORVENIR	COLMENA	1/06/2022	17/06/2023	SI	N/A	✔	76292353
12	JHON ALEXANDER ESCOBEDO FANDIÑO	1023873133	RESIDENTE JUNIOR	FAMISANAR	PROTECCION	COLMENA	2/11/2021	20/01/2024	SI	N/A	✔	76292353
13	JHON ALEXANDER PEREZ	1014221256	TODERO	NUEVA EPS	PROTECCION	COLMENA	2/11/2021	16/01/2024	SI	19/12/2023	✔	76292353
14	JONNY MARTIN TRIANA GUINEA	1013627972	CONDUCTOR Y TODERO	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	COLMENA	19/05/2022	10/01/2024	SI	14/12/2024	✔	76292353
15	JUAN CAMILO RODELO BERROCAL	1067935666	INSPECTOR DE OBRA	SALUD TOTAL	PROTECCION	COLMENA	25/04/2022	16/01/2024	SI	13/07/2024	✔	76292353
16	LUIS CARLOS DAZA DIAZ	80765917	TECNICO ELECTRICISTA	FAMISANAR	COLPENSIONES	COLMENA	2/11/2021	20/01/2024	SI	N/A	✔	76292353
17	LUIS ENRIQUE ESCUDERO FLOREZ	92447184	TODERO	COMPENSAR	COLPENSIONES	COLMENA	2/11/2021	16/01/2024	SI	30/06/2024	✔	76292353
18	LUZ STELLA RODRIGUEZ PORRAS	39696925	COORDINADORA SST	SANITAS	COLPENSIONES	COLMENA	18/01/2024	27/02/2024	N/A	N/A	✔	76292353
19	NESTOR HUGO MORA BARRERO	1073237874	INGENIERO AMBIENTAL	SANITAS	PROTECCION	COLMENA	7/11/2023	17/01/2024	SI	N/A	✔	76292353
20	RAUL EDUARDO ZAMUDIO GUZMAN	1018503186	INSPECTOR AMBIENTAL	COMPENSAR	PORVENIR	COLMENA	11/10/2022	18/01/2024	SI	N/A	✔	76292353
21	SARA DARIANA NIÑO ZARATE	1116615316	INSPECTORA DE OBRA	NUEVA EPS	PORVENIR	COLMENA	20/01/2024	18/01/2024	SI	N/A	✔	76292353

22	JOHAN STIVEN PERDOMO SEGURA	1000833086	INSPECTOR DE OBRA	SANITAS	PORVENIR	COLMENA	20/01/2024	18/01/2024	SI	N/A	✔	76292353
23	YEINER JAVIER MORELO GOMEZ	1026568477	TODERO	SURA	COLFONDOS	COLMENA	18/07/2023	30/01/2024	SI	N/A	✔	76292353
24	GUSTAVO GUILLEN RUIZ	1007785896	RECORREDOR	SANITAS	COLPENSIONES	COLMENA	19/02/2024	19/01/2024	SI	N/A	✔	76292353
25	SANTIAGO AGUDELO WILCHES	1018470911	INSPECTOR DE OBRA	COMPENSAR	COLFONDOS	COLMENA	19/02/2024	10/01/2024	SI	EN PROGRAMACION	✔	76292353
27	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ TORRES	80009850	TECNICO ELECTRICISTA	FAMISANAR	COLFONDOS	COLMENA	27/03/2024	26/03/2024	SI	N/A	✔	76292353

SOLUCIONES INTELIGENTES

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICCACION	CARGO	EPS	PENSION	ARL	FECHA DE INGRESO	EXAMEN DE INGRESO	APTO ALTURAS	VENCE CURSO DE ALTURAS	ENTREGA DE PLANILLA	ENTREGA INFORME
1	MIGUEL ROLANDO RODRIGUEZ	18009304	DIRECTOR TECNICO	SANITAS	PORVENIR	SURA	1/02/2024	12/02/2024	SI		✔	76238684
2	JEISON ALEXANDER CALDERON	1033721247	TECNICO	COMPENSAR	PORVENIR	SURA	1/02/2024	12/02/2024	SI	28/08/2024	✔	76238684
3	JHON ANDERSON TOLEDO	1001270613	AUXILIAR TECNICO	FAMISANAR	PROTCCION	SURA	1/02/2024	12/02/2024	SI	9/08/2024	✔	76238684

DINPROING

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICCACION	CARGO	EPS	PENSION	ARL	FECHA DE INGRESO	EXAMEN DE INGRESO	APTO ALTURAS	VENCE CURSO DE ALTURAS	ENTREGA DE PLANILLA	ENTREGA DE INFORME
1	PABLO EMILIO NARVAEZ	PPT 1084294	AYUDANTE	NUEVA EPS	PROTECCION	SURA	12/2/824	5/02/2024	SI	7/05/2025	RETIRADO	NO REALIZA ACTVIDADES
2	ALEXIS ALEJANDRO ALARCON ALARCON	11.448.105	SUPERVISOR	FAMISANAR	PORVENIR	SURA	12/2/824	21/10/2023	SI	11/05/2025	RETIRADO	
3	POGAS MELEOR GUERRERO HERNANDEZ	921.928	AYUDANTE	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	12/2/824	5/02/2024	SI	7/05/2025	RETIRADO	
4	RAUL GREGORIO RIAÑO CEPEDA	79.988.897	REPRESENTATE LEGAL	SANITAS	PORVENIR	SURA	12/2/824	20/12/2023	NO	N/A	RETIRADO	
5	JOSE ARMANDO RODRIGUEZ DUQUE	79.283.202	OFICIAL	NUEVA EPS	COLPENSIONES	SURA	12/2/824	6/02/2024	SI	11/05/2025	RETIRADO	
6	CARLOS ALONSO PEREZ SANCHEZ	79.159.033	OFICIAL	NUEVA ES	PORVENIR	SURA	12/2/824	5/02/2024	SI	12/05/2025	RETIRADO	

AH3 SAS 11 NUEVOS CON PLANILLAS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICCACION	CARGO	EPS	PENSION	ARL	FECHA DE INGRESO	EXAMEN DE INGRESO	APTO ALTURAS	VENCE CURSO DE ALTURAS	PAGO PLANILLA	ENTREGA INFORME
1	David Steven Higuera Mesa	1022433908	Técnico	Compensar	Porvenir	Sura	13/02/2024	14/10/2023	Si	13/09/2024	✔	9465128792
2	Yeider Duvan Bedoya Motta	1006131163	Auxiliar	Nueva EPS	Colpensiones	Sura	13/02/2024	14/10/2023	Si	22/07/2024	✔	9465128792
3	Juan Pablo Higuera Mesa	1000350684	Técnico	Compensar	Colpensiones	Sura	13/02/2024	24/01/2023	Si	2/08/2024	✔	9465128792
4	Luis Andres Gomez Higuera	1024523705	Técnico	Compensar	Porvenir	Sura	13/02/2024	14/10/2023	Si	5/03/2025	✔	9465128792
5	Octavio Mesa Sandoval	4266409	Técnico	Compensar	Colpensiones	Sura	13/02/2024	27/11/2023	Si	5/03/2025	✔	9465128792
6	Pablo Alirio Higuera Lizarazo	79454652	Técnico	Compensar	Colpensiones	Sura	13/02/2024	14/10/2023	Si	5/03/2025	✔	9465128792
7	Tomas daniel simanca villarruel	1030693371	Tecnico	Compensar	Proteccion	sura	13/02/2024	14/10/2023	Si	4/09/2024	✔	9465128792

FREDY MERCHAN

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICCACION	CARGO	EPS	PENSION	ARL	FECHA DE INGRESO	EXAMEN DE INGRESO	APTO ALTURAS	VENCE CURSO DE ALTURAS	PAGO PLANILLA	ENTREGA INFORME
1	ADRIAN GUSTAVO MERCHAN SILVA	1012319361	SOLDADOR	FAMISANAR	PROTECCION	SURA	1/03/2024	19/09/2023	SI	24/09/2024	✔	76302107
2	YEFERSON ALEXANDER RODRIGUEZ ROMERO	1010223459	AYUDANTE SOLDADOR	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	1/03/2024	12/12/2023	SI		✔	76302107
3	CARLOS DANIEL CORTES MULFORD	1010045630	CONDUCTOR	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	1/03/2024	28/01/2024	SI		✔	76302107
4	ENDER ANTONIO BERDUGO NAVA	1126418346	SOLDADOR	FAMISANAR	PORVENIR	SURA	1/03/2024	1/03/2024	SI	11/01/2025	✔	76302107
5	FREDY INOCENCIO MERCHAN SILVA	79842252	GERENTE	FAMISANAR	PROTECCION	SURA	1/03/2024	18/01/2024	SI		✔	76302107
6	JOHN JOSE SANDOVAL DIAZ	79842539	SOLDADOR	FAMISANAR	COLPENSIONES	SURA	1/03/2024	23/09/2023	SI	25/09/2024	✔	76302107
7	MARIA FERNANDA MERCHAN PACHECO	1026294392	PROFESIONAL SST	FAMISANAR	PORVENIR	SURA	1/03/2024	15/07/2023	SI	11/01/2025	✔	76302107
8	JACKSON JESUS ARISMENDI RODRIGUEZ	4149817	AYUDANTE	FAMISANAR	PORVENIR	SURA	1/03/2024	23/09/2023	SI	25/09/2024	✔	76302107

MFI INSTALACIONES SAS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICCACION	CARGO	EPS	PENSION	ARL	FECHA DE INGRESO	EXAMEN DE INGRESO	APTO ALTURAS	VENCE CURSO DE ALTURAS	PAGO PLANILLA	NOVEDADES
1	MANUEL FERNANDO IGLESIAS TELLEZ	1091653665	OFICIAL - SUPERVISOR	FAMISANAR	PORVENIR	SURA	13/03/2023	5/03/2024	SI	28/03/2024	✔	76100243
2	CRISTIAN DAVID CAMARGO RUIZ	1093782256	COORDINADOR SST	FAMISANAR	PORVENIR	SURA	5/03/2024	5/03/2024	SI	13/04/2024	✔	76100243
3	JOSE GONZALO AGUILAR CORREDOR	1026573119	AYUDANTE DE OBRA	SANITAS	PROTECCION	SURA	5/03/2024	5/03/2024	SI	N/A	✔	76100243
4	LUIS ALFREDO CHUIQUILLO CABALLERO	1044912918	INTALADOR DE DRYWELL	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	21/03/2024	19/03/2024	SI	N/A	INGRESO NUEVO	
5	DANIEL ARMANDO QUIJANO CANASTO	1022975012	INSTALADOR DE LOZAS DE CONCRETO	SALUD TOTAL	PROTECCION	SURA	21/03/2024	12/03/2024	SI	N/A	INGRESO NUEVO	
6	GERMAN HERNEY BOLIVAR MONCADA	1073236789	AYUDANTE DE OBRA	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	4/04/2024	4/04/2024	SI	N/A	INGRESO NUEVO	
7	YOU JONTER RUBIANO BRICEÑO	1093782256	AYUDANTE DE OBRA	FAMISANAR	PORVENIR	SURA	4/04/2024	4/04/2024	SI	N/A	INGRESO NUEVO	
8	VICTOR ALFONSO RINCON JAIME	1026573119	OFICIAL DE OBRA	COMPENSAR	PORVENIR	SURA	4/04/2024	4/04/2024	SI	N/A	INGRESO NUEVO	
9	MIGUEL ANGEL PEDROZ CALVO	1073516042	OFICIAL DE OBRA	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	13/04/2024	9/04/2024	si	N/A	INGRESO NUEVO	

INDENERCOL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICCACION	CARGO	EPS	PENSION	ARL	FECHA DE INGRESO	EXAMEN DE INGRESO	APTO ALTURAS	VENCE CURSO DE ALTURAS	PAGO PLANILLA	NOVEDADES
1	EDGAR JESUS HERNANDEZ ORTIZ	1010197400	DIRECTOR DE INGENIERIA	FAMISANAR	PORVENIR	COLMENA	7/03/2024	14/02/2024	SI	14/02/2025	✔	76082029
2	JAMES IVAN BARAHOMA JAMAICA	1030603485	TECNICO ELECTRICISTA	COMPENSAR	PORVENIR	COLMENA	19/03/2024	15/03/2024	SI	18/03/2025	✔	76082029
3	PABLO CESAR MARTINEZ BELTRAN	80003364	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	SANITAS	PROTECCION	COLMENA	19/03/2024	16/03/2024	SI	20/03/2025	✔	76082029
4	SAUL HERNANDEZ MONROY	19308939	AUXILIAR DE MANTENIMIETO	FAMISANAR	PORVENIR	COLMENA	12/04/2024	8/04/2024	SI	N/A	INGRESO NUEVO	

ELECTRONIKA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICCACION	CARGO	EPS	PENSION	ARL	FECHA DE INGRESO	EXAMEN DE INGRESO	APTO ALTURAS	VENCE CURSO DE ALTURAS	PAGO PLANILLA	NOVEDADES
1	**Pedro Nel López Díaz**	79.606.380	Tecnico	Nueva EPS	Colpensiones	Colpatria	2/07/2021	17/02/2024	NO	N/A	✔	76300101
2	**Miguel Angel Romero Quinchanegua**	79494506	Conductor	Sanitas	Porvenir	Colpatria	1/04/2021	17/02/2024	NO	N/A	✔	76300101
SIGNALETIKA												
No.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**IDENTIFICCACION**	**CARGO**	**EPS**	**PENSION**	**ARL**	**FECHA DE INGRESO**	**EXAMEN DE INGRESO**	**APTO ALTURAS**	**VENCE CURSO DE ALTURAS**	**PAGO PLANILLA**	**NOVEDADES**
1	**Eduardo herrera martinez**	79948043	AYUDANTE DE ACABADO	COMPENSAR	COLPENSIONES	POSITIVA	11/03/2024	27/07/2023	NO	N/A	RETIRADO	29592194
2	**David eduardo labarces cantillo**	78715211	COORDINADOR	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	11/03/2024	21/03/2023	NO	N/A	✔	29592194
3	**Cesar alberto quintero molinares**	8511449	CONTRATISTA AYUDANTE	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	11/03/2024	28/02/2024	SI	3/03/2025	✔	29579581
4	**Luis david quintero rivera**	1043609665	AYUDANTE DE ACABADOS	NUEVA EPS	PORVENIR	POSITIVA	11/03/2024	13/09/2023	NO	N/A	RETIRADO	29579581
SARMIENTO DESIGN SAS												
No.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**IDENTIFICACION**	**CARGO**	**EPS**	**PENSION**	**ARL**	**FECHA DE INGRESO**	**EXAMEN DE INGRESO**	**APTO ALTURAS**	**VENCE CURSO DE ALTURAS**	**PAGO PLANILLA**	**NOVEDADES**
1	**ESPEJO YATE ANDRES MAURICIO**	1018463886	INSTALADOR	CAPITAL SALUD	PORVENIR	SURA	26/03/2024	22/12/2022	SI	6/11/2024	✔	75897202
2	**MONROY SARMIENTO GUSTAVO ANDRES**	1018514939	INSTALADOR	FAMISANAR	PORVENIR	SURA	26/03/2024	29/04/2023	SI	29/07/2025	✔	75897202
3	**MATEUS CASTAÑEDA JONATHAN FRANCISCO**	1032470708	INSTALADOR	CAPITAL SALUD	PORVENIR	SURA	26/03/2024	22/12/2022	SI	29/07/2025	✔	75897202
4	**OSORIO CASTRO EDWIN ALEJANDRO**	1095797786	INSTALADOR	SALUD TOTAL	PROTECCIO	SURA	26/03/2024	12/01/2024	SI	29/07/2025	✔	75897202
5	**SARMIENTO VARGAS AIDA MARITZA**	52531950	REPRESENTANTE LEGAL	FAMISANAR	COLFONDOS	SURA	26/03/2024	22/12/2022	NO	NA	✔	75897202
R+D ARQUITECTURA												
No.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**IDENTIFICACION**	**CARGO**	**EPS**	**PENSION**	**ARL**	**FECHA DE INGRESO**	**EXAMEN DE INGRESO**	**APTO ALTURAS**	**VENCE CURSO DE ALTURAS**	**PAGO PLANILLA**	**NOVEDADES**
1	**DAIRO ANDRES RIVERA HERNANDEZ**	1013625835	SST	SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	1/04/2024	16/01/2024	SI	2/09/2024	SI TIENE CURSOS	SI TIENE CURSOS
2	**ANGEL JOSE ANDRES BALLESTEROS CORTES**	1001091736	AYUDANTE DE MANTENIMIENTO	FAMISANAR	COLPENSIONES	SURA	1/04/2024	16/01/2024	SI	NA	NO TIENE CURSO	NO TIENE CURSO
3	**CAMILO ANDRES BALLESTEROS CORTES**	1019011607	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	FAMISANAR	PORVENIR	SURA	1/04/2024	16/01/2024	SI	NA	NO TIENE CURSO	NO TIENE CURSO
4	**ANDRES CAMILO CONTRERAS SORIANO**	1013643132	ASISTENTE LOGISTICO	COMPENSAR	PORVENIR	SURA	1/04/2024	16/03/2024	SI	NA	NO TIENE CURSO	NO TIENE CURSO
5	**DAVID JOSE BALLESTEROS CORTES**	80759773	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	SANITAS	PROTECCION	SURA	1/04/2024	16/01/2024	NO	NA	NO TIENE CURSO	NO TIENE CURSO
TOTAL DE TRABAJADORES ACTIVOS 109												

ANEXO No. 02 INDUCCIONES

AMCIA	**SISTEMA DE GESTIÒN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	**SIG-F-002**
	REGISTRO DE INDUCCIÒN-REINDUCCIÒN	**V-2**

FECHA DE INDUCCIÓN: 23 - 03 - 2024	
Nombre del responsable: Eduard Reis Amaya	Cargo: Tecnico Electricista
Nombre de quien recibe la inducción: Carlos Rodriguez	Cédula: 80009850
DEPENDENCIA/PROYECTO Transmilenio	CONTRATISTA: HAFFI
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CARGO

Por favor marque con X, las casillas de los temas que fueron abordados durante el proceso de inducción.

INDUCCIÓN [X] RE-INDUCCIÓN []

INDUCCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

TEMAS SOCIALIZADOS		TEMAS SOCIALIZADOS	
Definición y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	✓	Procedimientos en casos de emergencia	✓
Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST – VIGIA	✓	Peligros y riesgos a los cuales se encuentra expuesto	✓
Comité de Convivencia Laboral – VIGIA	✓	Controles establecidos para los diferentes peligros a los cuales se encuentra expuesto.	✓
Incidente, Accidente de Trabajo y Enfermedad Laboral y el procedimiento para su reporte.	✓	Procedimientos de trabajo seguro para el cargo a desempeñar	✓
Acto Inseguro y Condición insegura	✓	Elementos de protección personal EPP para el cargo	✓
Procedimientos administrativos	✓	Uso y mantenimiento de los EPP	✓
Señalización y demarcación de áreas	✓	Procedimientos ambientales	✓
Normatividad específica del SST	✓		
Responsabilidades frente al SG-SST	✓		

Normas generales de seguridad:

*No se distraiga, este atento a lo que hace y como lo hace.
*Trabajar con autocuidado y usando los EPP suministrados.
*Cumplir con las normas y procedimientos seguros establecidos por la empresa.
*Reporte inmediatamente las condiciones laborales que considere pueden afectar su salud o su desempeño laboral.
*Identifique los riesgos de su área de trabajo y reporte al área de seguridad y salud en el trabajo las condiciones inseguras

El trabajador acepta:

1. Que ha recibido el programa de inducción o reinducción donde se informó los peligros a los cuales está expuesto y su participación para el control de estos.
2. Que es conocedor de las responsabilidades legales en seguridad y salud en trabajo establecidas por la empresa.
3. Que es conocedor de las responsabilidades que acarreará el incumplimiento de estas obligaciones y que se aplicarán las medidas descritas en el reglamento interno de trabajo.

Persona que recibe la Inducción Reinducción FIRMA	NOMBRE: Carlos Rodriguez CARGO: Técnico Electricista
Persona que realizó la capacitación: FIRMA: NOMBRE: Eduard Reis Amaya	OBSERVACIONES:

	SISTEMA DE GESTIÒN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SIG-F-003
AMERICA CONSTRUCTORA	EVALUACIÓN DE INDUCCIÒN-REINDUCCIÒN	V-1

NOMBRE COMPLETO Carlos Arturo Rodriguez Torres	**CARGO** Técnico Electricista.
NOMBRE DEL PROYECTO A DONDE PERTENECE Transmitanio	**NOMBRE DEL CONTRATISTA** MAFET

Por favor conteste las siguientes preguntas relacionadas con la Inducción a su puesto de trabajo.

TEMA	RESPUESTA
Defina la función del SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	funcion estar pendiente de cumplir normas de seguridad.
Escriba dos ejemplos de señales de seguridad	demarcar área de trabajo, conos, cintas, barandas
Describa sus responsabilidades ante el Sistema de Seguridad y salud en el trabajo.	cumplir con las normas establecidas en el sistema.
Describa los peligros a los que está usted expuesto en su cargo.	peligro de electrocucion, caidas, robos, social etc.
Escriba un ejemplo de acto inseguro	No utilizar los EPP requeridos para una actividad.
Escriba un ejemplo de condición insegura	pisos humedos sin señalizacion, tomas electricos en mal estado o sobrecargados.

Por favor diligencia las casillas con F = FALSO, V= VERDADERO a las siguientes preguntas

CONCEPTO	DEFINICIÓN	F	V
COPASST	Un organismo de vigilancia y control del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo	X	
ENFERMEDAD LABORAL	Enfermedad laboral es aquella causada de manera directa por el ejercicio de las actividades desarrolladasde un accidente laboral, produciendo desde una incapacidad hasta la muerte.		X
COMITÉ DE CONVIVENCIALABORAL	Un organismo formado para organizar las actividades de capacitación en Lo relacionado *con los planes de emergencia de la empresa.*	X	
ACCIDENTE DETRABAJO	Todo suceso repentino que se presente dentro de las actividades laborales incluyendo el tiempo de desplazamiento hacia el trabajo en el servicio público o vehículo particular.	X	
LA BRIGADA DE EMERGENCIAS	Está formada por personas voluntarias que tienen entre otras funciones: evacuación, incendios, primeros auxilios.		X
POLÍTICAS DE LA EMPRESA	Son: Política Integral del SIG, Política de Prevención del consumo de alcohol, Política de Seguridad Vial.		X

			23-03-2024
FIRMA DEL TRABAJADOR		FIRMA DEL EVALUADOR	FECHA DE LA INDUCCIÓN
NOTA 12/12	APROBÓ SI X NO	RETROALIMENTACIÓN: SI ____ NO X	NOTA: Cada punto tiene un valor de 0.42

MFI INSTALACIONES SAS	**REGISTRO DE INDUCCIÓN**	FECHA DE EMISIÓN:	26 DE OCTUBRE DE DE 2016
		VERSIÓN :	1
		DOCUMENTO CONTROLADO	

NOMBRE DEL NUEVO EMPLEADO	DANIEL ARMANDO QUIJANO CANASTO
CARGO A DESEMPEÑAR	AYUDANTE DE OBRA

INFORMACION GENERAL

FECHA DE CONTRATACIÓN

DIA	MES	AÑO
13	3	2024

ITEMS	SI	FECHA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE DAR LA INDUCCIÓN
1. GESTION INTEGRAL (Mision, Vision, objetivos y politica de calidad, procedimientos aplicables al cargo)	X	13/03/2024	CRISTIAN CAMARGO
2. ADMINISTRATIVO (Presentacion de la empresa, reglamento interno del trabajo, entrega de funciones y responsabilidades del cargo, horarios establecidos del cargo, induccion al cargo, Documentos obligatorios. Para la hoja de vida Dotación. Periodos de entrega, uso adecuado Notificación persona a la cual le reporta las funciones. Manejo de las comunicaciones Permisos. Requisitos, solicitud, autorización)	X	13/03/2024	CRISTIAN CAMARGO
3. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Aspectos generales y legales en Seguridad y salud en el trabajo Política de SST Política de no alcohol, drogas, ni tabaquismo Reglamento de higiene y seguridad industrial Funcionamiento del vigía ocupacional Funcionamiento del comité de convivencia laboral Plan de emergencia Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea Responsabilidades generales en SST Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales)	X	13/03/2024	CRISTIAN CAMARGO

OBSERVACIONES:

Daniel A. Quijano C.

FIRMA DEL COLABORADOR

FIRMA DEL LIDER EL PROCESO SST

MFI INSTALACIONES SAS	**EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN**	CÓDIGO	SST-F-07
		VERSIÓN :	1
		FECHA DE ELABORACION	26 DE OCTUBRE DE DE 2016

NOMBRES Y APELLIDOS	DANIEL ARMANDO QUIJANO CANASTO		
FECHA	11/03/2024	**CARGO**	OPERARIO
INDUCCIÓN: [X]	REINDUCCIÓN: []		

MARQUE LA RESPUESTA CORRECTA

1. La Frase: MFI INSTALACIONES SAS, tiene por objeto social, la Instalación de productos arquitectónicos, con excelentes acabados, enfocados en la construcción, la decoración y toda clase de obra civil, dentro del territorio nacional. Garantizando así, la completa satisfacción de sus clientes, a través de un asesoramiento técnico, un equipo humano competente y un mejoramiento continuo.	
a. Falso	
b. Verdadero	
2.Las politicas de la empresa son:	
a.Politica de Alcoholismo, drogadicción y derechos humanos.	
b.Politica de Transporte, seguridad vial y calidad integral.	
c.Politica integral de gestion, Politica Alcohol, Tabaco y Drogas	
d.Calidad e Integral de gestion	
3.El comité paritario de seguridad y salud en el trabajo(copasst) tiene como finalidad:	
a.Ocuparse de problemas disciplinarios o sindicales de la empresa.	
b.Es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos en salud en el trabajo y seguridad dentro de la empresa.	
c.Es un ente externo del estado-gobierno que audita o revisa el comportamiento de los empleados y la empresa.	
d.Ninguna de las anteriores.	
4.No se considera un accidente de trabajo:	
a.El que se produzca por la ejecución actividades diferentes para las que fue contratado el trabajador, así se originen durante lajornada laboral.	
b.El sufrido por el trabajador fuera de la empresa, durante los permisos remunerados o sin remuneración.	
c.El que se produzca por la ejecución de actividades o labores recreativas, deportivas o culturales, que no se efectuen porcuenta o en representación del empleador.	
d.Todas las anteriores	
e.Ninguna de las anteriores	
5.Que riesgos se presentan en nuestras actividades:	
a.Factores de riesgo Fisicos y psicosocial	
b.Factores de riesgo higienicos	
c.Factor de riesgo quimico, mecanico y locativo	
d.Todos los anteriores	
e.Ninguno de los anteriores	

MFI INSTALACIONES SAS	**EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN**	CÓDIGO	SST-F-07
		VERSIÓN :	1
		FECHA DE ELABORACION	26 DE OCTUBRE DE DE 2016

6.La informacion suministrada por las Hojas de Seguridad de los quimicos nos sirve para:	
a.Conocer informacion del fabricante	
b.Identificar los riesgos que pueden generar en las personas	
c.Tomar las medidas de emergencia en caso de algun accidente con quimicos	
d.Todas las anteriores	
7.En caso de un incendio usted que haria?:	
a.Apagar el fuego a pesar de no saber utilizar el extintor.	
b.Salir corriendo	
c.Evacuar de manera pausada pero fluida y dirigirse al punto de encuentro.	
d.Ninguna de las anteriores	
8.Cual es el codigo de colores que se utiliza dentro de las instalciones de la empresa para recoger los residuos ?	
a.Verde, rojo, gris	
b.Azul, rojo, gris	
c.Negro,Verde,Blanco,Rojo	
d.Verde, azul, gris	
9.Escriba verdadero o falso según corresponda:	
a.El lavado de manos frecuente con agua y jabon permite disminuir el riesgo de contagio de covid 19 en un 50%.	VERDADERO
b.Es responsabilidad de cada persona acatar las medidads de higinene y realizar protocolos para la prevencion de covid 19.	VERDADERO
c.Los sintomas de COVID 19 son: tos seca, dificultad respiratoria, fiebre, dolor de garganta, diarrera, dolor de cabeza.	VERDADERO
d.La medidas de distanciamiento social, lavado de manos y uso de tapabocas es exclusivamente en el trabajo.	FALSO
10.Las medidas efectivas para mitigar el contagio de COVID 19 son:	
a.Distanciamiento social	
b.Lavado de manos.	
c.Uso de Tapabocas	
d.A y B son correctas	
c.Todas de las anteriores	

CALIFICACIÓN: 10/10

Daniel A. Quiroz G.

FIRMA DEL EVALUADO

FIRMA DEL EVALUADOR

MFI INSTALACIONES SAS	**REGISTRO DE INDUCCIÓN**	FECHA DE EMISIÓN:	26 DE OCTUBRE DE DE 2016
		VERSIÓN :	1
		DOCUMENTO CONTROLADO	

NOMBRE DEL NUEVO EMPLEADO	GERMAN HERNEY BOLIVAR MONCADA
CARGO A DESEMPEÑAR	AYUDANTE DE OBRA

INFORMACION GENERAL

FECHA DE CONTRATACIÓN

DIA	MES	AÑO
4	4	2024

ITEMS	SI	FECHA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE DAR LA INDUCCIÓN
1. GESTION INTEGRAL (Mision, Vision, objetivos y politica de calidad, procedimientos aplicables al cargo)	X	4/04/2024	CRISTIAN CAMARGO
2. ADMINISTRATIVO (Presentacion de la empresa, reglamento interno del trabajo, entrega de funciones y responsabilidades del cargo, horarios establecidos del cargo, induccion al cargo, Documentos obligatorios. Para la hoja de vida Dotación. Periodos de entrega, uso adecuado Notificación persona a la cual le reporta las funciones. Manejo de las comunicaciones Permisos. Requisitos, solicitud, autorización)	X	4/04/2024	CRISTIAN CAMARGO
3. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Aspectos generales y legales en Seguridad y salud en el trabajo Política de SST Política de no alcohol, drogas, ni tabaquismo Reglamento de higiene y seguridad industrial Funcionamiento del vigía ocupacional Funcionamiento del comité de convivencia laboral Plan de emergencia Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea Responsabilidades generales en SST Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales)	X	4/04/2024	CRISTIAN CAMARGO

OBSERVACIONES:

German Bolivar

FIRMA DEL COLABORADOR

FIRMA DEL LIDER EL PROCESO SST

MFI INSTALACIONES SAS	**EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN**	CÓDIGO	SST-F-07
		VERSIÓN :	1
		FECHA DE ELABORACION	26 DE OCTUBRE DE DE 2016

NOMBRES Y APELLIDOS	GERMAN HERNEY BOLIVAR MONCADA		
FECHA	4/04/2024	**CARGO**	AYUDANTE DE OBRA
INDUCCIÓN: X	REINDUCCIÓN:		

MARQUE LA RESPUESTA CORRECTA

1. La Frase: MFI INSTALACIONES SAS, tiene por objeto social, la Instalación de productos arquitectónicos, con excelentes acabados, enfocados en la construcción, la decoración y toda clase de obra civil, dentro del territorio nacional. Garantizando así, la completa satisfacción de sus clientes, a través de un asesoramiento técnico, un equipo humano competente y un mejoramiento continuo.

a. Falso	
b. Verdadero	

2.Las politicas de la empresa son:

a.Politica de Alcoholismo, drogadicción y derechos humanos.	
b.Politica de Transporte, seguridad vial y calidad integral.	
c.Politica integral de gestion, Politica Alcohol, Tabaco y Drogas	
d.Calidad e Integral de gestion	

3.El comité paritario de seguridad y salud en el trabajo(copasst) tiene como finalidad:

a.Ocuparse de problemas disciplinarios o sindicales de la empresa.	
b.Es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos en salud en el trabajo y seguridad dentro de la empresa.	
c.Es un ente externo del estado-gobierno que audita o revisa el comportamiento de los empleados y la empresa.	
d.Ninguna de las anteriores.	

4.No se considera un accidente de trabajo:

a.El que se produzca por la ejecución actividades diferentes para las que fue contratado el trabajador, así se originen durante lajornada laboral.	
b.El sufrido por el trabajador fuera de la empresa, durante los permisos remunerados o sin remuneración.	
c.El que se produzca por la ejecución de actividades o labores recreativas, deportivas o culturales, que no se efectuen porcuenta o en representación del empleador.	
d.Todas las anteriores	
e.Ninguna de las anteriores	

5.Que riesgos se presentan en nuestras actividades:

a.Factores de riesgo Fisicos y psicosocial	
b.Factores de riesgo higienicos	
c.Factor de riesgo quimico, mecanico y locativo	
d.Todos los anteriores	
e.Ninguno de los anteriores	

MFI INSTALACIONES SAS	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	CÓDIGO	SST-F-07
		VERSIÓN :	1
		FECHA DE ELABORACION	26 DE OCTUBRE DE DE 2016

6.La informacion suministrada por las Hojas de Seguridad de los quimicos nos sirve para:	
a.Conocer informacion del fabricante	
b.Identificar los riesgos que pueden generar en las personas	
c.Tomar las medidas de emergencia en caso de algun accidente con quimicos	
d.Todas las anteriores	
7.En caso de un incendio usted que haria?:	
a.Apagar el fuego a pesar de no saber utilizar el extintor.	
b.Salir corriendo	
c.Evacuar de manera pausada pero fluida y dirigirse al punto de encuentro.	
d.Ninguna de las anteriores	
8.Cual es el codigo de colores que se utiliza dentro de las instalciones de la empresa para recoger los residuos ?	
a.Verde, rojo, gris	
b.Azul, rojo, gris	
c.Negro,Verde,Blanco,Rojo	
d.Verde, azul, gris	
9.Escriba verdadero o falso según corresponda:	
a.El lavado de manos frecuente con agua y jabon permite disminuir el riesgo de contagio de covid 19 en un 50%.	VERDADERO
b.Es responsabilidad de cada persona acatar las medidads de higinene y realizar protocolos para la prevencion de covid 19.	VERDADERO
c.Los sintomas de COVID 19 son: tos seca, dificultad respiratoria, fiebre, dolor de garganta, diarrera, dolor de cabeza.	VERDADERO
d.La medidas de distanciamiento social, lavado de manos y uso de tapabocas es exclusivamente en el trabajo.	FALSO
10.Las medidas efectivas para mitigar el contagio de COVID 19 son:	
a.Distanciamiento social	
b.Lavado de manos.	
c.Uso de Tapabocas	
d.A y B son correctas	
c.Todas de las anteriores	

CALIFICACIÓN: 10/10

German Bolivar

FIRMA DEL EVALUADO

FIRMA DEL EVALUADOR

MFI INSTALACIONES SAS	REGISTRO DE INDUCCIÓN	FECHA DE EMISIÓN:	26 DE OCTUBRE DE DE 2016
		VERSIÓN :	1
		DOCUMENTO CONTROLADO	

NOMBRE DEL NUEVO EMPLEADO	LUIS ALFREDO CHIQUILLO CARABALLO
CARGO A DESEMPEÑAR	OFICIAL DE OBRA

INFORMACION GENERAL

FECHA DE CONTRATACIÓN

DIA	MES	AÑO
20	3	2024

ITEMS	SI	FECHA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE DAR LA INDUCCIÓN
1. GESTION INTEGRAL (Mision, Vision, objetivos y politica de calidad, procedimientos aplicables al cargo)	X	20/03/2024	CRISTIAN CAMARGO
2. ADMINISTRATIVO (Presentacion de la empresa, reglamento interno del trabajo, entrega de funciones y responsabilidades del cargo, horarios establecidos del cargo, induccion al cargo, Documentos obligatorios. Para la hoja de vida Dotación. Periodos de entrega, uso adecuado Notificación persona a la cual le reporta las funciones. Manejo de las comunicaciones Permisos. Requisitos, solicitud, autorización)	X	20/03/2024	CRISTIAN CAMARGO
3. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Aspectos generales y legales en Seguridad y salud en el trabajo Política de SST Política de no alcohol, drogas, ni tabaquismo Reglamento de higiene y seguridad industrial Funcionamiento del vigía ocupacional Funcionamiento del comité de convivencia laboral Plan de emergencia Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea Responsabilidades generales en SST Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales)	X	20/03/2024	CRISTIAN CAMARGO

OBSERVACIONES:

Luis A Chiquillo

FIRMA DEL COLABORADOR

FIRMA DEL LIDER EL PROCESO SST

MFI INSTALACIONES SAS	**EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN**	CÓDIGO	SST-F-07
		VERSIÓN :	1
		FECHA DE ELABORACION	26 DE OCTUBRE DE DE 2016

NOMBRES Y APELLIDOS	LUIS ALFREDO CHIQUILLO CARABALLO		
FECHA	20/03/2024	**CARGO**	OPERARIO
INDUCCIÓN: X	REINDUCCIÓN:		

MARQUE LA RESPUESTA CORRECTA

1. La Frase: MFI INSTALACIONES SAS, tiene por objeto social, la Instalación de productos arquitectónicos, con excelentes acabados, enfocados en la construcción, la decoración y toda clase de obra civil, dentro del territorio nacional. Garantizando así, la completa satisfacción de sus clientes, a través de un asesoramiento técnico, un equipo humano competente y un mejoramiento continuo.

a. Falso	
b. Verdadero	

2.Las politicas de la empresa son:

a.Politica de Alcoholismo, drogadicción y derechos humanos.	
b.Politica de Transporte, seguridad vial y calidad integral.	
c.Politica integral de gestion, Politica Alcohol, Tabaco y Drogas	
d.Calidad e Integral de gestion	

3.El comité paritario de seguridad y salud en el trabajo(copasst) tiene como finalidad:

a.Ocuparse de problemas disciplinarios o sindicales de la empresa.	
b.Es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos en salud en el trabajo y seguridad dentro de la empresa.	
c.Es un ente externo del estado-gobierno que audita o revisa el comportamiento de los empleados y la empresa.	
d.Ninguna de las anteriores.	

4.No se considera un accidente de trabajo:

a.El que se produzca por la ejecución actividades diferentes para las que fue contratado el trabajador, así se originen durante lajornada laboral.	
b.El sufrido por el trabajador fuera de la empresa, durante los permisos remunerados o sin remuneración.	
c.El que se produzca por la ejecución de actividades o labores recreativas, deportivas o culturales, que no se efectuen porcuenta o en representación del empleador.	
d.Todas las anteriores	
e.Ninguna de las anteriores	

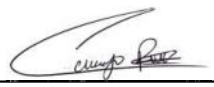
5.Que riesgos se presentan en nuestras actividades:

a.Factores de riesgo Fisicos y psicosocial	
b.Factores de riesgo higienicos	
c.Factor de riesgo quimico, mecanico y locativo	
d.Todos los anteriores	
e.Ninguno de los anteriores	

MFI INSTALACIONES SAS	EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN	CÓDIGO	SST-F-07
		VERSIÓN :	1
		FECHA DE ELABORACION	26 DE OCTUBRE DE DE 2016

6.La informacion suministrada por las Hojas de Seguridad de los quimicos nos sirve para:	
a.Conocer informacion del fabricante	
b.Identificar los riesgos que pueden generar en las personas	
c.Tomar las medidas de emergencia en caso de algun accidente con quimicos	
d.Todas las anteriores	
7.En caso de un incendio usted que haria?:	
a.Apagar el fuego a pesar de no saber utilizar el extintor.	
b.Salir corriendo	
c.Evacuar de manera pausada pero fluida y dirigirse al punto de encuentro.	
d.Ninguna de las anteriores	
8.Cual es el codigo de colores que se utiliza dentro de las instalciones de la empresa para recoger los residuos ?	
a.Verde, rojo, gris	
b.Azul, rojo, gris	
c.Negro,Verde,Blanco,Rojo	
d.Verde, azul, gris	
9.Escriba verdadero o falso según corresponda:	
a.El lavado de manos frecuente con agua y jabon permite disminuir el riesgo de contagio de covid 19 en un 50%.	VERDADERO
b.Es responsabilidad de cada persona acatar las medidads de higinene y realizar protocolos para la prevencion de covid 19.	VERDADERO
c.Los sintomas de COVID 19 son: tos seca, dificultad respiratoria, fiebre, dolor de garganta, diarrera, dolor de cabeza.	VERDADERO
d.La medidas de distanciamiento social, lavado de manos y uso de tapabocas es exclusivamente en el trabajo.	FALSO
10.Las medidas efectivas para mitigar el contagio de COVID 19 son:	
a.Distanciamiento social	
b.Lavado de manos.	
c.Uso de Tapabocas	
d.A y B son correctas	
c.Todas de las anteriores	

CALIFICACIÓN: 10/10



FIRMA DEL EVALUADO



FIRMA DEL EVALUADOR

MFI INSTALACIONES SAS	**REGISTRO DE INDUCCIÓN**	FECHA DE EMISIÓN:	26 DE OCTUBRE DE DE 2016
		VERSIÓN :	1
		DOCUMENTO CONTROLADO	

NOMBRE DEL NUEVO EMPLEADO	MIGUEL ANGEL PEDROZA CALVO
CARGO A DESEMPEÑAR	OFICIAL DE OBRA

INFORMACION GENERAL

FECHA DE CONTRATACIÓN

DIA	MES	AÑO
13	4	2024

ITEMS	SI	FECHA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE DAR LA INDUCCIÓN
1. GESTION INTEGRAL (Mision, Vision, objetivos y politica de calidad, procedimientos aplicables al cargo)	X	13/04/2024	CRISTIAN CAMARGO
2. ADMINISTRATIVO (Presentacion de la empresa, reglamento interno del trabajo, entrega de funciones y responsabilidades del cargo, horarios establecidos del cargo, induccion al cargo, Documentos obligatorios. Para la hoja de vida Dotación. Periodos de entrega, uso adecuado Notificación persona a la cual le reporta las funciones. Manejo de las comunicaciones Permisos. Requisitos, solicitud, autorización)	X	13/04/2024	CRISTIAN CAMARGO
3. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Aspectos generales y legales en Seguridad y salud en el trabajo Política de SST Política de no alcohol, drogas, ni tabaquismo Reglamento de higiene y seguridad industrial Funcionamiento del vigía ocupacional Funcionamiento del comité de convivencia laboral Plan de emergencia Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea Responsabilidades generales en SST Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales)	X	13/04/2024	CRISTIAN CAMARGO

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL COLABORADOR

FIRMA DEL LIDER EL PROCESO SST

MFI INSTALACIONES SAS	**EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN**	CÓDIGO	SST-F-07
		VERSIÓN :	1
		FECHA DE ELABORACION	26 DE OCTUBRE DE DE 2016

NOMBRES Y APELLIDOS	VICTOR ALFONSO RINCON JAIME		
FECHA	14/04/2024	**CARGO**	OFICIAL DE OBRA
INDUCCIÓN: X	REINDUCCIÓN:		

MARQUE LA RESPUESTA CORRECTA

1. La Frase: MFI INSTALACIONES SAS, tiene por objeto social, la Instalación de productos arquitectónicos, con excelentes acabados, enfocados en la construcción, la decoración y toda clase de obra civil, dentro del territorio nacional. Garantizando así, la completa satisfacción de sus clientes, a través de un asesoramiento técnico, un equipo humano competente y un mejoramiento continuo.

a. Falso	
b. Verdadero	

2.Las politicas de la empresa son:

a.Politica de Alcoholismo, drogadicción y derechos humanos.	
b.Politica de Transporte, seguridad vial y calidad integral.	
c.Politica integral de gestion, Politica Alcohol, Tabaco y Drogas	
d.Calidad e Integral de gestion	

3.El comité paritario de seguridad y salud en el trabajo(copasst) tiene como finalidad:

a.Ocuparse de problemas disciplinarios o sindicales de la empresa.	
b.Es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos en salud en el trabajo y seguridad dentro de la empresa.	
c.Es un ente externo del estado-gobierno que audita o revisa el comportamiento de los empleados y la empresa.	
d.Ninguna de las anteriores.	

4.No se considera un accidente de trabajo:

a.El que se produzca por la ejecución actividades diferentes para las que fue contratado el trabajador, así se originen durante lajornada laboral.	
b.El sufrido por el trabajador fuera de la empresa, durante los permisos remunerados o sin remuneración.	
c.El que se produzca por la ejecución de actividades o labores recreativas, deportivas o culturales, que no se efectuen porcuenta o en representación del empleador.	
d.Todas las anteriores	
e.Ninguna de las anteriores	

5.Que riesgos se presentan en nuestras actividades:

a.Factores de riesgo Fisicos y psicosocial	
b.Factores de riesgo higienicos	
c.Factor de riesgo quimico, mecanico y locativo	
d.Todos los anteriores	
e.Ninguno de los anteriores	

MFI INSTALACIONES SAS	**EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN**	CÓDIGO	SST-F-07
		VERSIÓN :	1
		FECHA DE ELABORACION	26 DE OCTUBRE DE DE 2016

6.La informacion suministrada por las Hojas de Seguridad de los quimicos nos sirve para:	
a.Conocer informacion del fabricante	
b.Identificar los riesgos que pueden generar en las personas	
c.Tomar las medidas de emergencia en caso de algun accidente con quimicos	
d.Todas las anteriores	
7.En caso de un incendio usted que haria?:	
a.Apagar el fuego a pesar de no saber utilizar el extintor.	
b.Salir corriendo	
c.Evacuar de manera pausada pero fluida y dirigirse al punto de encuentro.	
d.Ninguna de las anteriores	
8.Cual es el codigo de colores que se utiliza dentro de las instalciones de la empresa para recoger los residuos ?	
a.Verde, rojo, gris	
b.Azul, rojo, gris	
c.Negro,Verde,Blanco,Rojo	
d.Verde, azul, gris	
9.Escriba verdadero o falso según corresponda:	
a.El lavado de manos frecuente con agua y jabon permite disminuir el riesgo de contagio de covid 19 en un 50%.	VERDADERO
b.Es responsabilidad de cada persona acatar las medidads de higinene y realizar protocolos para la prevencion de covid 19.	VERDADERO
c.Los sintomas de COVID 19 son: tos seca, dificultad respiratoria, fiebre, dolor de garganta, diarrera, dolor de cabeza.	VERDADERO
d.La medidas de distanciamiento social, lavado de manos y uso de tapabocas es exclusivamente en el trabajo.	FALSO
10.Las medidas efectivas para mitigar el contagio de COVID 19 son:	
a.Distanciamiento social	
b.Lavado de manos.	
c.Uso de Tapabocas	
d.A y B son correctas	
c.Todas de las anteriores	

CALIFICACIÓN: 10/10

Miguel Angel Pedroza C.

FIRMA DEL EVALUADO

FIRMA DEL EVALUADOR

MFI INSTALACIONES SAS	**REGISTRO DE INDUCCIÓN**	FECHA DE EMISIÓN:	26 DE OCTUBRE DE DE 2016
		VERSIÓN :	1
		DOCUMENTO CONTROLADO	

NOMBRE DEL NUEVO EMPLEADO	VICTOR ALFONSO RINCON JAIME
CARGO A DESEMPEÑAR	OFICIAL DE OBRA

INFORMACION GENERAL

FECHA DE CONTRATACIÓN

DIA	MES	AÑO
4	4	2024

ITEMS	SI	FECHA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE DAR LA INDUCCIÓN
1. GESTION INTEGRAL (Mision, Vision, objetivos y politica de calidad, procedimientos aplicables al cargo)	X	4/04/2024	CRISTIAN CAMARGO
2. ADMINISTRATIVO (Presentacion de la empresa, reglamento interno del trabajo, entrega de funciones y responsabilidades del cargo, horarios establecidos del cargo, induccion al cargo, Documentos obligatorios. Para la hoja de vida Dotación. Periodos de entrega, uso adecuado Notificación persona a la cual le reporta las funciones. Manejo de las comunicaciones Permisos. Requisitos, solicitud, autorización)	X	4/04/2024	CRISTIAN CAMARGO
3. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Aspectos generales y legales en Seguridad y salud en el trabajo Política de SST Política de no alcohol, drogas, ni tabaquismo Reglamento de higiene y seguridad industrial Funcionamiento del vigía ocupacional Funcionamiento del comité de convivencia laboral Plan de emergencia Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea Responsabilidades generales en SST Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales)	X	4/04/2024	CRISTIAN CAMARGO

OBSERVACIONES:

FIRMA DEL COLABORADOR

FIRMA DEL LIDER EL PROCESO SST

MFI INSTALACIONES SAS	**EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN**	CÓDIGO	SST-F-07
		VERSIÓN :	1
		FECHA DE ELABORACION	26 DE OCTUBRE DE DE 2016

NOMBRES Y APELLIDOS	VICTOR ALFONSO RINCON JAIME		
FECHA	4/04/2024	**CARGO**	OFICIAL DE OBRA
INDUCCIÓN: X	REINDUCCIÓN:		

MARQUE LA RESPUESTA CORRECTA	
1. La Frase: MFI INSTALACIONES SAS, tiene por objeto social, la Instalación de productos arquitectónicos, con excelentes acabados, enfocados en la construcción, la decoración y toda clase de obra civil, dentro del territorio nacional. Garantizando así, la completa satisfacción de sus clientes, a través de un asesoramiento técnico, un equipo humano competente y un mejoramiento continuo.	
a. Falso	
b. Verdadero	
2.Las politicas de la empresa son:	
a.Politica de Alcoholismo, drogadicción y derechos humanos.	
b.Politica de Transporte, seguridad vial y calidad integral.	
c.Politica integral de gestion, Politica Alcohol, Tabaco y Drogas	
d.Calidad e Integral de gestion	
3.El comité paritario de seguridad y salud en el trabajo(copasst) tiene como finalidad:	
a.Ocuparse de problemas disciplinarios o sindicales de la empresa.	
b.Es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos en salud en el trabajo y seguridad dentro de la empresa.	
c.Es un ente externo del estado-gobierno que audita o revisa el comportamiento de los empleados y la empresa.	
d.Ninguna de las anteriores.	
4.No se considera un accidente de trabajo:	
a.El que se produzca por la ejecución actividades diferentes para las que fue contratado el trabajador, así se originen durante lajornada laboral.	
b.El sufrido por el trabajador fuera de la empresa, durante los permisos remunerados o sin remuneración.	
c.El que se produzca por la ejecución de actividades o labores recreativas, deportivas o culturales, que no se efectuen porcuenta o en representación del empleador.	
d.Todas las anteriores	
e.Ninguna de las anteriores	
5.Que riesgos se presentan en nuestras actividades:	
a.Factores de riesgo Fisicos y psicosocial	
b.Factores de riesgo higienicos	
c.Factor de riesgo quimico, mecanico y locativo	
d.Todos los anteriores	
e.Ninguno de los anteriores	

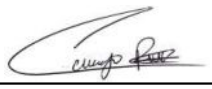
MFI INSTALACIONES SAS	**EVALUACIÓN DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN**	CÓDIGO	SST-F-07
		VERSIÓN :	1
		FECHA DE ELABORACION	26 DE OCTUBRE DE DE 2016

6.La informacion suministrada por las Hojas de Seguridad de los quimicos nos sirve para:	
a.Conocer informacion del fabricante	
b.Identificar los riesgos que pueden generar en las personas	
c.Tomar las medidas de emergencia en caso de algun accidente con quimicos	
d.Todas las anteriores	
7.En caso de un incendio usted que haria?:	
a.Apagar el fuego a pesar de no saber utilizar el extintor.	
b.Salir corriendo	
c.Evacuar de manera pausada pero fluida y dirigirse al punto de encuentro.	
d.Ninguna de las anteriores	
8.Cual es el codigo de colores que se utiliza dentro de las instalciones de la empresa para recoger los residuos ?	
a.Verde, rojo, gris	
b.Azul, rojo, gris	
c.Negro,Verde,Blanco,Rojo	
d.Verde, azul, gris	
9.Escriba verdadero o falso según corresponda:	
a.El lavado de manos frecuente con agua y jabon permite disminuir el riesgo de contagio de covid 19 en un 50%.	VERDADERO
b.Es responsabilidad de cada persona acatar las medidads de higinene y realizar protocolos para la prevencion de covid 19.	VERDADERO
c.Los sintomas de COVID 19 son: tos seca, dificultad respiratoria, fiebre, dolor de garganta, diarrera, dolor de cabeza.	VERDADERO
d.La medidas de distanciamiento social, lavado de manos y uso de tapabocas es exclusivamente en el trabajo.	FALSO
10.Las medidas efectivas para mitigar el contagio de COVID 19 son:	
a.Distanciamiento social	
b.Lavado de manos.	
c.Uso de Tapabocas	
d.A y B son correctas	
c.Todas de las anteriores	

CALIFICACIÓN: 10/10



FIRMA DEL EVALUADO



FIRMA DEL EVALUADOR

MFI INSTALACIONES SAS	**REGISTRO DE INDUCCIÓN**	FECHA DE EMISIÓN:	26 DE OCTUBRE DE DE 2016
		VERSIÓN :	1
		DOCUMENTO CONTROLADO	

NOMBRE DEL NUEVO EMPLEADO	YOU JONTER RUBIANO BRICEÑO
CARGO A DESEMPEÑAR	AYUDANTE DE OBRA

INFORMACION GENERAL

FECHA DE CONTRATACIÓN

DIA	MES	AÑO
4	4	2024

ITEMS	SI	FECHA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE DAR LA INDUCCIÓN
1. GESTION INTEGRAL (Mision, Vision, objetivos y politica de calidad, procedimientos aplicables al cargo)	X	4/04/2024	CRISTIAN CAMARGO
2. ADMINISTRATIVO (Presentacion de la empresa, reglamento interno del trabajo, entrega de funciones y responsabilidades del cargo, horarios establecidos del cargo, induccion al cargo, Documentos obligatorios. Para la hoja de vida Dotación. Periodos de entrega, uso adecuado Notificación persona a la cual le reporta las funciones. Manejo de las comunicaciones Permisos. Requisitos, solicitud, autorización)	X	4/04/2024	CRISTIAN CAMARGO
3. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Aspectos generales y legales en Seguridad y salud en el trabajo Política de SST Política de no alcohol, drogas, ni tabaquismo Reglamento de higiene y seguridad industrial Funcionamiento del vigía ocupacional Funcionamiento del comité de convivencia laboral Plan de emergencia Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea Responsabilidades generales en SST Derechos y deberes del sistema de riesgos laborales)	X	4/04/2024	CRISTIAN CAMARGO

OBSERVACIONES:

You Honter Rubiano Briceño

FIRMA DEL COLABORADOR

FIRMA DEL LIDER EL PROCESO SST